



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 219

Pág. 1

**DERECHOS SOCIALES Y POLÍTICAS
INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN RUIZ I CARBONELL

Sesión núm. 7

celebrada el jueves 5 de noviembre de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (Número de expediente 121/000035):

- Del señor subsecretario de Derechos Sociales y Agenda 2030 (García Celada). A solicitud de los grupos parlamentarios VOX (número de expediente 212/000680); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000533); Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000910) 2
- De la señora secretaria de Estado para la Agenda 2030 (Belarra Urteaga). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/000812); Plural (número de expediente 212/000965); VOX (número de expediente 212/000679); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000532); Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000909) 14
- Del señor secretario de Estado de Derechos Sociales (Álvarez Peralta). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/000811); Plural (número de expediente 212/000964); VOX (número de expediente 212/000675); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000531); Socialista y Confederal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 2

de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000908) 31

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del *Diario de Sesiones*.

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Número de expediente 121/000035).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, se abre la sesión.

Como saben, hoy procedemos a celebrar la comparecencia de altos cargos del Ministerio de Derechos Sociales para informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el próximo 2021.

Antes de iniciar hemos de acordar, si les parece, lo hacemos por asentimiento, el cambio que se ha producido en el orden del día de intercambiar la primera de las comparecencias por la tercera y la tercera por la primera.

Quisiera decirles que, si formalmente se les comunicó, digamos, tarde porque creo que fue el martes, si les parece, como en esta ocasión, en otras ocasiones haré lo mismo. A mí se me solicitó durante el fin de semana y a través de *Whatsapp*, que es un poco informal, les avisé de que esto sucedería, que nos habían pedido este cambio. Por lo tanto, si les parece, ¿aprobamos por asentimiento el cambio en el orden del día? ¿Hay alguien que tenga alguna cosa que objetar? Bien, se aprueba.

Antes de pasar a la primera comparecencia les recordaré los tiempos en que quedamos. En cada una de las tres comparecencias, el compareciente tendrá, teóricamente tienen tiempo ilimitado, pero tenemos un cierto compromiso, digámoslo así, que no excederán de los 30 minutos. Cada uno de los portavoces tendrá a continuación, empezando por el Grupo Mixto y, a continuación, desde el más pequeño al más grande, siete minutos. ¿De acuerdo? Y luego, el compareciente contestará de la manera más breve posible, un término un tanto vago. Yo espero que no excedan de los 10 minutos. En el caso que fuera necesario, advertiré a los portavoces de que su tiempo se les ha terminado. Como son personas muy disciplinadas, ya sé que lo tendré que hacer pocas veces.

— DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (GARCÍA CELADA). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VOX (número de expediente 212/000680); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000533); SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/000910).

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, empezamos. Tiene la palabra el señor Joseba Miren García Celada, subsecretario de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Cuando usted quiera.

El señor **SUBSECRETARIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (García Celada): Gracias, presidente. Buenos días, señoras y señores diputadas.

Es un honor comparecer en esta comisión para exponer las líneas generales del presupuesto del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para el ejercicio 2021.

Empezaré la presentación con una descripción general del presupuesto global del ministerio desglosada por capítulos y posteriormente explicaré con más detalle las partidas del área que me corresponde gestionar directamente como subsecretario, considerando que en las subsecretarías se integrarán la secretaría general técnica y la Dirección General de Derechos de los Animales. Este proyecto lo presentamos en un momento crítico desde el punto de vista sanitario, pero también económico y social, por la emergencia ocasionada por la COVID-19, que ha irrumpido de forma brusca y nos ha llevado a una profunda y nueva crisis económica, cuando aún no habíamos superado los efectos de la anterior.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 3

Las repercusiones sociales han sido dramáticas, pero el Gobierno ha asumido el compromiso de superar esta grave e inédita situación del país, priorizando a las personas vulnerables y poniendo énfasis en las políticas sociales, que es lo que nos trae aquí y en la ayuda a los más desfavorecidos. Y, en última instancia, con el objetivo de no dejar a nadie atrás.

La filosofía de este Gobierno, muy diferente de las que la precedieron, en este presupuesto inaugura una nueva senda económica expansiva y progresista, que es la apropiada para las exigencias de la nueva situación extraordinaria en la que nos encontramos. Queda atrás la austeridad y los recortes en servicios públicos esenciales, cuyas consecuencias lamentables se han puesto de manifiesto también por esta pandemia que parecemos. En suma, el proyecto de presupuestos que vengo a presentarles va a permitir afrontar con garantías las nuevas acciones en materia de desarrollo y aseguramiento de los derechos sociales y de la ciudadanía y asientan las bases para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible establecidos por la ONU y suscritos por España. Incluye, además, como novedad muy destacable el respaldo presupuestario acciones de protección y garantía del bienestar de los animales. El proyecto de presupuesto del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para el ejercicio 2021 asciende a 2918222870 euros. A estas cifras hemos de añadir los créditos asignados al nuevo servicio 50 para la financiación de proyectos con cargo a los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que han de reforzar el sistema de los ciudadanos, la nueva economía de los cuidados como uno de los elementos estratégicos y cuyo importe global para el supuesto que estamos aquí es de 916850000 euros. En consecuencia, el presupuesto total no consolidado, incluidas las dotaciones de este Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, es de 3835720870 euros. A la hora de valorar las variaciones que aparecen en el texto de los presupuestos, hemos de tener en cuenta que en buena medida estas son virtuales, puesto que al compararlo con el presupuesto vigente y sucesivamente prorrogado, hay que tener en cuenta que el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 es un departamento nuevo que surge de la reestructuración gubernamental que se produjo al inicio de la presente legislatura y en este ministerio se integran unidades de organismos que existían anteriormente: la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, y los organismos de ellas dependientes, como el Imserso, el Instituto de la Juventud y el Real Patronato de Discapacidad, pero hay otras unidades que son de nueva creación, como es la Secretaría de Estado de la Agenda 2030 y la Dirección General de Derechos de los Animales dependiente de la Subsecretaría, así como evidentemente los servicios horizontales imprescindibles para el funcionamiento de un departamento ministerial.

Las comparaciones, por tanto, que se establezcan han de ser exclusivamente entre el presupuesto de la Secretaría de Estado de los Derechos Sociales y de su antecedente, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales del extinto Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Por el contrario, en lo que se refiere a la Secretaría de Estado de la Agenda 2030 y a la Dirección General de Derechos de los Animales, en el actual presupuesto carecen prácticamente de un presupuesto propio y no pueden considerarse, por tanto, las dotaciones de ellas asignadas en el proyecto de presupuesto en relación con ningún referente para determinar posibles incrementos, sino más bien como créditos de nueva creación.

En este sentido, el presupuesto de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales no consolidado para el ejercicio 2021, que es la parte más importante con mucho del presupuesto total del departamento asciende a 2859260920 euros, lo que supone un incremento del 29,7% respecto al presupuesto inicial equivalente del ejercicio 2020, el de la extinta Secretaría de Estado, y una variación neta de 654663910 euros. Esta cifra veremos que es importante porque tiene una política bastante concreta a la que responde.

Hay que añadir que la parte principal de dicho incremento se corresponde a las transferencias internas a los organismos que dependen del ministerio, a través de dicha Secretaría de Estado, fundamentalmente al Imserso, vinculado a la reactivación de la protección de la dependencia con un importe de 601452940 euros. El detalle de esta parte la podrán conocer en la comparecencia del secretario de Estado de Derechos Sociales.

Debe tenerse en cuenta, además, para poder hacer una comparación homogénea del proyecto con el presupuesto en vigor que la nueva organización ministerial ha comportado esta creación de estructuras horizontales necesarias en todo ministerio, como es el caso, y en concreto en el área que me es propia, la subsecretaría, para poder gestionar los servicios comunes. Este proceso se ha llevado maximizando la eficacia y eficiencia, compactando servicios y optimizando los recursos humanos y materiales de la nueva estructura, evitando la duplicidad de unidades e incluso refundiendo dos o más en una para adaptarlas a la nueva organización y al tamaño del ministerio en vez de respetar, digamos, modelos tradicionales de las estructuras ministeriales. Así, por ejemplo, se han fundido las Subdirecciones Generales de la Oficina

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 4

Presupuestaria y de Gestión Económica en una única subdirección general o la de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, así como otras subdirecciones dependientes de la secretaría general técnica, lo que ha disminuido sustancialmente las dotaciones de aquellas que no ha habido más remedio que duplicar para aminorar el impacto económico de la nueva estructura y reducirlo al mínimo imprescindible.

Voy a pasar, señorías, a hacer un análisis de las variaciones más importantes del presupuesto por capítulos. En el Capítulo 1 dedicado a los gastos de personal, la dotación total es de 30 850 800 euros. Disminuye ligeramente respecto a la cantidad aprobada para 2020 si la comparamos en función de la participación en las dotaciones del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, puesto que hay una disminución de 46 950 euros, garantizándose así las dotaciones estrictamente necesarias para la prestación del servicio público que tiene encomendado este departamento.

El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 fue creado por el Real Decreto 2/2020, de 15 de enero, en el que se reestructuran los departamentos ministeriales y una serie de normas básicas han ido creando las estructuras en más largo detalle, el Real Decreto 3/2020 sobre las **(No se entiende lo que dice)** del Gobierno, el Real Decreto 10/2020 por el que se crean subsecretarías en los departamentos ministeriales, el Real Decreto 139/2020 por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales y el Real Decreto 452/2020, de estructura orgánica básica del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. En el mes de agosto del 2020 se suscribió un acuerdo entre los subsecretarios de los Ministerios de Derechos Sociales y Agenda 2030, de Sanidad y de Consumo, donde se procedió al reparto de los efectivos de la extinta Subsecretaría de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, que inicialmente habían sido adscritos a la Subsecretaría de Derechos Sociales y Agenda 2030, en tanto en cuanto no se llevase a cabo tal redistribución y con un paréntesis en que el personal fue asignado a la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad durante la duración del primer estado de alarma. Se redistribuyeron un total de 129 puestos que pasaron al Ministerio de Sanidad, de los que 56 corresponden al servicio 02 de la secretaría general técnica y 73 al servicio 01 de la subsecretaría.

A continuación, haré un breve recorrido por algunas de las principales partidas del Capítulo 1.

En relación con los altos cargos el Ministerio de Derecho Social y Agenda 2030 cuenta estrictamente con los puestos previstos en la normativa para una vicepresidencia del Gobierno, es decir, además del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro del departamento, dos secretarios de Estado, dos altos funcionarios con rango de subsecretario, el que les habla y el director del gabinete del vicepresidente segundo y ministro y siete directores generales, lo que supone un total de 12 altos cargos en el departamento.

Por lo que se refiere al personal eventual, los puestos son los que están legalmente establecidos y el Ministerio de Derechos Sociales cuenta, por tanto, con un total de 25 puestos de carácter eventual, distribuidos de la siguiente manera: 15 en el gabinete del vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 y cinco en cada uno de los gabinetes de las Secretarías de Estado de Derechos Sociales y para la Agenda 2030. De estos 25 puestos, 20 pertenecen al grupo A 1, 2 al grupo A 2 y 3 al grupo C 1. En cuanto al personal funcionario, artículo 12, en la propuesta de Presupuestos Generales del Estado para 2021 se han presupuestado un total de 473 puestos de personal funcionario. Quiero remarcar que se han presupuestado todos los puestos existentes en plantilla, práctica que no siempre se ha llevado a cabo en la elaboración de los presupuestos generales, con lo cual, los créditos absolutamente claros y transparentes, distribuidos entre los diferentes servicios que componen la estructura del departamento. Hay así 121 puestos del subgrupo A 1, 102 del subgrupo A 2, 106 del grupo C 1, 143 del subgrupo C 2 y uno del grupo E. En total, el coste de sus retribuciones es de 15 895 650 euros. Respecto al personal laboral, en el artículo 13, a los diferentes servicios que componen la estructura del departamento se han presupuestado un total de 100 puestos, de los cuales el 42% corresponde al grupo profesional cinco, ayudantes, el 30% al grupo profesional tres, técnicos superiores, el 20% al grupo cuatro, oficiales. Y correspondiendo el 3% al grupo uno, titulados superiores y un 5% al grupo dos, titulados medios. Todo ello, según la nomenclatura del convenio único que rige para este personal.

Los créditos relativos a los incentivos al rendimiento, que son el artículo 15 y están incluidos de forma unitaria en los subconceptos 150 y 151 del servicio 01 del departamento, se distribuyen independientemente, por tanto, para toda la plantilla, sea cual sea el servicio donde esté. Este concepto 150, de productividad, incluye tanto los créditos correspondientes a los altos cargos como el resto del personal funcionario y eventual. Respecto a la productividad de los altos cargos se reflejan las cantidades que se corresponden con el máximo autorizado que determina la Dirección General de Costes de Persona, según el número de altos cargos que, hemos visto, pertenecen al departamento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 5

La dotación prevista en el proyecto para esta productividad es de 6 059 170, en el subconcepto 150. Y en el subconcepto 151, Gratificaciones, es de 140 210 para remunerar el especial rendimiento, la especial dedicación y el interés o iniciativa con que desempeñen los puestos de trabajo los funcionarios que está siendo muy alto, desde luego.

Por último, en el artículo 16 recogen las dotaciones destinadas a cuotas y prestaciones y otros gastos sociales. Para cotizaciones de Seguridad Social, el importe presupuestado es de 4 241 170 euros distribuidos por cada uno de los servicios presupuestarios correspondientes. En el mismo artículo 16 se incluyen otros gastos sociales como son los gastos que se van a dedicar a acción social que, como ocurre con los incentivos al rendimiento, se centralizan en este servicio 01, así, en el subconcepto 160.04, se ha presupuestado un total de 117 960 euros para el abono de las ayudas que anualmente se incluyen en el Plan de Acción Social acordado con los representantes sindicales de los trabajadores.

Finalmente, se ha presupuestado una cantidad de 138 080 euros para gastos de formación y perfeccionamiento del personal. Por su parte, en el Capítulo 2 que es donde se reflejan los gastos corrientes de bienes y servicios, hay una dotación total de 70 896 590. De los 63,4 millones de incremento del Capítulo 2, 51,6 millones corresponden a las dotaciones del nuevo servicio 50, Servicios Sociales y Promoción Social, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Debe tenerse en cuenta, además, que forman parte de esta partida las dotaciones de servicios de nueva creación, la Secretaría de Estado de la Agenda 2030, con una dotación en el Capítulo 2 de 6 350 000 euros y la Dirección General de Derechos de los Animales, con una dotación de 1 130 000 euros. Hay también un significativo incremento en la parte correspondiente a la Secretaría de Estado de Derechos Sociales de 1 280 000 euros, el presupuesto a este capítulo 2, para la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales. El presupuesto del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 es predominantemente un presupuesto de transferencias porque es lo que está asociado a las competencias que tiene establecidas en su relación con otras Administraciones y con la sociedad civil. El Capítulo 4, relativo a transferencias corrientes figura en el proyecto dotado con un importe de 3 151 721 290 euros. Y dentro de esas previsiones, en primer lugar, está el incremento de 600 millones de las transferencias internas de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, de sus organismos dependientes y, específicamente las que se prevén para el Imserso, para la cobertura del mínimo garantizado de dependencia, 289 750 000 euros. Es un incremento del 19,89% sobre el ejercicio anterior. Y para el nivel convenido de dependencia, Sistema para la Autonomía y Atención de la dependencia, nueva en este ejercicio y que importa 283 190 000.

En segundo término, contribuyen de forma muy importante al incremento de dotaciones en este capítulo los proyectos que se integran en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por una dotación total de 296 400 000 euros que aumentan los créditos presupuestarios del ejercicio anterior de forma neta en su integridad. Las partidas más importantes por su cuantía son las siguientes: adquisición de equipos de protección y pruebas diagnósticas y demás gastos relacionados con la adaptación de la prestación de los servicios a los requisitos de seguridad para la protección de profesionales y personas atendidas, 97 millones; modernización de infraestructuras y mejora de los modelos de protección residencial y acogimiento (**No se entiende lo que dice**) especializado para niños y adolescentes, en especial niños y niñas migrantes no acompañados y con necesidades especiales, 80 millones; proyectos piloto de innovación en servicios sociales, 50 millones. Es importante constituye una novedad la partida incluida en el presupuesto de la Dirección General de Derechos de la Infancia y la Adolescencia destinada a la concepción directa de subvenciones a comunidades autónomas y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla para la atención a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados por un importe total de 27 700 000 euros. También es novedoso, aunque el importe es más modesto, el caso de las subvenciones proyectadas por la Secretaría de Estado de la Agenda 2030 con un importe total de 15 200 000 euros para promover acciones de impulso y apoyo a la implementación de las iniciativas relacionadas con los ODS de la Agenda 2030, por las entidades locales, 5 millones, la sociedad civil y los movimientos sociales, 5 millones, reconocimiento de la aplicación de la Agenda 2030, 200 000 euros y apoyo a la producción artística y alineación de la cultura con la Agenda 2030, 5 millones, así como las de la Dirección General de Derechos de los Animales destinadas a entidades dedicadas a la protección y defensa de derechos de los animales, 3 millones de euros.

Pasamos al capítulo 6, que es donde se reflejan las inversiones reales y que tiene una dotación presupuestaria total de 8 194 670 euros. Para este ministerio es una dotación importante, aunque comparada con otros ministerios pueda resultar muy modesta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 6

Ya se ha subrayado el carácter expansivo del proyecto presupuestario para 2021 y que es el proyecto más inversor de la historia económica reciente, como no podía ser de otro modo, para poder afrontar las consecuencias de la pandemia del COVID-19 y hacerlo mediante inversiones que cumplan los requisitos y las prioridades fijadas a nivel europeo en ejes como la digitalización y el desarrollo sostenible. Por ello, una parte sustancial de este capítulo se debe a proyectos incluidos en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por un importe total de 4 350 000 euros, siendo los proyectos más destacados los referidos a la herramienta para la asistencia a personas con discapacidad, 1 000 000 de euros, al sistema de evaluación del cumplimiento de la Agenda 2030, 800 000 euros, al sistema de seguimiento de residencias públicas y privadas, 600 000 euros y a la detección precoz de necesidades de atención social, 500 000 euros. Junto a ello es también muy importante la dotación del programa de dirección y servicios generales, gestionado por la subsecretaría que dirijo, por un importe de 2 340 000 euros. La razón que no ocultaré a sus señorías, es la necesidad de dotar de recursos, sobre todo informáticos, a un ministerio de nueva planta. Sobre el detalle de estas inversiones me detendré más adelante al examinar el presupuesto de este programa presupuestario. En el Capítulo 7, relativo a las transferencias de capital, nos encontramos una dotación de 573 884 220 euros. Los motivos de la necesidad de esta dotación son, por una parte, las transferencias externas de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales que forman parte del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por un importe de 564 500 000 euros, entre los que destacan la dotación de nuevos equipamientos públicos para cuidados de larga duración, 300 millones, y para la remodelación y adaptación de las estructuras residenciales existentes hacia modelos convivenciales centraos en la persona, 178 500 euros. Por otro lado, las transferencias internas de esta misma secretaría de Estado y los organismos dependientes, por un importe total de 9 384 220 euros, muy significadamente las dirigidas al Imserso para el cumplimiento de sus fines, 4 720 000 euros y para otros gastos de dependencia, 4 400 000 euros. Por último, el Capítulo 8 de activos financieros, experimenta una variación a la baja de la práctica totalidad del crédito consignado en el presupuesto anterior del Ministro de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Se suprimen 5 millones de euros, un 99,15% como consecuencia de la desaparición del Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. El capítulo solo recoge una pequeña parte destinada a los préstamos y anticipos otorgados a los empleados públicos del departamento por un importe de 42 880 euros, que es el mismo importe del ejercicio anterior.

Paso a detallarles los créditos más directamente relacionados con la subsecretaría y que se refieren a los servicios presupuestarios: 01, ministerio, subsecretaría y servicios generales, 02 secretaría general técnica y 09 Dirección General de Derechos de los Animales.

En el capítulo primero de gastos de personal, el presupuesto de la subsecretaría es 18 340 000 euros, el de la secretaría general técnica 1 900 000 euros. Y, por último, la Dirección General de Derechos de los Animales tiene presupuestado en el capítulo primero una cantidad de 464 760 euros. Desde la creación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 se ha producido el doble proceso al que he aludido al principio de mi intervención y que no he culminado previamente. Por una parte, ha sido necesario repartir los efectivos existentes de las distintas subsecretarías y Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad entre los dos ministerios, proceso que ha desembocado, como decía, en la redistribución de un total de 129 puestos que pasan al Ministerio de Sanidad. Esta redistribución se acordó conjuntamente por ambas subsecretarías en agosto pasado y culminará con la adopción de los acuerdos de traspaso correspondientes por la **(No se entiende lo que dice)**.

Por otra parte, también, como ya he dicho, ha habido que complementar con la creación de nuevas estructuras administrativas, las necesidades no cubiertas por el reparto y siempre con ese criterio de compactación y máxima eficiencia, evitando las simples duplicidades. El diseño resultante es el mínimo necesario para un ministerio del tamaño que tiene nuestro departamento y así hemos minimizado el coste económico derivado de la decisión política que supuso la nueva estructura ministerial. De este modo, la subsecretaría cuenta en la actualidad con una Subdirección de Recursos Humanos e Inspección que refunde dos subdirecciones generales, una Subdirección General de la Oficina Presupuestaria y Gestión Económica, que igualmente eran subdirecciones independientes en la estructura del antiguo Ministerio de Sanidad y como sucedía y sigue produciéndose en otros departamentos. En la SGT se ha producido un proceso similar de compactación de unidades y en la Dirección General de Derechos de los Animales solo se ha previsto la existencia de una unidad de apoyo al director general con rango de subdirección general. Estos dos procesos desarrollados en paralelo, explican la evolución del presupuesto del Capítulo 1. El presupuesto inicial se ha reajustado a la baja para reflejar el traspaso de efectivos al Ministerio de Sanidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 7

y se ha incrementado con el coste de las nuevas dotaciones hasta llegar a la cifra propuesta en el proyecto.

Por lo demás, en cuanto a los detalles por artículos del presupuesto a este capítulo no es necesario repetir lo ya dicho anteriormente y a ello me remito.

En definitiva, la dotación del Capítulo 1 a este programa está plenamente ajustada a las mínimas necesidades de plantilla y a la cobertura de todos los gastos de carácter horizontal gestionados desde ese centro directivo y que empatan en los otros programas del departamento.

En el Capítulo 2, la subsecretaría cuenta con una dotación de 7 600 000 euros, los créditos totales de la secretaría general técnica alcanzan la cifra de 311 250 euros y la Dirección General de Derechos de los Animales tiene un presupuesto en el Capítulo 2 de 1 130 000 euros. La dotación más importante a este capítulo en el área de la subsecretaría es la consignada para estudios y trabajos técnicos: 3 millones en la subsecretaría, 1 070 000 euros en la Dirección General de Derechos de los Animales. La explicación de esta dotación en lo que se refiere a subsecretarías radica en buena medida en la necesidad de hacer frente al porcentaje de gasto que corresponde a este ministerio en contratos compartidos con el Ministerio de Sanidad.

En lo que respecta a la Dirección General de Derechos de los Animales se financiarán con cargo a este crédito la creación de un registro coordinado de identificación animal, DNI animal, con un importe de 1 000 000 de euros, y los estudios y trabajos siguientes: informe comparativo y jurídico de leyes de protección animal de países del entorno, 5000 euros; estudio comparativo de leyes autonómicas de protección animal y abandonos, 5000 euros; estudio técnico informático de creación de una base para coordinación de bases de datos de animales domésticos. marca animal, 5000 euros; estudio de un plan nacional contra el maltrato animal, sello animal, 2000 euros; estudio comparativo del impacto de la bajada del IVA veterinario, 3000 euros; estudio. e implementación de la campaña de Navidad contra el abandono animal, 50 000 euros y estudio de apoyo a la ganadería y al lobo, 5000 euros. Es también importante la cantidad consignada para el arrendamiento de edificios con 1 130 000 euros y para el pago de tributos locales 1 000 000 de euros. La razón de esta previsión es la necesidad de solucionar el acuciante problema que representa la falta de espacio disponible para ubicar los servicios en el edificio del paseo del Prado, 18-20. La creación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 hace imposible la ubicación de todo el personal en dicho edificio al producirse el correspondiente incremento de efectivo. Se ha previsto el posible arrendamiento y adaptación de un local para 100 personas, habiéndose estimado el coste en 1 100 000 euros en el año 2021. Y, por otra parte, será también necesario arrendar un local para 100 personas durante seis meses para poder arreglar los falsos techos del edificio del paseo del Prado que se van derrumbando planta por planta.

En cuanto al Capítulo 4, solo se recoge en el proyecto de presupuesto la cantidad de 3 millones de euros en la Dirección General de Derechos de los Animales para subvencionar a entidades dedicadas a la protección y defensa de derechos de los animales y se consignan adicionalmente 11 200 euros para el pago de cuotas a organismos internacionales por parte de la secretaría general técnica, en concreto a la **(No se entiende lo que dice)**, 10 000 euros y al **(No se entiende lo que dice)**, 1200 euros.

En cuanto al Capítulo 6 de la subsecretaría, en el proyecto hay una dotación total de 3 840 000 euros y se ha previsto una pequeña cantidad de inversiones a la secretaria general técnica, 2670 euros para la renovación del fondo bibliográfico.

Como se ha explicado anteriormente, la principal razón de esta importante dotación para inversiones en el ámbito de la subsecretaría es la necesidad de proporcionar a los servicios del nuevo departamento los recursos necesarios para el desempeño de sus funciones, sobre todo en tecnologías de la información y comunicaciones, por lo que se han presupuestado 1,5 millones de euros para soporte, aplicaciones y portales *web* y 988 960 euros para la dotación de equipos informáticos y lógicos para el tratamiento de la información. Junto a ello se ha consignado una cantidad importante, 727 540 euros para la remodelación y adaptación de edificios adscritos al departamento para mejorar la accesibilidad y sostenibilidad del edificio del paseo del Prado, 18-20.

Y, por último, como ya se ha puesto de manifiesto, la subsecretaría gestiona dentro del Capítulo 8, de activos financieros, una pequeña cantidad, 42 880 euros, para préstamos y anticipos otorgados a los empleados públicos del departamento que permanece invariable.

Señorías, antes de concluir mi intervenciones ante esta comisión, quiero enfatizar de nuevo que el presupuesto que acabo de presentar refleja adecuadamente el compromiso del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 con las políticas del Gobierno en las materias que le son propias, en lo que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 8

refiere a protección de las familias, de los menores, la atención a la dependencia y la discapacidad y la garantía de los derechos sociales de la ciudadanía, así como para la promoción e implementación de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible y la protección animal.

Considero por todo ello que las previsiones presupuestarias contempladas en el proyecto son adecuadas para alcanzar los objetivos que se marca el departamento para el 2021, permitiendo la consolidación de políticas y líneas sociales que he mencionado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Se ha ajustado muy bien al tiempo.

A continuación, iremos dando la palabra a los diferentes grupos. Yo los iré citando porque supongo que, ya nos conocemos todos, pero por si acaso. Grupo Mixto. No hay nadie. Grupo Parlamentario EH Bildu, tampoco. Grupo Parlamentario Vasco, no. Grupo Parlamentario Ciudadanos se ha disculpado, Sara Jiménez, porque estaba en otra comisión. Llegará cuando pueda. Grupo Plural, sí que está. Genis Boadella, tiene la palabra.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos.

Voy a formular un par de preguntas muy concretas, a ver si podíamos obtener respuesta. El primero es ¿a qué se debe? Hay una rebaja (**No se entiende lo que dice**) presupuesto de alrededor del 35 % en la dirección de Servicios Generales de Derechos Sociales y Agenda 2030, pasa de 49 millones de euros en el presupuesto del 2020 a 32 millones de euros en el 2021, y (**No se entiende lo que dice**) si puede indicarnos el motivo de esta rebaja. Por otro lado, en relación a los temas de dependencia, si bien hay una subida positiva en el presupuesto, lo cierto es que todavía está lejos de poder alcanzar aquel compromiso u objetivo de que la financiación de la dependencia sea al 50 % comunidad autónoma, 50 % Estado, y, por tanto, entendemos que debería incluso triplicarse esta cantidad. ¿Qué porcentaje de gasto en dependencia tiene previsto asumir el Estado en el 2021 y en los años siguientes? Y, finalmente, hay otra cuestión relativa a las políticas de servicios sociales y promoción social, gestionadas básicamente por las comunidades autónomas y hay elevada y reiterada jurisprudencia que ordena al Estado transferir a las comunidades autónomas, todos aquellos recursos relativos a dichas políticas: atención a menores extranjeros no acompañados, políticas de protección, lucha contra la pobreza infantil. Desde diferentes Gobiernos y de diferente orientación han incumplido este precepto y esta normativa. La pregunta es muy clara: ¿cumplirá el Gobierno con esta obligación en relación a las políticas de servicios sociales y promoción social gestionadas por las comunidades autónomas?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el representante. El Grupo Republicano no ha venido tampoco ¿no?, no. Entonces, la representante del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, que es Marisa Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: Gràcies, president. Bon dia. Muchas gracias al compareciente, al secretario del ministerio, por su explicación tan detallada.

Yo quería en mi intervención breve resaltar la importancia de lo que ha planteado en cuanto a que es un Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, que es nuevo, es una creación nueva. Ha supuesto realmente un esfuerzo importante. Pero, sobre todo, yo quería, digamos, incidir en la cuestión de lo que supone el que este Gobierno, este Gobierno de coalición, haya optado por dar un rango de ministerio a los derechos sociales y a la Agenda 2030. Venimos de 10 años de la crisis anterior, que han sido realmente desastrosos para la mayoría de la población. Mucha gente se ha hecho rica en estos años, pero venimos de unas políticas austericidas de la derecha, que realmente han generado mucho sufrimiento. Han sido años donde realmente los derechos sociales se han ignorado absolutamente, las prioridades eran otras. Se priorizaba el rescate financiero, el rescate a la banca, rescates a autopistas, por ejemplo, Y ha habido unas políticas de recortes sociales realmente dramáticas que han supuesto recortes de derechos laborales, han supuesto paro, han supuesto recortes a las prestaciones de desempleo, gente que se ha quedado sin trabajo y se ha quedado sin casas. Se han vendido, por ejemplo, viviendas públicas a fondos buitres con gente dentro, que han echado a la gente de sus casas después de subir y de multiplicar por 10 el precio del alquiler, por ejemplo. En fin, han sido políticas realmente desastrosas para la gente, pero muy beneficiosas para determinar corporaciones que, por ejemplo, se han beneficiado de la privatización de servicios públicos. De manera que, estamos hablando de un cambio de paradigma y un cambio de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 9

prioridades con este Gobierno que realmente sobre todo benefician a la gente. Y, además, es que ha coincidido con esta situación. Hablamos de un Gobierno de coalición que a las pocas semanas de constituirse tiene que hacer frente a una situación de pandemia mundial, una situación absolutamente inédita en la que ha habido que articular políticas de protección a la ciudadanía de manera urgente y, como digo, inéditas, sin fórmulas previas.

Desde Unidos Podemos nosotros llevábamos mucho tiempo planteando la necesidad de este cambio de paradigma y de poner, desde luego, en el centro de las políticas públicas, los derechos de la gente y la protección definitiva. También la sostenibilidad, en definitiva, lo que es el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Y esto se recogía realmente en el acuerdo de Gobierno y, además, todos estos principios, o digamos esta línea de acción se ha visto reforzada con la desgracia, vamos a decir, de la pandemia, que lo que ha puesto es, por delante de la necesidad y la urgencia de reforzar los servicios públicos, de reforzar las redes de protección, de reforzar los servicios sociales tan debilitados en estos últimos años de recortes. Sé de lo que hablo, porque es mi ámbito de trabajo, y sé del mundo de los servicios sociales, cómo ha sufrido todos estos años el estrés de trabajadores y trabajadoras con plantillas absolutamente mermadas por los recortes, etcétera. También está la situación de la dependencia. Yo he visto que una de las partidas más importantes son a las que se dedica el ministerio, los recursos son el tema de dependencia, tema de protección familiar y toda la cuestión de fortalecer transferencias de los servicios sociales.

Esta es realmente una línea que es revolucionaria y supone realmente una hoja de ruta, en definitiva, para la recuperación a la que estamos ahora, en el momento que estamos. La salida de la crisis, otra salida que sea más justa y con derechos, con otro modelo de país distinto y de construir realmente un país que esté basado en otros ejes y que ponga en medio otras prioridades. De manera que yo, poner énfasis en esta cuestión. Quería hacerle una pregunta concreta que me ha llamado la atención. Usted hablaba de alguna inversión en el ministerio, en el edificio, en relación a la remodelación y de la accesibilidad y de la sostenibilidad. Era un poquito por si podía explicar este punto en concreto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, a continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, Rocío de Meer.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias al señor compareciente, al señor subsecretario, por su tiempo y por estar aquí con nosotros esta mañana.

La verdad es que yo leyendo estos presupuestos y en concreto los de este ministerio, me pregunto si alguna vez la izquierda significó esa lucha contra el globalismo, ahora es exactamente todo lo contrario. Ahora izquierda es sinónimo de globalismo y es sinónimo de políticas que vienen claramente marcadas desde terceras instituciones. El símbolo de todo esto es precisamente las partidas que dedicamos y la Secretaría de Estado de la Agenda 2030. Es una secretaria estado absolutamente ideológica a la que dedicamos nada menos que 22 833 000 euros, que es algo para echarse a temblar. Pero no solo eso, sino que además este dinero lo vamos a invertir en que en esas políticas estén absolutamente todos los contenidos, desde los contenidos de educativos como desde el punto de vista publicitario. Digamos que por los ojos nos entre la Agenda 2030 y supongo que hacer pines redonditos como churros.

Sobre la Agenda 2030 no me voy a detener porque luego estará la comparecencia de la secretaria de Estado de la Agenda 2030. Pero sí quería recalcar este punto. Y sí me quiero detener en la Dirección General de Infancia y Adolescencia. Aunque sé que no forma parte del organigrama del señor subsecretario, no puedo pasar por alto el hecho de que tenemos una Dirección General de Infancia y Adolescencia que va a destinar en una modernización de infraestructuras para 12 500 actuaciones, que no sé exactamente a qué actuaciones (**No se entiende lo que dice**), si serán pisos, si serán residencias, si serán qué, y como se observa en el informe económico financiero y, además, como usted mismo ha citado, van a dedicar nada menos que 80 millones a poner bonitos los hoteles para menas. Yo creo que los españoles tienen que saberlo y, sobre todo, los españoles tienen que saber que ellos van a pagar esos 80 millones para esa dedicación.

Por otro lado, lo que sí depende de usted es la dirección general de los animales, que, además, es un programa, como usted ha dicho, de reciente creación al que vamos a dedicar nada menos que 4 597 000 euros, que es algo que también los españoles tienen que saber, teniendo en cuenta que los servicios de acogida de animales abandonados, etcétera, al final, son competencia de las entidades locales, es decir, que ya existe una infraestructura dentro de las entidades locales destinada para esto, tenemos una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 10

dirección puramente ideológica en la cual, como usted ha dicho, vamos a dedicar nada menos que 1 073 000 euros a estudios y trabajos técnicos sobre los derechos de los animales. Usted ha mencionado alguno de ellos, pero yo me pregunto: si tenemos un alto cargo, que entiendo que es uno, por un coste de casi 60 000 euros y una plantilla de funcionarios que entiendo que serán ocho o nueve funcionarios por la partida de 330 000 euros, ¿estas personas no se pueden encargar de hacer los estudios que nos van a costar 1 073 000 euros? Entonces, ¿para qué van a estar a estas personas en una dirección que es puramente ideológica? Por otro lado, vamos a destinar 3 millones de euros a subvenciones dedicadas a la protección y defensa de los derechos de los animales. Y vamos, digo yo que los españoles deberán saber, si se van a gastar 3 millones en subvenciones a entidades dedicadas a la protección y defensa de los derechos de los animales, ¿qué organizaciones van a ser?, ¿qué asociaciones van a ser?, ¿qué chiringuitos van a ser y a quién se va a colocar en estos chiringuitos?

Por otro lado, yo hago la siguiente reflexión porque tenemos una dirección general de nueva creación puramente ideológica y que además no va a solucionar el problema real, y le dedicamos 4 600 000 euros ¿y solamente dedicamos 7 millones a la Dirección General de Políticas de Discapacidad? ¿Estamos poniendo casi en el mismo valor la Dirección General de Derechos de los Animales, que, por otro lado, no son sujetos de derecho, que las personas con discapacidad?

Señorías la verdad que creo que estas partidas son un absoluto disparate. Y no solo eso, sino que tenemos ahora mismo una situación dramática en nuestro país. Más de 600 000 españoles en ERTE, el paro sube hasta los 3,8 millones y, además, somos líderes de paro juvenil con un 40% de tasa de paro juvenil.

Creo que todo este dinero estaría muchísimo mejor invertido en lo que debe ser la piedra angular de los servicios sociales: la dependencia. Dependencia, dependencia y dependencia. 80 personas se mueren al día sin recibir las partidas de dependencia y esto es un auténtico escándalo. Además, tenemos un sistema por el cual hay absolutamente una injusticia y una inequidad en función de en qué comunidad autónoma residan para la burocracia y para la recepción de las ayudas de dependencia.

Y, por otro lado, tenemos un ministerio que en conjunto se va a dedicar a políticas ideológicas, que nos cuesta 3 900 406 000 euros, el SMI de más de 300 000 personas. Si dedicáramos este dinero solamente a cubrir un SMI para las 260 000 personas con discapacidad intelectual que hay en España, todavía nos queda dinero para generar un ministerio que sirva para algo.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, Carmen González.

La señora **GONZÁLEZ GUINDA**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señor subsecretario.

Usted nos ha hecho un análisis técnico de su presupuesto, como debe ser por parte de la subsecretaria, pero sí ha añadido que estos presupuestos de su ministerio son adecuados para los objetivos de su ministerio y para la consolidación de las políticas sociales. Y ahora mismo, nosotros, que estaríamos aplaudiéndoselo, no lo dude, si realmente creyéramos que este presupuesto es real y positivo para este país. Y ¿por qué digo que no aplaudimos estos presupuestos?, porque no son unos presupuestos reales ni creíbles, porque nacen desfasados y con unas previsiones de ingresos totalmente ficticias. Y no es que lo diga el Partido Popular. Ayer lo afirmaban el gobernador del Banco de España, que les hizo una verdadera enmienda a la totalidad y que afirmaba que no eran creíbles ni ingresos ni gastos ni las previsiones de ejecución dada la gran dificultad para ejecutar a tiempo y en proyectos de calidad los fondos asumidos derivados de los fondos de Recuperación y Resiliencia europeos. Es decir, ustedes, además de todo esto, no han tenido en cuenta esta segunda ola de la pandemia, ya que las previsiones se elaboraron antes de que el Gobierno anunciara el segundo estado de alarma y con él las limitaciones de la actividad y la movilidad durante seis meses, lo que hace todavía más imposible su credibilidad y su cumplimiento, como también han denunciado sindicatos y empresarios.

¿Por qué tantos son los que dudan de su capacidad para ejecutarlos? Hay varias razones. La primera, su reconocida incapacidad para gestionar. Es inaceptable que no esté llegando el ingreso mínimo vital. Estas no son palabras mías, son palabras de su vicepresidente, Pablo Iglesias, ministro de Derechos Sociales y Discapacidad, su jefe de su ministerio y las hacía el 27 de octubre en un verdadero acto de autoenmienda. Una prestación que venía para no dejar a nadie atrás y que cito textualmente, ha reconocido el propio Pablo Iglesias, «en la que hay cuellos de botella a la hora del cobro». Es decir, ineficacia a la hora de gestionarla. Ineficacia también en cómo su Gobierno ha gestionado los ERTE.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 11

Cuando el pasado mes de julio, el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos alertó de que más de 150 000 trabajadores en ERTE por fuerza mayor, presentados durante el estado de alarma, seguían sin cobrar la prestación por desempleo. Y, le voy a poner también otro ejemplo, señor García, muy brevemente que tiene que ver con su ministerio. Anteayer se publicaba el Real Decreto de Subvenciones con cargo al 07 del impuesto de sociedades, del que, por cierto, ustedes han detruido una parte para oenegés medioambientales, de cooperación al desarrollo, que no tenemos ningún problema en que sean subvencionadas, pero no con cargo a este fondo que se hizo en tiempos por el Partido Popular y que tenía una finalidad específica para asociaciones del tercer sector. Ustedes sacaron ya la convocatoria con prisa, con urgencia, sin permitir concurrencia competitiva si se acababa el año, pero lo peor de todo, vistiéndolo a modo de un fondo COVID para las asociaciones (**No se entiende lo que dice**) del tercer sector. Le puedo asegurar, señor subsecretario, que ellos, las asociaciones del tercer sector, estaban ya esperando hace mucho tiempo esta subvención y que este no es el fondo COVID que han estado reclamando durante la pandemia para hacer frente al exceso de gastos, tras su gran implicación social durante toda la pandemia.

Como venía diciendo, todo ello gestionando con un Gobierno con más ministros y asesores de toda la historia de la democracia, y en esto, su ministerio tampoco se queda atrás, como muy bien indicó, con 12 altos cargos y 25 asesores. Nos preguntamos que ante las expectativas macroeconómica que se están dando ustedes no se están planteando refundir ministerios porque los gastos en personal son mayores, los de su ministerio, que los que eran antes cuando teníamos tres en uno, Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Con estos precedentes es lógico que dudemos de su capacidad para gestionar los fondos europeos que su ministerio representa, 216 millones que requerirán de unas transferencias corrientes de 278 millones a las comunidades autónomas. Y esto lleva unos trámites burocráticos que nos hacen dudar de que los ciudadanos puedan beneficiarse de estas ayudas antes de que acabe el 2021.

Por cierto, sus previsiones de fondos europeos generarán 800 000 puestos de trabajo en tres años, que no llegan siquiera a la cifra anterior al inicio de la pandemia y que son ni más ni menos que los que creaba el Partido Popular en un año. El Partido Popular, por cierto, que no tuvo ninguna ayuda de Europa en ese momento. Ustedes saben que para el Partido Popular la creación de empleo es fundamental y constituye la mejor política social. Sin empleo no hay generación de riqueza y sin riqueza no hay sostenibilidad de los servicios sociales. Y ese puede ser un gran problema cuando los fondos europeos desaparezcan, como ayer también afirmaba el gobernador del Banco de España, Eso sí, tenemos varias preguntas, varias partidas que prefiero transmitírselas o pasarlas a Mesa para que se las transmitan a ustedes, pero sí le haré un ruego en cuanto a que interceda con otros colegas de otros ministerios para que puedan también solicitar estudios como se solicita desde la Dirección General de Protección Animal, estudios para la bajada del IVA en los productos veterinarios. Entendemos que si ustedes están pidiendo un estudio es porque ven factible bajar del 21 al 10 y nos preguntamos por qué no se están bajando o se están pidiendo estudios para la bajada de las mascarillas del 21 a bastante menos del 10 que debería ser, puesto que es un artículo de primera necesidad, especialmente para los más vulnerables. Y, por cierto, las mascarillas comunicativas que, en Francia sí han encontrado la forma de asignarlas a los centros educativos de una manera gratuita y 100 000 mascarillas comunicativas.

Con todo ello, para terminar, quiero decirle sencillamente que las falsas expectativas generan frustración. Y este presupuesto, nos tememos que es lo que va a generar en una población cuyo aguante a la frustración está ya llegando a sus límites.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

A continuación, intervendrá la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Pilar Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ GÓMEZ**: Buenos días. Gracias, señor presidente. Señor secretario, gracias por su comparecencia y por el detalle pormenorizado realizado para poder visibilizar y entender aún mejor estos presupuestos.

Hace unos meses, nadie podía imaginar que en España nos viéramos inmersos en una pandemia tan devastadora. Una pandemia que nos ha obligado a dibujar una nueva realidad en todos los aspectos que circunscriben nuestras vidas. No obstante, este Gobierno, lejos de trabajar solo por lo urgente, no deja a nadie atrás y elabora unos presupuestos de los que todos y todas nos podemos sentir, no solamente satisfechos, sino también orgullosos y orgullosas. Son unos presupuestos sin precedentes y me atrevería a decir que incluso históricos. No voy a entrar en ninguna confrontación porque los hechos nos avalan a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 12

unos Gobiernos y a los otros, y es de conocimiento nacional que los recortes siempre vienen por el flanco derecho. Por lo tanto, frente a recortes, incremento en la partida de Dependencia y Autonomía Personal, incremento en el plan concertado con las comunidades autónomas, incremento para impulsar un nuevo modelo del cuidado de larga duración e incremento en partidas para menores y también en discapacidad.

Reflejo solo unos detalles del presupuesto, pero de una gran relevancia, donde volvemos a poner de nuevo la prioridad en no dejar a nadie atrás, como tantas veces hemos escuchado de la voz del presidente del Gobierno. Además de esto, juegan un papel, no solo relevantes, sino necesario, políticas transformadoras como son la eficiencia energética y el desarrollo sostenible como herramientas para el bienestar social. Son, por tanto, unos presupuestos más humanos, más sociales y solidarios, donde se busca el equilibrio entre las personas y la sostenibilidad.

La consolidación de un sistema público universal, gratuito, equitativo y de calidad en los servicios sociales se pone en marcha cuando los servicios sociales no se ven como un gasto, sino como una inversión. Esta premisa la ha abanderado siempre nuestro grupo político. En este sentido, transformamos los servicios sociales desde un modelo asistencial de beneficencia hacia un sistema de derechos sociales con protección jurídica. Basta con poner un solo ejemplo. El Sistema de Dependencia y Autonomía Personal representa el grado de madurez de una sociedad que se solidariza con las personas más desfavorecidas y vulnerables, y este Gobierno lo demuestra con el incremento tan importante que se realiza en este aspecto. Voy a realizar dos preguntas muy generales, pero que requieren una respuesta concisa porque entiendo que tiene usted que responder a muchas preguntas, pero, además, con muy poco tiempo. Enmarco la primera pregunta. La accesibilidad universal es un concepto todavía desconocido para algunos sectores de la sociedad. Todo el mundo da por sentado que, a estas alturas del avance y desarrollo de nuestra sociedad, la accesibilidad en las ciudades, en los edificios y en las viviendas es algo superado. Pero esta creencia desgraciadamente es errónea. Mi pregunta es: ¿existe dotación presupuestaria para avanzar en esa línea de manera ambiciosa: vivienda, portales de acceso, entorno, instalaciones públicas, edificios oficiales y transportes? Y la segunda pregunta guarda también relación con la accesibilidad, pero cognitiva. La accesibilidad cognitiva favorece a toda la población en general, pero especialmente a personas con discapacidad intelectual, con trastorno del espectro autista, con trastorno por déficit de atención y con trastorno del desarrollo, pero también a personas con trastorno del aprendizaje, con trastorno del lenguaje, con trastornos mentales, a personas con daño cerebral adquirido, incluso a personas mayores con problemas cognitivos asociados por el propio envejecimiento, a personas en una situación de estrés temporal, a personas analfabetas adultas e incluso también a personas que no conocen bien nuestra lengua o la cultura del país. Se trata, como puede observarse, de una población muy amplia en diversidad, pero también en número. Si a esto le sumamos que somos conscientes de que la accesibilidad cognitiva es una fuente de empleo para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y que supone la formación, la contratación y, cada vez, mejor y mayor profesionalización de estas personas, la pregunta sería: ¿tienen en cuenta partidas presupuestarias estos presupuestos para trabajar en campañas de sensibilización, de formación, de recursos tecnológicos y, por supuesto, para trabajar transversalmente con otros ministerios, como pueden ser el de Trabajo o el de Igualdad?, porque no podemos perder de vista la realidad que viven las mujeres y más si presentan alguna discapacidad. No podemos olvidarnos de la doble victimización.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora toca el turno de contestar a las preguntas. Tiene usted la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (García Celada): Gracias. Sobre todo, gracias por el interés y por las aportaciones, que son importante.

Efectivamente, sí me atrevería a decir que, como se ha dicho, ha habido un cambio de paradigma y que la demostración general que se ve en los presupuestos, pero en los de nuestro ministerio, que es donde he participado más directamente, efectivamente, empieza por ese reconocimiento de tratar de rango ministerial a los derechos sociales y a los objetivos de la Agenda 2030. Y voy más allá, no solo de rango ministerial, sino de dotación presupuestaria. Si nos asomamos a los presupuestos anteriores, nos encontraremos con que, por ejemplo, la Agenda 2030 no tenía ni siquiera una dotación presupuestaria identificable. Ha sobrevivido un poco a márgenes de lo que vivía en el presupuesto.

Ha habido intentos anteriores en mi carrera administrativa, no me resisto a decirlo, yo estuve en el antiguo Ministerio de Asuntos Sociales, y luego he estado otra vez, se hundía y desaparecido diluido en sucesivas legislaturas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 13

Creo que difícilmente se puede decir que esto es marcadamente ideológico en este dinero importante, cuando estamos volcados en la dependencia y hasta veo que compartimos bastante transversalmente las necesidades que evidentemente, pueden ser ampliables a otras áreas que escapan a nuestra competencia, hasta de las rebajas del IVA en los productos veterinarios o la necesidad de profundizar en esta vía. Sería muy deseable porque creemos en el sector público, efectivamente, que cuanto menos fuese la externalización, mejor, pero resulta que tenemos unas plantillas absolutamente reducidas durante muchos años, durante muchos lustros, que todavía están muy lejos de recuperarse y, que incluso las enormes ofertas de empleo público no hacen más que hacer reposición de lo que se sigue perdiendo. No estamos recuperando terreno perdido. En eso es bastante fácil acceder a la estadística al respecto, y eso tiene plena conexión con lo que compartimos todos de la preocupación sobre la gestión, sobre estructuras tremendamente estresadas, que van a tener que reaccionar y en las que el Gobierno está trabajando en una serie de medidas que también agilicen todas esas tramitaciones relacionadas con los Fondos de Resiliencia, y en el que evidentemente, nuestro compromiso es intentar dar respuesta a eso con los medios existentes y hemos diseñado estructuras que, luego, entre otras cosas, hay que cumplimentarlas con los funcionarios correspondientes que sean capaces de responder a eso. El señalamiento que se ha hecho en concreto a los derechos de los animales es bastante fácil. Derechos de los Animales tiene una plantilla de siete personas, de las cuales cinco son A 1 y dos son C 2, con lo cual difícilmente y creo que se le puede pedir mucho más, y el coste de eso son 331 760 euros. Quiero decir, que menos no se puede tener en una dirección general. Desde ese punto de vista, creo que eso explica bastante bien esa situación.

Por otro lado, claro, se suscita también las rebajas en los servicios generales, de los que he dicho un poco, ya entiendo que es complicado en la exposición con tantos números, y efectivamente es que el reparto no es proporcional. El reparto es a la baja. Efectivamente, proporcionalmente estamos gastando mucho menos que lo que suponía un ya muy recortado Ministro de Sanidad. No lo voy a poner como paradigma. Precisamente, unos problemas que nos hemos encontrado con esta crisis es un reducido Ministerio de Sanidad. Al, encima, hacer estos repartos en servicios generales, pues los servicios generales son proporcionalmente más pequeños que los que corresponderían si los comparamos proporcionalmente al Ministerio de Sanidad con todas las salvedades que es lo primero en decir de lo que se puede comparar de cosas que son absolutamente desiguales.

Además de eso, hemos consolidado una serie de servicios comunes, una buena práctica administrativa, pero en la que se ha avanzado muy poco en nuestra estructura administrativa, y así la hemos asumido desde el Ministerio de Derechos Sociales porque así se acordó entre los subsecretarios, la oficialía mayor en lo que supone el edificio compartido; como cada oficialidad mayor tienen sus otras sedes cuando existen, y una serie de servicios comunes que no van a estar siempre, como es el servicio médico. El primer ministerio que hacía PCR a los afectados era el Ministerio de Sanidad, Consumo y Derechos Sociales a través del servicio médico que gestiona el Ministerio de Derechos Sociales y otra serie de servicios de la misma forma, o la cafetería. Todo lo que depende también de la oficialía mayor es lo que hemos ido asumiendo, más una gestión que, hoy en día, sigue siendo la gestión de recursos humanos, la gestión de contratación, la gestión económica. Es común para los tres ministerios con esa plantilla mermada, con esa plantilla que se sigue jubilando, que encima, con la ola del COVID que supone una carga de trabajo muy importante, como han puesto de relevancia, además, todos los participantes y, por otro lado, un impacto en funcionarios que tienen que trabajar en remoto, que tienen bajas, que tienen familiares afectados. En esta tormenta perfecta es como estamos trabajando en esta situación.

Como precisamente lo que hablamos de la accesibilidad y de los otros objetivos que están contenidos en la Agenda 2030 y también en la política, evidentemente, general del Gobierno, lo que estamos aplicando en lo que a mí me afecta, perdóneme, entre otras cosas, los secretarios de Estado podrían contestar más concretamente a sus políticas, pero lo que hemos hecho desde las subsecretarías es que el ejemplo empieza por uno mismo. Entonces, ese ejemplo por uno mismo empieza por preocuparnos por la accesibilidad de un edificio muy antiguo, un edificio del sindicato vertical, en el cual vamos a dotar de estructuras de accesibilidad que ahora mismo son muy precarias. Los sistemas de sostenibilidad energética lo son. En el ejemplo que también se ponía, efectivamente, ahora mismo no existe un encaminamiento para personas con discapacidad visual que lleguen a la entrada del departamento y puedan llegar a una sala. Esas son tipos de previsiones. No existen bucles magnéticos en las salas de reuniones. Todo eso es lo que vamos a asumir y lo que, en el acuerdo y reparto que hemos hecho, hemos asumido en el Ministerio de Derechos Sociales porque creemos que debemos ser los que piloten ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 14

ejemplo y hemos incluido en los proyectos del Fondo de Resiliencia. Y, además, esta accesibilidad, como también se apuntaba, y me ha gustado porque es una de las cosas que **(No se entiende lo que dice)** a su nivel, va más allá. No es ya solamente las personas con ese tipo de discapacidades, sino incluso los visitantes con otro idioma, los que puedan tener dificultades y tal, esas estructuras que estamos pensando operarán de esa manera.

Además, de eso, pensamos de forma realista, absolutamente realista, el tomar medidas para que el desplazamiento del propio personal del departamento sea sostenible. Es decir, hemos hecho una encuesta, que ya tenemos los escasos resultados; la verdad, es que todavía hay poca conciencia social, empezando por los propios funcionarios, pero, en base a esto, vamos a ver la posibilidad de colocar cargadores eléctricos para los vehículos, cómo vamos a gestionar y fomentar el que se hagan desplazamientos en bicicleta, más lo que supone el transporte público con la incidencia del COVID que ha supuesto una disuasión en el uso del transporte público.

Esas son un poco las líneas, efectivamente, en las que vamos, que ya digo, no se trata de dibujar grandes líneas y asignar el dinero a líneas, sino que, sobre todo y, además, mis competencias son muy claras al terreno, vamos a hacer cosas operativas y vamos a trabajar precisamente para hacer esa demostración de que se pueden hacer cosas, empezando desde ahí. Por supuesto, además de eso, participamos en los Planes Generales de Accesibilidad. Eso se está en marcha, eso se está revisando porque quedó aparcado y tiene un cierto desfase y hay que retomar el impulso de todo eso. Y en eso se está trabajando también y nosotros también participamos. Evidentemente, el piloto es de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales.

Y por mi parte.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

Le agradezco la respuesta a todo lo que se ha planteado.

Si les parece, suspenderemos un momento la comisión. No sé si ha llegado la siguiente compareciente. En todo caso, si les parece, en fin, esperan por aquí un momento que seguramente llegará.

(Pausa)

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030 (BELARRA URTEAGA). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (número de expediente 212/000812); PLURAL (número de expediente 212/000965); VOX (número de expediente 212/000679); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000532); SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/000909).**

El señor **PRESIDENTE**: Vayan sentándose.

Iniciamos la segunda de las comparecencias de hoy, primero, dando la bienvenida a Ione Belarra Urteaga, secretaria de Estado para la Agenda 2030. Tendría que decirle que bienvenida a su casa.

Cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030** (Belarra Urteaga): Muchísimas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

La verdad es que es para mí un honor comparecer en esta comisión hoy para explicar el presupuesto de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, y creo que todas y todos los presidentes vais a coincidir conmigo en que estos son unos presupuestos excepcionales para un momento absolutamente excepcional.

Nuestro país y el conjunto de la comunidad internacional vive ahora una crisis sanitaria que ha derivado en Europa en la peor crisis económica y social desde la Segunda Guerra Mundial. Desde el comienzo de esta terrible situación que asola nuestro país, el Gobierno de España ha actuado movilizándolo una cantidad ingente de recursos que ha tenido un único objetivo en mente intentar que nadie se quede atrás. Con este objetivo en mente, prohibimos los desahucios, los cortes de suministros, pusimos en marcha los ERTE para sostener con los brazos de lo público miles de empleos y un largo etcétera de medidas en las que no voy a extenderme hoy aquí. Es verdad que no siempre hemos llegado tan lejos como nos hubiera gustado, y es verdad que queda todavía mucho por hacer. Pero sin duda podemos afirmar que hemos afrontado esta crisis de una manera diametralmente opuesta a como salimos de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 15

crisis de 2008, cuando miles de compatriotas fueron expulsados de sus casas, muchos otros fueron obligados a emigrar y los servicios públicos se vieron duramente recortados.

Por suerte, señorías, los tiempos de la austeridad han terminado y no solo han terminado aquí en España, sino que han terminado también en el conjunto de Europa. Hemos sido capaces de alcanzar un acuerdo europeo histórico y es histórico porque nos va a permitir hacer grandes e importantes inversiones transformadoras para dirigirnos al país que necesitamos.

Como hemos dicho siempre, los Presupuestos Generales del Estado, son la política pública más relevante. Y ¿por qué?, porque concretan las prioridades reales de un Gobierno. Creo que podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que estos presupuestos demuestran que este Gobierno tiene muy claras sus prioridades, que no son otras que las personas, el planeta, la sostenibilidad y la justicia social. Además, estos presupuestos muestran que la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible pueden y deben ser la hoja de ruta para salir de esta crisis. Lo he dicho muchas veces, pero tenía muchas ganas de decirlo hoy aquí y es que solo vamos a conseguir reconstruir nuestro país si apostamos por el cumplimiento de la Agenda 2030 y abordamos los retos fundamentales que tenemos. Si abordamos la emergencia climática, la desigualdad y todos y cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible. Estas son unas cuentas que no solo contribuyen a los objetivos de desarrollo sostenible desde su partida específica, que es la que voy a presentar yo hoy aquí, sino que muy al contrario, como explicó ayer, por ejemplo, la secretaria de Estado de Presupuestos, y como también voy a tratar de resumir yo hoy aquí, son unas cuentas que, en su conjunto, manifiestan el compromiso de España hacia el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y, de hecho, son los primeros presupuestos de la historia de nuestro país que están alineados en su totalidad a la Agenda 2030. Esto es un hito histórico y nos coloca, además, a la vanguardia internacional.

Los presupuestos para 2020 nos ponen por primera vez en la dirección correcta, en la dirección de cumplir, con inversiones y no con meras declaraciones, con la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible, demostrando que este Gobierno cumple con sus promesas y hace lo que dice y pasamos de una vez por todas, que es el compromiso de esta secretaria de Estado, de las palabras a los hechos. Les voy a dar algunos ejemplos: ¿cómo vamos a cumplir con el objetivo de desarrollo sostenible número 13, el de luchar contra el cambio climático?, ¿cómo vamos a cumplir con la protección de nuestros ecosistemas, como recogen los objetivos de desarrollo sostenible 14 y 15, o garantizar una energía limpia y asequible, como recoge el objetivo de desarrollo sostenible número 7? Pues, como lo hacen estos presupuestos, que es con una inversión ambiciosa, con el impulso, por ejemplo, de las energías renovables, que tienen una inversión de 2000 millones de euros en este presupuesto y fomentando aspectos esenciales para nuestro país, como la rehabilitación energética de viviendas o la movilidad sostenible, que tienen en estos presupuestos una inversión global de 4000 millones de euros. Además, tenemos que cumplir con el objetivo de desarrollo sostenible número 3, el de la salud y bienestar para todas y para todos, y eso se logra solo con una mayor inversión en sanidad, que aumenta en 3000 millones de euros la inversión en este ejercicio y también garantizando una atención a la dependencia adecuada. La atención a la dependencia aumenta en este presupuesto la inversión un 46% la aportación estatal. Se logra también el objetivo de desarrollo sostenible número 3, logrando una ley de vivienda que sea justa y que reduzca de verdad los alquileres abusivos que estamos viendo en nuestro país. Esta es la única manera de cumplir con el artículo 47 de la Constitución, que dice que tenemos que garantizar una vivienda digna para todos y para todas en nuestro país.

Cumplir con el objetivo de desarrollo sostenible número 5, el de la igualdad de género, se consigue, por ejemplo, impulsando la conciliación con medidas como las que recogen estos presupuestos que garantizan permisos iguales, intransferibles y retribuidos al cien por cien que impulsan la educación infantil de cero a tres años y que destinan recursos a los cuidados, como los 200 millones destinados al Plan Corresponsables para garantizar el cuidado de los niños y las niñas en nuestro país. Y se logra también destinando los fondos que sean necesarios para luchar contra la violencia machista, como hace este presupuesto, aumentando la partida en 60 millones de euros. Lograr, por ejemplo, el objetivo de desarrollo sostenible número 10, el de la reducción de las desigualdades, se logra con más protección social, modernizando los servicios públicos, actualizando las pensiones y, sobre todo, avanzando en un verdadero sistema fiscal justo y redistributivo. Esto, señorías, es lo que hacemos hoy aquí y es lo que hacemos presentando este borrador de Presupuestos Generales del Estado. Por eso creo que estos presupuestos asientan en su conjunto un paso fundamental para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, demostrando que el Gobierno de España está cumpliendo ya su compromiso con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 16

Agenda 2030. Es precisamente en esta tarea donde esta secretaría de Estado humildemente tiene su labor fundamental, en la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de impulso, seguimiento y coordinación de la implementación de la Agenda 2030. Este deber fundamental que ustedes conocen bien porque está recogido en el Real Decreto 2/2020, en el que se reestructuran los departamentos ministeriales y más detallado en el Real Decreto 452/2020, por el que se desarrolla la estructura orgánica de nuestro ministerio, se desglosa en una serie de actividades esenciales que deben realizarse en el próximo año, que son urgentes y necesarias y que tienen, por tanto, un reflejo presupuestario en este proyecto de presupuestos.

Voy a continuar explicando en detalle estas acciones.

Como saben, la arquitectura del nuevo Gobierno de coalición que echó a andar el pasado enero, le otorga un rol preeminente a la Agenda 2030, elevando su rango a nivel de vicepresidencia, que es algo que no tiene precedentes internacionales. De esa importancia renovada surge la creación de esta secretaría de Estado que tengo el honor de dirigir y que cuenta con un proyecto de presupuestos global de 22,83 millones de euros. Este presupuesto nos permitirá desarrollar importantes funciones que se nos han encomendado y que señalaba más arriba y desplegar una serie de actividades y acciones concretas.

El primer gran objetivo que se ha fijado esta vicepresidencia segunda y esta secretaría de Estado es el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de España. Es la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Sostenible que tenemos que presentar con urgencia ante Naciones Unidas y que tiene que aprobar el Consejo de Ministros. Esperamos tener esta Estrategia de Desarrollo Sostenible presentada y aprobada por el Consejo de Ministros el próximo julio de 2021 para llegar a tiempo al examen nacional voluntario de Naciones Unidas. Dicha estrategia tiene el deber fundamental de recoger cuáles son los grandes desafíos que tenemos como país, muchos de ellos se han evidenciado de manera descarnada en esta crisis, y establecer cuáles son las políticas palanca. Las políticas palanca son esas políticas transformadoras, estratégicas que nos ayudan a conseguir más rápido un mayor número de objetivos de desarrollo sostenible. Para su definición esta estrategia debe contar con las aportaciones de todos los actores: de las comunidades autónomas, de las entidades locales, de la sociedad civil, el sector privado o la academia, desarrollando un análisis riguroso y exhaustivo que nos lleve a la identificación de todos los pasos que debemos recorrer en esta década para cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible.

Esta estrategia, definida en común con todos estos actores, no es una estrategia del Gobierno de España, es una estrategia de país. Es una estrategia que tiene que suscitar el mayor consenso político posible y también el mayor consenso social posible. Tiene que garantizar, además, la continuidad sobre la base de las transformaciones estructurales de nuestro modelo económico y social para que los objetivos de desarrollo sostenible sean una realidad en nuestro país.

En la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, como no podía ser de otra manera, y en la que ya estamos inmersas desde la secretaria de Estado, es donde se encuadrada el apartado de estudios y trabajos técnicos presupuestado. Dentro de dicha partida, que tiene un valor total de 1.22 millones de euros, se encuadran todas las asistencias técnicas que se realizarán para abordar algunos de los elementos clave de esta estrategia, para los cuales, como pueden imaginar, necesitamos un conocimiento técnico y experto con el fin de que este proyecto llegue a buen puerto y cuente con una solidez y rigurosidad sin tacha. Entre ellos, se incluirán, por ejemplo, el soporte a la definición y desarrollo de las políticas palanca que, como decía, deben reunir aquellas políticas con un impacto fundamental en un amplio número de objetivos y, por tanto, en el logro general de la Agenda 2030. También vamos a necesitar apoyo para definir los indicadores y los mecanismos de seguimiento de la estrategia que, como saben, son un principio clave para la evaluación, mejora continua y rendición de cuentas. Vamos a necesitar apoyo también en la elaboración de un sistema de coherencia de políticas con el desarrollo sostenible, y esto es especialmente importante porque tenemos el objetivo de garantizar, desde esa visión global de las políticas que hace el conjunto del Gobierno, que podamos garantizar que todas las políticas que hace este Gobierno no solo le suman a la Agenda 2030, sino, sobre todo, que ninguna de las políticas que hacemos le resta a los objetivos de desarrollo sostenible. Esto es muy importante para nosotras.

También requerimos propuestas para el impulso de herramientas de alineación normativa con el objetivo de garantizar que toda la acción legislativa que hace este Gobierno se realiza alineada con los objetivos de desarrollo sostenible. Además, queremos contar con el apoyo de otros trabajos técnicos para apoyar el impulso de las políticas y su correcta concreción evidentemente y la puesta en marcha de procesos participativos para seguir incorporando las visiones de todos los actores, como estamos haciendo ya con el foro de movimientos sociales, con la consulta al sector empresarial del que ayer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 17

recibimos las conclusiones o con un foro de participación de niños y niñas que tenemos la próxima semana.

Continuando con esta explicación, como decía anteriormente, la elaboración de la estrategia de desarrollo sostenible supone un hito fundamental para el conjunto del Gobierno y, sobre todo, para esta vicepresidencia, dando respuesta a la necesidad de que nuestro país cuente, de una vez por todas, con una estrategia sólida y consensuada que establezca las acciones que debemos adoptar para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible en esta década, la que ha llamado Naciones Unidas, la década para la acción, y precisamente ese nombre es lo que debe movilizarlos en este momento y ayudarnos a impulsar y a trabajar con más ahínco.

Soy consciente, quiero ser completamente honesta con ustedes, señorías, de que vamos tarde y quizás en estos años se podría haber hecho más para contar ya con una estrategia de desarrollo sostenible, pero mi equipo y yo misma nos vamos a esforzar al máximo para que España tenga cuanto antes esta estrategia de desarrollo sostenible de la que podamos sentirnos orgullosas y orgullosos a nivel internacional.

He dicho en muchas ocasiones también, pero también me parece importante destacarlo hoy aquí, que ha habido en nuestro país actores clave tanto para la definición de la Agenda 2030 en su momento como para su implementación e impulso en estos últimos años. Estos actores como los colectivos y los movimientos sociales, el sector de la cultura o, más recientemente, las entidades locales y los ayuntamientos han sido, con su enorme compromiso, quienes más han hecho para que la Agenda 2030 sea una realidad en nuestro país. Y ahora, en este momento de definición de la estrategia desarrollo sostenible, vamos a necesitar más que nunca su concurso. Por este motivo, este presupuesto busca respaldar y apoyar las acciones emprendidas por estos tres sectores para la implementación y el desarrollo de iniciativas alineadas con la Agenda 2030. Así, vamos a poner en marcha tres líneas de subvenciones por valor de 15 millones de euros para entidades locales, sociedad civil y el sector de la cultura. Todos ellos han demostrado, como decía, desde la firma de la Agenda 2030, incluso desde mucho antes en muchos casos, un compromiso esencial con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y, sobre todo, con la construcción de un país más justo y este Gobierno quiere reconocer su labor y sabe que no podremos cumplir con la Agenda 2030 si no contamos con quien mejor conoce a los ciudadanos y a las ciudadanas y las necesidades de cada territorio, que son los ayuntamientos. No vamos a poder cumplir sin el concurso de la sociedad civil, que es siempre punta de lanza y quien nos señala el camino para avanzar en derechos. Y no vamos a poder cumplir sin el papel fundamental de la cultura, a la que ahora me referiré para avanzar en pedagogía y en sensibilización para que toda la ciudadanía conozca e incorpore la visión de la Agenda 2030 en sus mentes y, me atrevería a decir también que en sus corazones.

Asimismo, junto a ello se establece un apartado específico de 200 000 euros también en el conjunto de transferencias corrientes que irán destinados a un reconocimiento para la aplicación de la Agenda 2030, con el fin de poner en valor todas aquellas buenas prácticas que se hayan realizado por distintos agentes y que contribuyan decisivamente al logro de los ODS.

En tercer lugar, otra de las líneas de trabajo fundamentales de esta secretaría de Estado y uno de los principales deberes que tenemos desde todas las Administraciones públicas es poner en marcha la difusión y la sensibilización sobre la Agenda 2030. Sobre ello quería compartir una reflexión con todos ustedes que tiene que ver con los datos que arrojaba el último barómetro del CIS y que, a mí, como secretaria de Estado para la Agenda 2030, me parecen especialmente preocupantes. Creo que a todos nos deberían hacer reflexionar. Según el barómetro de septiembre, más de un 70%, en concreto el 70,4% de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país, no había oído hablar nunca de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. La peor cifra la registraban los jóvenes de entre 18 y 24 años, donde menos del 17% el 16,7% habían escuchado hablar de ella. Es decir, cinco de cada seis jóvenes en nuestro país no ha oído hablar nunca de la Agenda 2030. Además, no hay ningún segmento de edad de la población que llegue al 35% de conocimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y creo que estos datos ponen de manifiesto la enorme tarea que tenemos por delante, por parte de todas las Administraciones públicas, para difundir y dar a conocer la Agenda 2030. Esto implica, por supuesto, al conjunto del Gobierno, interpela directamente a esta secretaría de Estado, que también tendrá, evidentemente, una línea prioritaria de actuación para la difusión y la elaboración de acciones que permitan dar a conocer la Agenda 2030 y los ODS. Para ello se va a establecer una línea presupuestaria por valor de 4,7 millones de euros, que tenga como objetivo la realización de acciones de publicidad y difusión orientadas a dar a conocer la Agenda 2030, con la meta no solo de aumentar los datos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 18

anteriormente señalaba, sino demostrar a los ciudadanos y las ciudadanas una cuestión fundamental, y es que los objetivos de desarrollo sostenible no son una entelequia, no son una generalidad, son cuestiones concretas que mejoran su vida diaria, que afectan a su día a día, como la calidad de su entorno, del aire, que respiran, la educación a la que van a poder tener acceso sus hijos e hijas o las condiciones de trabajo que viven. Creo que tenemos un deber todos los actores que formamos parte de la gobernanza, incluido este Parlamento, de seguir trabajando en la difusión de la Agenda 2030, y esta seguirá siendo, sin duda una de las prioridades de nuestro ejercicio presupuestario.

Creo que con mi exposición anterior he podido esbozar a grandes rasgos las principales líneas de trabajo y esfuerzo presupuestario recogidas en los Presupuestos Generales del Estado sobre esta secretaría de Estado, que junto a los gastos propios del funcionamiento de una secretaría de Estado, incluyendo el personal, otros gastos corrientes en bienes y servicios y el resto de partidas que tienen un valor global de 1,71 millones de euros, completan el presupuesto de 22,83 millones de euros que señalaba al comienzo de mi exposición.

No querría, no obstante, finalizar mi exposición sin volver a incidir en dos cuestiones sobre estos presupuestos que son de carácter general y tienen una estrecha vinculación con la Agenda 2030. En primer lugar, creo que es motivo de celebración, y por eso quiero insistir en ello, que estos sean los primeros Presupuestos Generales del Estado alineados con la Agenda 2030. Esto supone un avance fundamental que nos permite conocer en detalle el esfuerzo presupuestario que está haciendo el Gobierno de España y el conjunto de la Administración central para cumplir con los objetivos de Desarrollo Sostenible. Por este motivo no quería dejar de felicitar a mis compañeras del Ministerio de Hacienda por realizar este ejercicio que nos coloca a la vanguardia internacional y, sobre todo, nos permiten verdaderamente conocer si estamos haciendo todo el esfuerzo necesario para poder decir en el año 2030 que prometimos y cumplimos.

Precisamente, creo que debemos destacar cómo, dentro de este ejercicio, se pueden ver algunos detalles de enorme relevancia. No puedo dejar de señalar que estos Presupuestos Generales dedicarán, como mínimo a cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible, 1000 millones de euros, alcanzando cifras muy superiores en algunos objetivos que son prioritarios para nuestro país, como el fin de la pobreza, todos los objetivos de transición ecológica, la lucha contra la emergencia climática, la igualdad de género o el trabajo decente. Creo que esta alineación presupuestaria da buena cuenta del impacto que estos presupuestos van a tener en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Un impacto que se hace aún más claro cuando observamos el detalle concreto y vemos, como mencionaba el principio, que se destinan 2000 millones de euros a las energías renovables, cuando se constata también que vamos a destinar 600 millones de euros a la dependencia, revirtiendo todos los recortes que se han ejecutados desde el año 2012 y 700 millones de euros adicionales para cambiar el modelo, para pasar del modelo residencial que se ha demostrado fracasado a un modelo de atención domiciliaria. Vamos también a incrementar un 0,9% las pensiones contributivas, el doble las tensiones no contributivas y un 5% el IPREM, que, como saben ustedes, es a lo que están vinculadas prestaciones que generalmente están olvidadas y que tienen que ver con las prestaciones que reciben los parados de larga duración o la renta agraria. Subir el IPREM quizás no acapare titulares, pero es una de las cosas que mejora, concretamente y en detalle, la vida de millones de personas en nuestro país.

Cuando se observa que estos presupuestos sí ponen los recursos que son necesarios para reforzar y para construir este sistema estatal de cuidados, vemos en el detalle concreto que se impulsa con 200 millones de euros la educación infantil de cero a tres años en este año, 300 millones van destinados a los permisos de paternidad y maternidad, que son iguales e intransferibles y se destinan 200 millones de euros a la conciliación de familias mediante un sistema público de cuidadores profesionales.

En definitiva, estos detalles concretos, insisto, muestran que esta vez sí estamos en disposición de avanzar de verdad hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Finalmente, no quiero terminar mi intervención, señorías, sin hacer una última reflexión, porque creo que, durante demasiado tiempo en nuestro país, la Agenda 2030 se había abandonado, o se había vaciado. Tengo que decir que, más que vaciado, más que fuera una declaración vaciada, que se había vaciado de contenido y se quedaba reducida simplemente a este pin que llevamos en la solapa muchos de nosotros y nosotras. El gran valor que tienen estos presupuestos es que se marca un punto y final a esa dinámica, demostrando que este Gobierno, como hemos dicho, y, sobre todo, como hemos hecho desde el primer momento, no está aquí para seguir adornando la agenda con pomposas declaraciones, sino para hacerlas realidad. Decía también, ese barómetro del CIS del que os hablaba antes, que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 19

mayoría de la gente que conocía la agenda 2030 señalaba la voluntad política como el principal impedimento para cumplir con la Agenda 2030. Es decir, la gente de nuestro país, cuando conoce la agenda, sabe que si se quiere se puede, pero necesitamos voluntad política y creo que estos presupuestos ponen encima de la mesa que este Gobierno tiene voluntad real de cumplir con la Agenda 2030.

Decía al principio de mi intervención que estos presupuestos suponen una oportunidad histórica, un momento en el que demostrar que hay una forma de construir un país diferente, basado en la justicia social y en la solidaridad y en el que poner la vida de las personas en el centro. Este proyecto que presentamos marca no solo el camino de la reconstrucción de nuestro país tras de esta crisis, sino que con él asienta las bases materiales para seguir avanzando en la consecución de la Agenda 2030 para cumplir, sobre todo, nuestro compromiso con la gente de nuestro país.

Es por ese motivo que yo quería terminar la intervención pidiéndole a cada uno de los grupos que estáis hoy aquí representados el apoyo a estos Presupuestos Generales del Estado. Son unos buenos presupuestos. Son unos presupuestos excepcionales para un momento excepcional. Tenemos una oportunidad enorme con la inversión de fondos europeos. Creo que hay que dejar a un lado los partidismos, creo que hay que dejar a un lado las intencionalidades políticas de cada uno de los grupos parlamentarios y apoyar estas cuentas porque realmente van a mejorar la vida de millones de personas en nuestro país y deberían contar con una amplísima mayoría en mi opinión.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tras la intervención de la señora Ione Belarra, tendrán la palabra los diferentes portavoces de los diferentes grupos parlamentarios.

Les recuerdo, por si alguien no estaba al principio y ha llegado luego, que, por siete minutos, ¿de acuerdo? Muy bien.

Iré citando los grupos. El Grupo Parlamentario Mixto no ha llegado. El Grupo Parlamentario de EH Bildu, tampoco. El Grupo Parlamentario Vasco, tampoco. El Grupo de Ciudadanos se ha disculpado. Por tanto, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Plural, el señor Genis Boadella.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente y muchas gracias a la señora secretaria de Estado.

Yo le voy a hacer tres preguntas muy breves. Me gustaría saber cuál es el grado de avance de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible hasta la fecha. Y qué iniciativas usted señalaría como prioritarias en los presupuestos del 2021.

Asimismo, también me gustaría saber cuál considera que son los colectivos más afectados por la pandemia del COVID en relación con todo el tema de la Agenda 2030. Y finalmente, qué acciones tendrían una repercusión directa en Cataluña de acuerdo con el presupuesto que usted plantea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

A continuación, el Grupo Parlamentario Republicano, tampoco ha venido. El Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Tiene la palabra su portavoz, Ismael Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente. Bienvenida, secretaria de Estado.

Quería empezar explicando una máxima que parece obvia en sus propios términos, sobre todo, para quienes usan la retórica del chiringuito. Y es que no se puede hacer más con menos. Elevar el nivel de un área de acción política implica no solo un mero cambio de nombre, sino, sobre todo, un momento de inversión y, por lo tanto, una mejora tanto en el equipo como en los recursos necesarios para ejecutar un programa transversal y multianual. Y la Estrategia de Desarrollo Sostenible, como ya ha apuntado la secretaria de Estado, tiene una vocación de ser una política ambiciosa. Explicaré aquí, de manera sintética, en mi visión, cuáles son los diferentes elementos que componen esta Agenda 2030, alineada con los objetivos de desarrollo sostenible. Se trata de una estrategia de país, como bien se ha indicado aquí, y no tanto del Gobierno, que establece las prioridades y líneas estratégicas a media y largo plazo, con vocación de permanencia y que intenta suscrita el mayor consenso político y social posible y que garantiza la continuidad sobre la base de transformaciones estructurales, de la autonomía y de la sociedad. Una estrategia que implica no solo a la Administración general del Estado, sino también a las comunidades autónomas a agentes locales, a los actores de sociedad civil y a los diferentes agentes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 20

económicos y sociales en torno a una visión de país compartida, con un horizonte de futuro, de progreso económico, social y ambiental y, por lo tanto, se trata de una estrategia multinivel y multiactores. Una estrategia que se enmarca y ayuda a materializar los esfuerzos internacionales de Naciones Unidas y se alinea desde un espíritu crítico con los esfuerzos europeos de recuperación articulado en torno al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, así como con la futura estrategia de la Unión Europea para la implementación de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. La estrategia orientada a la acción y con un marco de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas ambicioso, tanto en la ejecución como en los resultados. Un marco que permitirá identificar los avances, así como los márgenes de mejora para llevar a cabo los ajustes en las políticas palanca identificadas que sea necesario para alcanzar las metas comprometidas para cumplir con la estrategia. Una estrategia que brinda las primeras orientaciones para construir y promover la adecuada integración de la perspectiva de desarrollo en el conjunto de la acción gubernamental, asegurando el impulso renovado a la coherencia de las políticas con el desarrollo sostenible. Para ello, la definición de mecanismos o instrumentos como la alineación normativa son imprescindibles. Y, por último, aunque no menos importante, una estrategia que define la difusión, sensibilización y conocimiento de la Agenda 2030 como una prioridad política a través de una campaña de sensibilización y difusión especialmente necesaria a raíz de los datos que ha presentado la secretaria de Estado.

A todo esto, es a lo que irá destinado el presupuesto asignado a la Secretaría de Estado de la Agenda 2030, así que yo desde aquí invitaría a sus señorías que usan la retórica del chiringuito, a abandonar ese tipo de lenguaje incendiario y a sumarse a un consenso social que va a ser una realidad en los próximos años.

Respecto a los Presupuestos Generales del Estado creo que reflejan una salida diferente a la crisis. Es un modelo alternativo que pretende generar transformaciones en la estructura productiva de nuestro país. Y no solo son una mejora cuantitativa respecto a los presupuestos de Montoro, sino que son, sobre todo, una mejora cualitativa.

Y ya para finalizar, quería pedirle a la secretaria de Estado que indagar un poco más en la parte de la Agenda 2030 que afecta a la sostenibilidad del planeta y cómo estos presupuestos y las acciones de su secretaría contribuirán a la lucha contra la emergencia climática y a la necesaria transición ecológica que tiene que ver con el nuevo modelo productivo que necesita nuestro país.

A la espera de la réplica de la secretaria de Estado, gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox, ¿Magdalena Nevada?

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Nevado.

El señor **PRESIDENTE**: Nevado. Perdón, me lo han pasado mal.

Tiene la palabra.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Antes de nada, muchísimas gracias, presidente. Quería, por alusiones, responder al señor de Podemos, que yo todavía no me he pronunciado nunca en esta comisión. Efectivamente, soy la portavoz de los objetivos de desarrollo sostenible para el año 2030, pero jamás he hablado y él ya está poniendo la venda antes de la herida diciendo que no hable de chiringuitos.

Llevo cobrando como portavoz desde el mes de febrero y no nos hemos reunido nunca para debatir sobre los objetivos de desarrollo sostenible. Por tanto, si quieren que devuelva esa cantidad, ese plus por portavoz. Yo estoy dispuesta a hacerlo para que vea que no solo son ustedes los solidarios. Y a partir de ahora, pues nada, empiezo también poniendo la siguiente venda en la siguiente posible herida. Entonces le voy a estropear a los medios de comunicación subvencionados por ustedes el titular, ya lo estoy viendo. Vox en contra de poner fin a la pobreza. Pues mire, usted, señora Belarra, no. La voy a sorprender. Vox está a favor de poner fin a la pobreza, pero el Gobierno al que usted pertenece registra unas colas del hambre hasta ahora desconocidas en tiempos de paz. Se las voy a enseñar, porque como sabemos que los medios de comunicación no las sacan, tienen una orden de no sacarlas, se las voy a enseñar yo a usted y a toda España, las colas del hambre más grandes, más largas de todos los tiempos en tiempos de paz. No lo digo yo, lo dice la Fundación Madrina. Aquí lo tiene, el presidente de la Fundación Madrina: «Los periodistas me dicen que tienen prohibido grabar las colas del hambre». Poner fin a la pobreza. Vamos mal, señora Belarra. Ustedes ponen como excusa la pandemia, pero el coronavirus no provoca

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 21

hambre. Es la gestión de su Gobierno que nos está llevando a esta miseria. Estamos también completamente a favor de reducir el hambre a cero, de lograr la seguridad alimentaria y de promover la agricultura sostenible. Estamos tan a favor que hemos querido que se respete el principio de preferencia comunitaria y que se defiendan los productos españoles y terminemos de una vez por todas con lo que es claramente una competencia desleal. Sin embargo, nuestras peticiones para en saco roto, ya que la agenda globalista vela por erradicar el hambre en el mundo, pero no en España. Tanto es así que, en sus ministerios, cuando reciben dotaciones para paliar el hambre, lo que hacen es que compran leche en Portugal. Así es como su Gobierno apoya a la industria española. Mi grupo parlamentario también está completamente a favor de garantizar la salud y el bienestar de todas las personas. Sobre salud hemos registrado más de 1000 iniciativas que de haberse puesto en marcha, habríamos podido impedir el inminente confinamiento que tenemos en puertas. Está claro que ustedes no son capaces de garantizar la salud. Sin embargo, el bienestar, de eso sí que entienden bastante bien, señora Belarra, sobre todo usted, ingresando 120 183,94 euros anuales. Así sí se puede. Vox también está a favor de una educación de calidad, pero de una educación elegida y decidirá libremente por los padres y no de una educación ideologizada, como impone la agenda globalista o los planes separatistas. También apostamos, como no podía ser de otro modo, por la disponibilidad del agua y del saneamiento para todos. Por eso mi grupo parlamentario ha presentado un plan hidrológico nacional que promueva el interés general, vertebrando nuestra nación, garantizando el acceso del agua de calidad para atender todas las necesidades humanas, ambientales y económicas. Queremos, asimismo, garantizar la energía asequible para todos. Por ello mi grupo parlamentario apuesta por los programas que garanticen la plena soberanía energética y no la supeditación a estructuras foráneas como ahora. Mientras que en España quieren cerrar las centrales nucleares, dependemos de la energía nuclear que producen las centrales francesas. Mientras desguazamos nuestras centrales térmicas, compramos a Marruecos la energía producida con el carbón vetado en España. Apoyamos el trabajo decente y el crecimiento económico y el empleo pleno y productivo. Vox considera vital conservar nuestras empresas, por eso exigimos insistentemente que el Estado se haga cargo de los gastos y de los ingresos no obtenidos por la imposición de cierres al que se ha sometido a nuestro tejido productivo. Protejan a las empresas, señora Belarra, y estarán protegiendo a los trabajadores. Estamos también de acuerdo, como hemos dejado claro, en fomentar la industria y la innovación y, obviamente, en la reducción de las desigualdades, sobre todo las desigualdades entre comunidades autónomas o las desigualdades entre la clase política y la población en general, porque explíqueme usted a los ciudadanos, tanto que se vanagloria del salario mínimo vital, cómo puede vivir una persona con 430 euros. Explíquesele usted, señora Belarra, que usted ingresa unos 9000 al mes. Las ciudades y comunidades sostenibles, la producción y el consumo responsable, conservar y utilizar responsablemente los mares y recursos marinos y proteger, reestablecer ecosistemas terrestres, detener la pérdida de biodiversidad. Eso, no sé si sabe lo que significa, pero significa que, por ejemplo, la dehesa española se está muriendo y nuestro grupo parlamentario ha pedido por activa y por pasiva que se atienda a este tema y no vemos ninguna dotación presupuestaria para terminar con el grave problema de la dehesa que se está muriendo. Para lo que sí vemos es para llenar nuestros campos de esto, de energía limpia. Como no podía ser de otro modo, estamos de acuerdo en promover las sociedades pacíficas. Por eso, pedimos, constantemente, que cesen las agresiones verbales y físicas contra nuestro grupo parlamentario, contra nuestros afiliados y simpatizantes, por el mero hecho de discrepar del consenso global.

Asimismo, solicitamos, constantemente, más seguridad ciudadana, más autoridad y medios materiales para nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y para nuestros funcionarios de prisiones; una justicia limpia e independiente, sin que la política interfiera colocando a los jueces según conveniencia.

Por supuesto, estamos comprometidos a contribuir a que las instituciones rindan cuentas; esas cuentas que ustedes ocultan constantemente. Sin ir más lejos, esta misma semana, su vicepresidente mantiene ocultos 26 contratos en la página de transparencia.

Dirá usted que me he saltado el punto número 5 de igualdad de género y de empoderamiento de la mujer y la niña, pues no. No es un olvido, porque hombres y mujeres, en este país, señora Belarra, ya somos iguales, según dice nuestra Constitución, y consideramos a las mujeres lo suficientemente poderosas como para que ningún Gobierno tenga que dotarles de un poder adicional. No hace falta, señora, nosotras ya somos suficientemente **(No se entiende lo que dice)**.

El señor **PRESIDENTE**: Ha superado ya sus 7 minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 22

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Perdón, ya le he dicho que, por favor, **(No se entiende lo que dice)**. Lo he dejado para lo último, porque me sirve como ejemplo para mostrar la verdadera cara de la agenda para 2030.

Estos 17 objetivos se desarrollan en 169 metas, tras las que se expanden políticas con las que no todos tenemos por qué estar de acuerdo, como, por ejemplo, la meta 5.6, a la que llaman Acceso a la salud sexual y reproductiva, que no es más que el fomento del aborto para las niñas y para las mujeres.

Con solo ese ejemplo, aunque podría poner varias decenas, puede constatarse que se trata de una agenda puramente ideológica; una agenda con 17 objetivos comunes que la ONU impone a 193 países, sin que ningún partido lo haya presentado en sus campañas electorales. Por eso, a lo mejor, señora Belarra, la gente no sabe lo que es la Agenda 2030.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: De acuerdo, pues voy terminando.

Les diré que no me despediré sin decirles que se puede comprobar el contenido de esta agenda en la página del Foro Económico Mundial o el Foro de Davos que, entre otras cosas, esta semana ha presentado un vídeo diciendo que para el año 2030 no tendremos nada, pero seremos felices.

Esa es su Agenda 2030, señora Belarra.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, cedo la palabra al portavoz por el Grupo Parlamentario Popular, el señor **(No se entiende lo que dice)**.

(Sin identificar): Gracias.

(No se entiende lo que dice) me gustaría señalar, una vez más, el compromiso del Partido Popular con la agenda 20-30, que es un compromiso serio, realista y decidido con una agenda **(No se entiende lo que dice)**, en la que todavía seguimos esperándole a usted y a su jefe, el señor Iglesias, que en casi un año de Gobierno no ha tenido tiempo para comparecer.

Como bien ha dicho, estos Presupuestos Generales del Estado para 2021 incorporan, por primera vez, una serie de documentación, —la serie azul—, que recoge, entre otros, un informe sobre el alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado con los ODS. Nosotros nos alegramos.

Pero, sin embargo, si uno empieza a leer dicho documento, observa que lo que no es novedad es la capacidad de mentir de este Gobierno. Cuando comencé a echar un vistazo al informe ejecutivo, tuve que leer que estamos ante unos presupuestos expansivos que combinan el fortalecimiento del Estado de bienestar y el impulso de la inversión con el inicio de una senda de reducción del déficit público. ¿Reducción del déficit público, señora Belarra? A ver cómo me explica usted esto, porque la verdad es que yo todavía no salgo de mi asombro.

Incluso con las previsiones infladas de ingresos, la deuda pública podrá superar muy pronto el 125 % del Producto Interior Bruto, según el Banco de España, lo que pone en grave peligro la sostenibilidad de nuestras cuentas públicas y, por tanto, amenaza el propio Estado de bienestar, como ya ocurrió en el año 2009.

Si esto es reducir el déficit público, yo creo que no nos están diciendo ustedes la verdad, porque usted es muy consciente de que las previsiones económicas sobre las que se basa este proyecto de presupuesto, que tanto ha alabado, son falsas, irreales y engañosas.

Tengo poco tiempo para exponer nuestro análisis sobre los cientos de páginas en las que ustedes hablan de cómo están cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así que trataré de resumir lo máximo posible. Por continuar con el orden que sigue el informe de alineamiento, hablaré de los ODS en su dimensión social, medioambiental y económica.

Comenzando con la dimensión social, hablando de objetivos como el fin de la pobreza, el hambre cero, la reducción de las desigualdades, he de decirle que el escudo social del que tanto han hablado usted y el vicepresidente Iglesias con el Ingreso Mínimo Vital ha sido un absoluto fracaso. Usted lo sabe: los datos son alarmantes. De las más de un millón de solicitudes recibidas en 4 meses, solo se han reconocido a 136 000 hogares y todavía quedan pendientes el análisis de 486 000.

Han reiterado hasta la saciedad el objetivo de llegar a 850 000 hogares con el Ingreso Mínimo Vital, pero los datos ya se los he dado yo y son cientos de miles las familias que siguen esperando para cobrar, porque tienen que comer todos los días.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 23

Pero es que, además, con su hachazo fiscal atacan a los más vulnerables y a las clases medias: impuestos al diésel, porque todos sabemos —los que estamos aquí— que solo los ricos conducen vehículos diésel; impuestos a las bebidas azucaradas —todos sabemos que solo beben Fanta y Coca-Cola los millonarios—; impuestos sobre el ahorro, sobre la renta, sobre las primas de seguro. Es que la lista es interminable.

Si hablamos del objetivo 5, sobre igualdad de género, hemos de reconocer que el presupuesto del Ministerio de Igualdad ha crecido considerablemente respecto del prorrogado, pero todos sabemos que es que hay que financiar una superestructura de 8 altos cargos y 13 eventuales, y mantener direcciones generales como con la de Igualdad de Trato y Diversidad, en la que la mitad del presupuesto es para personal y la otra mitad, —un millón de euros— para estudios. Es decir, ninguna medida o iniciativa concreta.

Veo que son feministas para pagar sueldos a asesores, pero no para aprobar medidas positivas como rebajar el IVA de los productos higiénicos femeninos.

Se han tratado también los ODS 3 y 4, educación y sanidad, y encontramos más de lo mismo. Ya se ha hablado de que pretenden quitar la libertad a las familias para elegir la educación que quieren para sus hijos y muy en particular, la de los centros de educación especial; aunque se invierte en Educación infantil de 0 a 3 años, sigue sin garantizarse la gratuidad de la Educación infantil; en las becas, no se tiene en cuenta a los alumnos que se han visto perjudicados por la crisis sanitaria del COVID-19, como sugirió el Consejo Escolar del Estado; pretenden que se pueda pasar de curso sin límite de suspensos. ¿Es esto una educación de calidad? Yo no lo creo así, señora Belarra.

Hablemos ahora de salud y bienestar. En un momento en el que tenemos una crisis sanitaria muy grave, como la que estamos sufriendo, de verdad deseo que la lluvia de millones llegada de Europa contribuya a mejorar las políticas sanitarias de una forma efectiva y que hagan nuestra sanidad más sostenible.

Quiero creerlo, pero me lo ponen difícil, cada vez que se equivocan en compras de material sanitario, se adquieren test falsos o se pagan respiradores 6 veces más caros de lo que tiene su coste habitual en el mercado. También, me ponen difícil creer en ustedes cuando no bajan el IVA de las mascarillas, como sucede en el resto de Europa. ¿Le parece bien encarecer el precio de un producto de primerísima necesidad, como las mascarillas, a base de impuestos?

En la dimensión medioambiental, otro fracaso. Qué hablamos de energías **(No se entiende lo que dice)** contaminante, ni un solo megavatio renovable subastado. Qué hablamos de acción por el clima, creo que no es necesario recordar en esta comisión lo poco que les ha importado que nuestro país haya sufrido las consecuencias de no poder contar con una Ley de Cambio Climático desde el año 2018; un texto que trajo el Partido Popular a esta Cámara, pero que no se aprobó, porque la izquierda de este país votó en contra en un ejercicio de tacticismo político sin precedentes.

Concluyo con la dimensión económica, objetivos octavo y noveno.

Como ustedes son una máquina de destruir empleo y son muy conscientes de ello, prevén una dotación de 24 661 millones de euros para las prestaciones por desempleo, 4131 millones más que en el presupuesto del año 2020 para cubrir prestaciones de millones de parados y de los afectados por ERTE. Aunque sea muchísimo dinero, le advierto que, como sigan con las mismas políticas laborales socialcomunistas, es muy posible que este dineral presupuestado se quede corto.

Desde que ustedes están al mando, —resumo—, hay más paro, menos mujeres trabajando, más desempleo juvenil, menos afiliados, más pobreza, menos transparencia, menos empresas, menos autónomos, menos libertad y más crispación social.

La señora Belarra ha dicho que con estos presupuestos no van a dejar a nadie atrás, pero, como bien dice nuestro secretario general, Teodoro García Egea, no es que no vayan a dejar a nadie atrás, es que si siguen gobernando no va a quedar nadie en pie.

Señora Belarra, el papel lo aguanta todo y ahora piden ese aguante a los españoles. A la crisis sanitaria, social y económica, ustedes añaden una crisis de ideas, y en esa falta de ideas dejan pasar el tiempo; un tiempo en el Gobierno para ustedes, pero de incertidumbre, problemas y desvelos para todos los demás ciudadanos. Recuerde: un Ejecutivo que crea más problemas de los que soluciona, no es sostenible.

Rapidísimamente quería formularle unas preguntas sobre el presupuesto de su departamento: ¿cuál va a ser el criterio de reparto de los 5 millones de euros de los que ha hablado destinados a subvenciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 24

a la sociedad civil y movimientos sociales? ¿Alguna de estas subvenciones se va a gestionar en régimen de concesión directa? Si es así, nos gustaría saber cuáles.

¿Cuál va a ser el criterio de reparto de los 5 millones de euros destinados a apoyo para la producción artística y alineación con la Agenda 20-30, que aparecen en transferencias corrientes? ¿Qué tipo de acciones se van a llevar a cabo, concretamente, con estos fondos?

¿En qué se van a traducir también exactamente los 4700000 euros correspondientes a publicidad y propaganda, que aparecen también en gastos corrientes, en bienes y servicios? ¿Qué tipo de campañas se va a hacer?

Por último, ¿cuál va a ser el criterio de reparto de los 5 millones de euros destinados a acciones para el impulso de la Agenda 20-30 en entidades locales, que aparecen también en transferencias corrientes? ¿Qué tipo de acciones se van a llevar a cabo concretamente?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Noemí Villagrasa.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Gracias, señor presidente. Muy buenos días.

Gracias, señora Belarra, por estar hoy aquí presentándonos este Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2021; proyecto que abre una nueva era presupuestaria en el país en un marco de una nueva era mundial, justo en un contexto de crisis económica y de salud de dimensiones planetarias.

Señorías, el impacto de la COVID-19 es un reto sin precedentes, que ha puesto en jaque la política internacional y los sistemas sanitarios mundiales, poniendo de manifiesto que asistimos a una globalidad del planeta que exige mayor cooperación entre los países y la colaboración de múltiples actores para alcanzar una gobernanza justa, que nos permita enfrentarnos a la adversidad, garantizando a la ciudadanía la mayor seguridad posible.

Los partidos que componen el Gobierno de España, Unidas Podemos y el PSOE, en su acuerdo de gobernabilidad, establecieron la agenda del cambio, basada en la Agenda 2030, como el eje central de las acciones políticas que marcasen el rumbo del país.

La situación en la que nos encontramos no ha hecho sino acelerar el trabajo hacia el único objetivo acordado por la Asamblea de Naciones Unidas el 25 de septiembre del año 2015, que es no dejar a nadie atrás.

Hoy debatimos acerca de la aprobación de unos Presupuestos Generales del Estado; los presupuestos que más han crecido en gasto social de la historia de España. Asistimos a una nueva forma de mirar la política presupuestaria pionera entre los países de la OCDE. En definitiva, una mirada más humana de tratar el gasto y la inversión pública.

Unos Presupuestos Generales del Estado intencionadamente diseñados para no dejar a nadie atrás en un contexto de prosperidad justa, sostenible, equilibrada e inclusiva en un planeta más verde y en un clima de justicia social y paz. Eso dice el informe de alineamiento con los ODS del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, el cual nos da una visión global de la dimensión social, económica y medioambiental de los presupuestos y por el cual quiero felicitar al Ejecutivo.

El compromiso de este Gobierno y del presidente Sánchez con la Agenda 2030 es un compromiso firme y evidente. Lo que fue el anterior gobierno socialista, el Alto Comisionado, que situaba la Agenda 2030 en lo más significativo de las acciones del Gobierno, se ha convertido en una Secretaría de Estado con competencias ejecutivas y presupuesto propio.

Podrán decir que modesto, —quizás sí—, pero con un valor añadido muy grande: 22000 millones de euros destinados, exclusivamente, a que **(No se entiende lo que dice)** país líder entre los Estados con mayor sostenibilidad ambiental y eficiencia de recursos entre los Estados con más inversión social y con trabajos más decentes, a que sea un país, decididamente, feminista que promueva la protección de los derechos humanos, proteja a los más vulnerables y que es solidario y corresponsable con el resto del planeta.

En este momento, lo que nos apremia es implementar políticas destinadas a salvar la vida de la ciudadanía y a lograr una salida de la crisis justa e igualitaria. Ya sabemos el resultado que dieron las políticas de austeridad: crearon mayor desigualdad, más deuda, más déficit público, más paro y mayor frustración ante la ciudadanía.

Sus señorías del PP están muy preocupados estos días por el valor de la marca España y debe ser porque creen que la imagen del país va a quedar en los niveles que nos dejaron sus políticas restrictivas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 25

No, miren: tenemos el reto de abandonar los años de más dificultad, al hacer valoraciones del impacto de la crisis, que los organismos intergubernamentales no digan en cifras que España se ha recuperado a costa de los que menos tienen, que los ricos son más ricos y que los pobres son más pobres, el reto de que la pobreza infantil desaparezca de nuestro porcentaje del índice de desarrollo humano o que la **(No se entiende lo que dice)** sea soberana, sostenible y justa.

En definitiva, tenemos el reto de sumarnos al consenso europeo para poner fin a las políticas de austeridad y, en consonancia, con el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia y el Fondo de Ayuda Europea Next Generation, que no significa otra cosa que el incremento de las partidas presupuestarias en su dimensión social, ambiental, económica e institucional, de las que quiero destacar, de manera especial, las siguientes políticas palancas, que parece que a algunos grupos se les escapan en qué consisten.

Quiero señalar la creación del Ingreso Mínimo Vital, el aumento y el incremento de las pensiones contributivas y no, el de la lucha contra la violencia de género, el de las ayudas a la dependencia o al estudio o ese 20% de la cooperación internacional para el desarrollo; la estrategia de movilidad sostenible, el impulso a las renovables, el bono del carbono o la política de acceso a la vivienda y fomento de edificación con 2253 millones de euros; el compromiso con la sostenibilidad fiscal, las partidas para la transformación tecnológica y digital del sistema productivo, los fondos para las políticas de empleo de 7405 millones de euros; el Plan Estratégico de Impulso a la Formación Profesional con 200 000 nuevas plazas; la modernización de la justicia, la apuesta por el multilateralismo o la lucha contra el fraude fiscal.

Señorías de la derecha, no se lo piensen. No seré yo quien diga que no es momento de la ideología, pero sí que es el momento del consenso, de tener la mirada más elevada de Estado por la obligación que tenemos de sacar adelante el país como servidores públicos, que se quedan fuera los que solamente han venido a enturbiar el país y a denostar la institucionalidad de España. Es el momento del compromiso con España, pero más con las españolas y los españoles, y el ejercicio más patriótico que existe en este momento son las políticas públicas. Si quieren ejercer un acto de patriotismo, apoyen estos Presupuestos Generales del Estado.

Gracias, señora Belarra, cuente siempre con la cooperación del Grupo Parlamentario Socialista. Le esperamos pronto, porque sabemos que va a ser pronto, en la Comisión Mixta para el Seguimiento de la Estrategia Española de los ODS, donde esperamos contribuir o, mejor, seguir contribuyendo desde el Legislativo a impulsar el trabajo que la Secretaría de Estado, usted y su equipo, están llevando a cabo desde el Gobierno.

Quería, antes de terminar, señalar una cosita de la que me alegro, especialmente, en torno a esos 15 millones de euros: son los 5 millones de euros que van destinados, en específico, para las entidades locales, reconociéndolos, por fin, como actores imprescindibles en el cambio del planeta y del paradigma.

También, quiero pedirle que nos haga una aclaración en su exposición: ha revelado algo fundamental en nuestro camino para lograr los ODS, que es la necesidad en nuestro país de una Estrategia de Desarrollo Sostenible. Ya ha desarrollado las implicaciones presupuestarias y la importancia de esta tarea, pero quería que profundizase en el proceso que desarrollarán durante el próximo año para su aprobación.

Finalmente, decir que es el momento de que el Estado invierta en política social para que el desánimo se ha contestado con políticas públicas eficientes **(No se entiende lo que dice)** y no que se aprovechen las politiquerías **(No se entiende lo que dice)** de quienes no respetan los procesos democráticos del país y se aprovechan de la situación de emergencia y drama para jugar con el pan de la ciudadanía.

Por último, secretaria, terminaré dando la razón a la extrema derecha y afirmando que sí, que la Agenda 2030, el proyecto de presupuestos que usted trae y la Secretaría de Estado se hizo una agenda política e ideológica: la ideología de la gente decente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, para contestar **(No se entiende lo que dice)**, tiene la palabra la secretaria de Estado para la Agenda 2030, la señora Ione Belarra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO** (Ione Belarra): Muchísimas gracias a todas las intervenciones de los grupos parlamentarios.

Voy a tratar de dar respuesta al mayor número de cuestiones posibles, pero es cierto que tengo la voluntad de comparecer en la Comisión Mixta lo más pronto posible, precisamente porque creo que tenemos mucho que dialogar todavía para esa construcción de la Estrategia de Desarrollo Sostenible y puedan contar con ello.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 26

Saben que he estado de permiso por maternidad estos primeros meses de Gobierno, pero mi voluntad, como miembro además de esta Cámara, de dialogar y de construir juntas y juntos esa Estrategia de Desarrollo Sostenible la tienen.

En primer lugar, quería responderle al señor Boadella.

Gracias por su intervención. La verdad es que me plantea unas preguntas que son de una amplitud enorme, a pesar de que eran breves. Pero, efectivamente, valorar el grado de avance del cumplimiento de la Agenda 2030 en España es una pregunta de tesis doctoral, —me atrevería a decir—, pero creo que, precisamente, lo que trataba de mostrar en mi intervención es que la Estrategia de Desarrollo Sostenible va a ser la herramienta perfecta con la que vamos a contar para poder definir, exactamente, dónde estamos en el cumplimiento de la Agenda 2030 y cuáles son los pasos concretos que tenemos que dar para en 2030 poder decir que, efectivamente, cumplimos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Así que, en mi opinión, en estos últimos meses y en estos primeros meses del Gobierno de coalición, se han dado pasos firmes en la dirección correcta. Creo que también estos Presupuestos Generales del Estado, precisamente, marcan que existen prioridades presupuestarias claras de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero tenemos que construir esa Estrategia de Desarrollo Sostenible conjuntamente para poder saber, exactamente, dónde estamos.

Sí que querría comentar algunas de las prioridades que se han fijado, precisamente, en este ejercicio presupuestario y que revelan cuáles son las prioridades en el cumplimiento de la Agenda 2030, que tienen que ver, por ejemplo, con la transición ecológica.

Me alegra, particularmente, el hecho de que vayamos de la mano de los fondos europeos y de que estemos, completamente, alineados en la visión europea y en la visión de nuestro país y hacia donde nos tenemos que dirigir como comunidad internacional. Ahí las inversiones que se van a hacer, en materia de transición ecológicas, son las más importantes que se han hecho hasta la fecha.

Hablaba de esas 2000 millones que se van a dedicar a energías renovables y esos 4000 millones que se van a destinar tanto a la rehabilitación de viviendas para hacerlas más sostenibles a nivel energético como para invertir en movilidad sostenible, especialmente en coche eléctrico. Esa es una de nuestras grandes prioridades.

Es evidente que una de las grandes prioridades, como señalan estos presupuestos del Gobierno, ya alineados totalmente con la Agenda 2030, es trabajar para la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en nuestro país. Creo que eso se revela en el aumento de inversión para luchar contra las violencias machistas de una manera efectiva.

Además, creo que la lucha contra la desigualdad es también uno de los ejercicios que estamos comenzando con este presupuesto. Diría que es uno de los retos más importantes que tenemos, porque, precisamente, si avanzamos en digitalización, si avanzamos en transición ecológica, uno de los riesgos es seguir acrecentando las desigualdades sociales que asolan nuestro país.

Pensamos que tenemos que poner el foco, de una manera muy clara, en luchar contra estas desigualdades sociales, y eso solo lo vamos a hacer haciendo políticas concretas en materia, por supuesto, de garantía de derechos sociales, pero, muy especialmente, trabajando en esa reforma fiscal que hagan más justas y redistributivas las finanzas de nuestro país.

Nos parece que eso es una clave fundamental de la implementación de la Agenda 2030, aunque no sea uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible específicos. Es imposible cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, si no cometemos la necesaria reforma fiscal justa que necesita nuestro país.

Me preguntaba por el efecto por cuáles son los colectivos más afectados. Creo que el impacto ha sido brutal sobre el conjunto de la sociedad.

Me costaría decir qué colectivos son los más afectados, porque desde los trabajadores y trabajadoras que han entrado en ERTE, que no han podido buscar empleo, las personas mayores que han vivido una situación límite en las residencias, los niños y niñas que se han visto confinados y que tienen ahora que reincorporarse con dificultades a la vida académica, los jóvenes que han visto truncados sus estudios y que no pueden socializar en un momento clave de sus etapas vitales.

No me gustaría establecer una competición de qué es peor y para quién, pero, desde luego, creo que si hay un colectivo que ha sido duramente golpeado en esta pandemia son las personas mayores. Es además un objetivo prioritario de este Gobierno que podamos hacer una inversión real en dependencia y así aumente el presupuesto en un 46% para acercarnos, precisamente, a que el Estado cumpla con su compromiso en la Ley de Dependencia, que era aportar el 50% de la inversión a las comunidades autónomas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 27

Usted representa a los catalanes y catalanas y me consta que el Estado central no ha hecho el esfuerzo que tenía que hacer en materia de dependencia. Esta inversión, precisamente, busca corregir esa situación. Precisamente, esta es una de las cuestiones que creo que beneficiará a Cataluña igual que al resto de comunidades autónomas.

Pero en lo que respecta, específicamente, a mis presupuesto, sí que querría decir que la verdad es que la sociedad civil catalana está dando ejemplos muy llamativos de ser punta de lanza, de avanzar en derechos, como, por ejemplo, esa Ley de Regulación de los Precios del Alquiler, que ustedes han aprobado en las últimas semanas y que, sin duda, yo creo que esta financiación, que va, específicamente, a valorar y reforzar el trabajo que está haciendo la sociedad civil, va a tener un reflejo muy interesante en Cataluña, que tiene, como saben, una sociedad civil muy fortalecida que avanza en derechos y que contribuye a que avancemos todos y todas en derechos. Muchas gracias por su intervención.

A los compañeros y compañeras del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, querría agradecerles la intervención y su implicación con la Estrategia de Desarrollo Sostenible. Me preguntaba el portavoz sobre la inversión que va a hacer este Gobierno en materia de sostenibilidad.

Decía antes y lo reitero porque me parece importantísimo: necesitamos avanzar hacia una transición ecológica justa y, precisamente, las inversiones verdes que vamos a hacer con este presupuesto creo que señalan el camino correcto, pero en esta inversión que vamos a hacer, —que ya la he destacado, los 2000 millones de inversión en energías renovables, los 4000 millones para la rehabilitación de edificios y movilidad sostenible—, tienen que ir acompañados de una nueva legislación.

Después le responderé al portavoz del Partido Popular, pero el texto legislativo que presentaron en esta Cámara más que la Ley de Lucha contra el Cambio Climático, se hubiera podido llamar Ley de Contaminación, porque era básicamente lo que fomentaba. Lo digo con todo el dolor de mi corazón.

Hemos tratado, en estos primeros meses de Gobierno de coalición, de poner las políticas verdes en el centro de nuestra acción, y eso lo hemos hecho, en primer lugar, en las primeras semanas, declarando la emergencia climática. Lo saben ustedes mejor que yo, que está ya en tramitación la Ley contra el Cambio Climático en esta Cámara.

También, toda esta inversión que vamos a realizar va acompañada de varias iniciativas en materia de sostenibilidad que son muy relevantes, como, por ejemplo, —y solo por citar un ejemplo—, la estrategia que ya hemos aprobado de economía circular.

Así que creo que es evidente que, además de hacer políticas para construir un país más justo, estamos haciendo políticas para tener un país más verde, que es algo que entre todos y todas creo que tenemos que impulsar y construir. Muchísimas gracias.

Para contestarle a la portavoz del Grupo Parlamentario de VOX, le quería hacer algunas reflexiones. La primera es que me alegro de que se haya estudiado usted la Agenda 2030 para la intervención, ya que hasta ahora no se les había escuchado mucho hablar de ella.

Me gustaría decirles que yo sé que se preparan ustedes mucho las intervenciones para hacer vídeos y demás, pero también me gustaría encontrarles a ustedes en las reuniones de trabajo.

Convoqué hace unas pocas semanas una reunión de trabajo con el conjunto de los grupos parlamentarios, precisamente porque, como he estado de permiso por maternidad, no me ha sido posible comparecer en la comisión y tenía la voluntad de hablar con el conjunto de los grupos parlamentarios y escuchar vuestras aportaciones para la Estrategia de Desarrollo Sostenible y, sin embargo, el único grupo parlamentario de esta Cámara que no participó fue el Grupo Parlamentario de VOX.

Así que yo creo que menos que en lugar de sacar fotografías en las intervenciones, yo creo que es mejor participar en las reuniones de trabajo que estamos poniendo en marcha.

Además, usted sacaba esas fotografías que no sé si se ha visto usted en directo, porque tienen el mal gusto de llamar a los barrios de la clase trabajadora «estercoleros multiculturales», que me parece una expresión, absolutamente, inapropiada y que revela el clasismo que tienen ustedes con respecto a la gente que lo pasa peor en nuestro país, que son la clase trabajadora. La verdad, me enerva profundamente que utilicen ese tipo de terminología despectiva para nuestros barrios y me parece que no hay nada más antipatriota que lo que ustedes han hecho.

Pueden decir que están de acuerdo con la lucha contra la pobreza, pero si ustedes, cuando toca apretar el botón se abstienen para no apoyar el Ingreso Mínimo Vital, que es el colchón, el flotador, para miles de personas en nuestro país que lo están pasando, realmente, mal, creo que pierden ustedes, absolutamente, toda su credibilidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 28

Cuando dicen ustedes que defienden a los trabajadores y las trabajadoras y el Ministerio de Trabajo trae a votación en este Congreso la prohibición del despido por baja médica y ustedes votan en contra, me va a permitir, señora portavoz de VOX, que le diga que ustedes no tienen ninguna credibilidad cuando intentan defender a los trabajadores y a las trabajadoras.

Hablaba usted también de educación y creo que está usted un poco enfadada, porque saben que hoy, por fin, se va a acabar con el dinero público destinado a los conciertos que segregan por sexo, pero, precisamente, lo que estamos y está haciendo este Gobierno es garantizar la libertad educativa y es que la gente pueda decidir y tener igualdad de oportunidades para sus hijos y sus hijas, y eso solo se hace invirtiendo en la educación pública. Yo sé que la educación pública a ustedes no les gusta, porque ustedes pueden elegir.

Efectivamente, ustedes pueden elegir llevar a sus hijos e hijas a donde quieran porque tienen dinero, pero la gente que no tiene dinero en este país necesita una escuela pública de calidad para que los niños y las niñas tengan la mejor educación posible hayan nacido en el barrio que hayan nacido. Se lo digo de corazón: necesitamos una educación pública que permita a toda la gente elegir, no solo a ustedes, que es lo que siempre plantean.

Además, me parece que se extralimita usted en esa afirmación, diciendo que los hombres y las mujeres ya son iguales en España. Los hombres y las mujeres no son iguales en derechos en España: las mujeres tenemos miedo cuando volvemos solas a casa.

Dígaselo usted si somos iguales las mujeres y los hombres en España a las kellys que limpian habitaciones por 2 euros la hora o a las mujeres que trabajan internas. A ver si somos iguales o no somos iguales los hombres y las mujeres en España. No lo somos y por eso hay más de un 20% de brecha retributiva en España. Por eso, este Gobierno está haciendo la legislación más avanzada para cerrar esa brecha retributiva, que somos pioneros en el conjunto de la comunidad internacional.

Necesitamos luchar juntas las mujeres para, realmente, avanzar en derechos y, por eso, me parece, especialmente, preocupante que ustedes cuestionen avances fundamentales del feminismo, como es que podamos decidir sobre nuestros cuerpos, que cuestionen ustedes la educación afectivo-sexual, que es lo que permite, por ejemplo, que no haya embarazos no deseados.

Si ustedes cuestionan eso, en realidad, lo que están consiguiendo es lo contrario de lo que dicen desear, que es que haya más embarazos no deseados por el desconocimiento de la gente más joven y que haya más abortos, que es lo que ustedes quieren, que es una situación de irregularidad que condena a las mujeres, sobre todo a las mujeres más pobres, a una situación absolutamente límite.

Así que señorita de VOX, yo le diría, por resumir un poco básicamente, que se pongan a trabajar en esta Cámara y, sobre todo, le pediría, ya que la tengo aquí delante, que dejen ustedes de alentar movilizaciones y agresiones fascistas y violentas y que se pongan a trabajar en esta Cámara que es para lo que le han elegido los ciudadanos y las ciudadanas.

Después...

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Por favor, presidente, **(No se entiende lo que dice)**.

El señor **PRESIDENTE**: La palabra solo la doy yo.

Puede usted seguir haciendo gestos, además. Cuando termine, ya le preguntaré, ¿de acuerdo?

Tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO** (Ione Belarra): Gracias, presidente.

Con respecto a su señorita del Partido Popular, ha hecho usted una intervención que le agradezco en el tono, porque, realmente, no sabemos muy bien que tono nos vamos a encontrar con el Partido Popular, en estas intervenciones, cuando venimos a comparecer al Congreso. Yo le agradezco su tono, le agradezco que haya reiterado el compromiso del Partido Popular con la Agenda 2030.

Es verdad —y se lo tengo que reconocer— que ustedes, estando en el Gobierno, fueron quienes ratificaron la Agenda 2030. El problema —y se lo tengo que decir también— es que esa ratificación no se tradujo en políticas concretas, que es lo que yo estoy tratando de explicar hoy aquí, que es que, efectivamente, con estos presupuestos vamos a poner en marcha políticas concretas que nos ayudan en el avance del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

¿Por qué? Porque usted critica la gestión de esta crisis y dice que estamos haciendo una gestión de esta crisis poco adecuada o alineada con la Agenda 2030, pero yo le tengo que llevar la contraria. Precisamente, toda esa inversión en políticas verdes está alineada completamente con la Agenda 2030,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 29

la puesta en marcha del Ingreso Mínimo Vital está completamente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Todas las políticas que está haciendo este Gobierno, sobre todo en materia de igualdad, por ejemplo, o también construyendo comunidades y ciudades sostenibles, están alineadas con la Agenda 2030.

Muy al contrario, quiénes hicieron una gestión de la crisis del 2008 completamente contraria y que nos alejaba del cumplimiento de la Agenda 2030 son ustedes. Y le voy a dar algunos datos, porque quiero que no quede en una expresión o en un intercambio de ideas, que no tiene datos concretos detrás.

Ustedes, en el año 2012, el peor año de los recortes, básicamente recortaron, por ejemplo, 2200 millones de euros en educación. Nosotros estamos aumentando la inversión en Educación infantil de 0 a 3 años en 200 millones y la inversión en becas universitarias por 250 millones.

Ustedes llevaron a cabo, en ese año 2012, un recorte de casi 300 millones de euros en sanidad. Nosotros estamos aumentando la inversión en sanidad en más de 3000 millones de euros.

Ustedes les decían en este Congreso a los parados —y lamento la expresión, pero cito textualmente— qué se jodan y nosotros estamos invirtiendo 2000 millones de euros en políticas activas de empleo.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, por favor.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO** (Ione Belarra): Nosotros con estos presupuestos y, de manera absolutamente alineada, con la Agenda 2030, lo que estamos haciendo...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, tengamos la fiesta en paz.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO** (Ione Belarra): Gracias.

Básicamente, por seguir con algunos datos más: nosotros estamos actualizando las pensiones al IPC, que es lo que han demandado, además, los pensionistas y las pensionistas en la calle. Las pensiones no contributivas las aumentamos el doble del IPC, mientras ustedes congelaron las pensiones.

Entonces, creo que es evidente que la gestión de esta crisis ha sido, diametralmente, opuesta a cómo se gestionó la crisis del 2008, y, realmente, a pesar de que lo he reconocido en la primera intervención, que queda mucho por hacer y que, seguramente, habríamos podido hacer cosas mejor, desde luego, la voluntad inequívoca de este Gobierno es no dejar a nadie atrás por trabajar para poner en marcha políticas que aseguren a los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país y que aseguren a los trabajadores y a las trabajadoras.

El mecanismo de los ERTE, prácticamente, no se usó en la crisis del 2008, y, sin embargo, ahora tenemos a miles de personas protegidas sosteniendo con los brazos de lo público, como decía al principio, a millones de trabajadores y trabajadoras.

Así que creo que, efectivamente, estamos de acuerdo, en términos declarativo, en la Agenda 2030, pero existe una diferencia muy sustancial en la voluntad política que tienen ustedes de cumplir, efectivamente, con esa Agenda 2030 y la que está demostrando este Gobierno con acciones y con hechos concretos.

Es que ha dicho muchas cosas, pero me preguntaba por los criterios que vamos a utilizar para toda esa línea de subvenciones para la sociedad civil y también para el sector cultural y la publicidad. Le tengo que decir que nosotros vamos a hacer todo con absoluto arreglo a la legalidad, con arreglo a la Ley General de Subvenciones que vamos a cumplir, como no podía ser de otra manera, de manera escrupulosa.

Por supuesto, en lo que respecta a la publicidad y a la sensibilización, vamos a seguir también, escrupulosamente, la Ley de Comunicación y Publicidad Institucional, que es la legislación que rige en estas cuestiones y que como, además, seguramente, habrá explicado muy bien y mucho mejor que yo mi subsecretario previamente, son las normativas que nos rigen y las que vamos a utilizar para poner en marcha estas líneas de subvenciones.

Evidentemente, los criterios que se utilizarán son técnicos y de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que están muy claramente definidos tanto en sus objetivos generales, que son como saben 17, como en las metas y los indicadores que están definidos ahí.

Por último, para no alargarme mucho más que sí que me estoy alargando un poco, perdón, —gracias por su intervención—, por contestar al Grupo Parlamentario Socialista, le agradezco a la compañera su intervención.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 30

Me preguntaba cuáles van a ser los pasos, vamos, la hoja de ruta para poner en marcha la Estrategia de Desarrollo Sostenible, y aprovecho la pregunta para esbozar, brevemente, algo que quiero explicar con mucho más detalle en la comparecencia que tendremos próximamente y que también tendrá el vicepresidente.

Esta Estrategia de Desarrollo Sostenible tiene vocación, como decía antes, de ser una estrategia de país, no una estrategia de Gobierno, muchísimo menos una estrategia de partido. Tiene vocación de ser una estrategia común y construida, conjuntamente, con el resto de los actores que son relevantes para el cumplimiento de la Agenda 2030: con las comunidades autónomas, con las entidades locales, por supuesto, pero también con la sociedad civil, con el sector empresarial y con la **(No se entiende lo que dice)**. También, aspiro yo a que sea también con el conjunto de la ciudadanía.

Para eso, estamos ahora en una primera fase recopilando, de alguna manera, las aportaciones que tienen que hacernos los distintos sectores para esa Estrategia de Desarrollo sostenible. Hemos puesto en marcha una consulta con pacto mundial para el sector empresarial. Vamos a hacer, también, una consulta abierta a niños y niñas para que participen en esa estrategia. Hemos hecho también un foro de movimientos sociales, en el que la sociedad civil organizada, pero con menos mecanismos formales de participación, pueda aportar también a la Estrategia de Desarrollo Sostenible y se sienta parte y, por supuesto, vamos a utilizar los mecanismos de gobernanza, como no podía ser de otra manera.

Convocaremos a la Conferencia Sectorial, convocaremos la Comisión delegada que, como saben, es un hito el hecho de que haya una Comisión delegada, específicamente, de Agenda 2030 y, además, vamos a convocar, también, por supuesto, al Consejo de Desarrollo Sostenible para recabar toda la información, todos los aportes y todos los *input* necesarios para esa Estrategia de Desarrollo sostenible.

Después, empezará una segunda fase de elaboración, y ahí yo creo que el papel que va a tener el Parlamento va a ser, especialmente, relevante, precisamente para contrastar que en los primeros avances de las líneas generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible se concreta en lo que el conjunto de la ciudadanía, representada aquí por sus diputados y diputadas entiende que debe ser esa Estrategia de Desarrollo Sostenible.

Después, habrá una segunda fase de participación y confío que en julio —espero que sea en junio, aunque siempre hay que correr al final— podamos tener una Estrategia de Desarrollo Sostenible adecuada y coherente, que nos coloque en un lugar determinante a nivel internacional y que la podemos presentar en el High Level Political Forum de julio ante Naciones Unidas. Desde luego, hay que correr. Se lo voy a reconocer.

Pero, como decía, creo que no podemos empezar la década para la acción sin una Estrategia de Desarrollo Sostenible. Ojalá la hubiéramos tenido antes, pero este es el encargo que se me ha hecho y es en el que estamos concentrados ahora mismo. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien.

La señora Nevado había **(No se entiende lo que dice)**. Le agradeceré que lo diga de la manera más escueta posible y en el menor tiempo posible.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Por el artículo 71, por alusiones, en primer lugar, señora Belarra, le diré que yo no he recibido ninguna notificación sobre ese grupo de trabajo. Tengo absolutamente todo y no borro nunca ninguna convocatoria por si acaso. **(No se entiende lo que dice)**. No lo tengo.

En cuanto a que me ponga a trabajar, le diré, señora Belarra, que, como bien dice su amiga la ministra Montero, la política no para. Perdón, por alusiones, usted ha dicho que me ponga a trabajar.

Señora, tengo más de 500 iniciativas y usted cero, y, sobre todo...

El señor **PRESIDENTE**: Disculpa.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Por favor, lo que estaba diciendo. Además, ha dicho usted que nuestro grupo...

El señor **PRESIDENTE**: Le digo que doy yo las palabras.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: **(No se entiende lo que dice)**. Las palabras: alentamos...

El señor **PRESIDENTE**: Cuando le dé la palabra, hablará, ¿de acuerdo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 31

Le he dicho que diga usted en qué parte la señora Belarra le ha aludido para que ella pueda contestarle, rectificar o lo que sea, ¿de acuerdo?

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: De acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: A ver, ha dicho que nuestro grupo parlamentario alenta manifestaciones violentas, yo pediría, por favor, que retire usted eso del *Diario de Sesiones*, porque eso es absolutamente falso. También ha dicho que nosotros lo que queremos es que aumenten los abortos y, por favor, yo le pediría que lo retirara.

Además, aludirme a mí personalmente, diciendo que me ponga a trabajar, y le repito que aquí lo puede usted consultar. Tengo más de 500 iniciativas parlamentarias y usted ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: ¿De acuerdo?

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: De acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Vale.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO** (Ione Belarra): O sea, yo creo que me he explicado con claridad de que mantengo mi intervención.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, **(No se entiende lo que dice)**.

Agradecemos su presencia hoy aquí y, sobre todo, sus explicaciones.

Suspendemos brevemente la sesión para esperar al siguiente compareciente y para despedirle a usted, naturalmente.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO** (Ione Belarra): Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES (ÁLVAREZ PERALTA). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (número de expediente 212/000811); PLURAL (número de expediente 212/000964); VOX (número de expediente 212/000675); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000531); SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/000908).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a empezar la tercera comparecencia de la comisión de hoy, para lo cual, cedo la palabra al secretario de Estado de Derechos Sociales, el señor Ignacio Álvarez Peralta.

Cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES** (Álvarez Peralta): Muchas gracias. Buenos días. Gracias.

Comparezco esta mañana ante esta Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad para presentar las líneas principales de la parte del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021 que corresponde a la Secretaría de Estado de Derechos Sociales.

No puedo hacerlo obviando el enorme desafío al que España se está enfrentando en estos momentos. Un desafío que, desde luego, es sanitario, puesto que hemos de poner toda nuestra energía para reforzar nuestro sistema sanitario y proteger la salud de todas las ciudadanas, de todos los conciudadanos, pero que también es económico y, por lo tanto, también es un desafío social.

Las medidas que necesariamente hubo que adoptar en la primavera pasada para doblegar la curva de contagios, y que las distintas Administraciones estamos adoptando de forma colectiva en este momento para frenar la segunda ola de la pandemia, han tenido, como ustedes saben, un impacto muy significativo sobre la actividad económica y, por lo tanto, un impacto muy significativo sobre las posibilidades de supervivencia de empresas pequeñas y medianas y sobre el ingreso de muchos hogares, especialmente de personas vulnerables.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 32

La pandemia nos está poniendo a prueba como sociedad, y creo, sinceramente, que los Presupuestos Generales del Estado que este Gobierno ha traído a esta Cámara para su consideración están a la altura del desafío que, en este momento, tenemos delante.

Están a la altura porque van a permitirnos abordar de forma decidida los tres retos principales que creo que son a los que debemos dar respuesta.

En primer lugar, impulsar la recuperación de la economía a través de un programa muy ambicioso de inversiones. Creo que es de sobra conocido el proyecto y todo el mundo ha podido ver y comprobar la ambición del programa de inversiones que se trae en este proyecto de presupuestos, y que tendrán un impacto muy significativo sobre la actividad productiva del país.

En segundo lugar, orientar adecuadamente estas inversiones para transformar nuestra actividad productiva, nuestro tejido empresarial, para que no solamente invirtamos para propiciar la recuperación hoy, sino que también esta inversión nos sirva para avanzar hacia un modelo productivo en donde primemos las empresas de mayor valor añadido, en donde primemos las actividades económicas con mayor capacidad tractora, sobre el resto de la economía.

Estos no son solo unos presupuestos en los que la inversión pública aumenta a una tasa récord, sino que también, y sobre todo, son unos presupuestos que impulsan los cambios que España necesita para abordar los principales desafíos de futuro a los que nos enfrentamos: cambio climático, digitalización, cohesión territorial o eliminación de todas las brechas de género.

Las decisiones que estamos tomando ahora van a marcar la dirección que tome nuestro país en la próxima década. Las decisiones que hoy estamos tomando, y que ustedes tendrán o no, que debatir, enmendar y adoptar en esta Cámara, determinarán lo que suceda en este país en la próxima década, y creo que es un reto de todos no equivocarnos en este sentido.

En tercer lugar, estos presupuestos también están firmemente orientados, y en este sentido entró en la materia que a esta comisión corresponde, a reforzar la cohesión social y a garantizar los derechos sociales, de forma que toda la ciudadanía pueda participar y pueda beneficiarse de este proceso de reconstrucción del país, de este proceso de transformación de nuestro tejido productivo.

Si esto es siempre necesario en este momento y en este contexto, yo diría que lo es aún más en una situación de pandemia que afecta de manera muy especial a las personas más vulnerables, y amenaza con agravar brechas sociales y tasas de pobreza, como a nadie se le escapa.

Garantizar y reforzar los derechos sociales y un nivel de vida digno para todas las personas requiere, ahora mismo, en mi opinión, dos condiciones básicas en las que estos Presupuestos Generales del Estado, sin duda, contribuyen.

La primera es impulsar la transformación de la economía, de forma que definitivamente abandonemos políticas económicas que en el pasado quisieron supuestamente impulsar la competitividad en nuestro país, pero lo hicieron con la devaluación salarial y con la pérdida de derechos laborales y sociales.

Creo que esta vía y este camino fue una vía muerta. Hoy lo constatamos, lo hemos constatado durante la última década, la desfiscalización de las rentas más altas y el deterioro de los servicios públicos fueron la consecuencia, igual que el deterioro de los derechos laborales.

Estas políticas ensayadas por el Gobierno anterior del Partido Popular durante la crisis anterior, creo que hoy han sido sustituidas por una política social y económica orientada exactamente en sentido contrario: reforzar los servicios públicos, evitar cualquier recorte, proteger los derechos laborales e impulsar la inversión pública como mecanismo para fortalecer la recuperación y la reconstrucción del país.

La segunda es reforzar específicamente las políticas sociales y mejorar los mecanismos del sistema de cuidados y de los servicios sociales. Nuevamente aquí el contraste con la orientación política de estos presupuestos y los presupuestos anteriores, creo que es evidente. Allí donde en ocasiones anteriores se recortó, este Gobierno hace una nítida apuesta por reforzar la protección social, por fortalecer la cohesión social y por garantizar que no tengamos un impacto agravado de las condiciones de la crisis y de la pandemia sobre los sectores más vulnerables.

El conjunto de los presupuestos tiene numerosas muestras de su carácter social. Un año más, la revalorización de las pensiones contributivas se produce con el IPC, pero la revalorización de las pensiones no contributivas se produce al doble de esta tasa.

El IPREM sube un 5%, llevaba toda una década congelado con una erosión, si lo medimos con la capacidad adquisitiva o el incremento que ha tenido la capacidad adquisitiva el IPC en nuestro país, con una erosión del 15% de esta capacidad adquisitiva, en esta ocasión, como ustedes saben, este incremento facilitará, dado que este indicador determina los umbrales máximos de renta con los que se puede acceder

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 33

a numerosas prestaciones sociales en nuestro país y la propia cuantía de estas prestaciones, permitirá, decía, incorporar a muchas más personas a estas prestaciones y que mejoren cuando se están percibiendo dichas prestaciones, de forma que se pueda recuperar, poco a poco, la pérdida de capacidad adquisitiva que se ha sufrido durante la última década.

Desde luego, el presupuesto de esta Secretaría de Estado de Derechos Sociales evidencia de forma muy rotunda, muy clara, muy nítida, la apuesta social de este Gobierno y el compromiso de la Vicepresidencia de Derechos Sociales y Agenda 2030 con el cumplimiento y el acuerdo del Gobierno de coalición progresista.

Aunque no querría que mi comparecencia fuera únicamente una sucesión de cifras, de porcentajes, de números, creo que lógicamente exige cierto detalle y, en cumplimiento de los requerimientos de esta Cámara y del interés de sus señorías, voy a detenerme para detallar algunos números que pueden evidenciar de forma clara, de forma nítida, estas decisiones políticas a las que me vengo refiriendo.

El presupuesto que va a gestionar la Secretaría de Estado de Derechos Sociales en 2021 va a incrementarse respecto a la actual en más de 1500 millones de euros, lo que supone un aumento del 70%.

Este incremento es el resultado de dos decisiones políticas de gran trascendencia: en primer lugar, y en lo que se refiere al presupuesto ordinario de la Secretaría de Estado, o a lo que podríamos llamar el presupuesto ordinario, el Gobierno va a cumplir ya este año uno de los compromisos más claros que estableció en la hoja de ruta del acuerdo de coalición, que es el de reforzar el sistema de atención a la dependencia, elevando la aportación de la Administración General del Estado ha dicho sistema con 600 millones de euros adicionales.

En un solo año, revertimos los recortes impuestos en el año 2012 por el Partido Popular y reforzamos el reto del Sistema Público de Servicios Sociales, ahora me referiré a ello también.

Por otro lado, hay una segunda decisión clara, los presupuestos de este año y de los próximos años van a contar con los fondos acordados por el Consejo Europeo del pasado mes de julio, que facilitará la llegada a España de más de 59000 millones de euros en transferencias directas a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y otros 12000 millones de euros a través del Programa REACT.

En 2021, este impulso permitirá al incremento de inversiones públicas de 26000 millones de euros, 26500 millones de euros. Con respecto al año 2020, el Gobierno de España toma la decisión de incorporar una parte, algo más de un tercio, de estos fondos europeos a estos Presupuestos Generales del Estado y, lógicamente, esto tiene un claro impacto sobre el presupuesto de esta secretaría de Estado. En concreto, con un incremento adicional sobre los 600 millones de euros de dependencia, de otros 900 millones de euros que irán, en buena medida, aunque no solo, el reforzamiento de los cuidados de larga duración.

Más allá de estas cifras y del detalle de las inversiones previstas que, a continuación, ofreceré, los presupuestos de esta secretaría de Estado para el próximo año van a permitir abordar dos grandes retos: el refuerzo del sistema de apoyos y cuidados de larga duración, y el refuerzo de la modernización de los servicios públicos y sociales que, como saben ustedes, estaban fuertemente lastrados después de una reducción de su financiación importante durante la última década.

El Plan Concertado de Servicios Sociales, que alcanzó una financiación de 100 millones de euros, en este momento, en el presupuesto de partida tiene una financiación de 40 millones de euros y que, como a continuación detallaré, pasamos a incrementar.

Entrando en el detalle de las partidas que componen el presupuesto de la secretaría de Estado. Permítanme que seleccione seis decisiones claras que me parece que evidencian, entre el marasmo de cifras, datos y números que suponen siempre los presupuestos de cualquier secretaria de Estado, que evidencian, decía, y que visualizan claramente nuestras prioridades políticas. Creo que me corresponde, no solo traer el detalle de los presupuestos, sino también evidenciar y señalar con cierta nitidez las prioridades de la secretaria de Estado.

En primer lugar, un plan de choque en dependencia; ya se ha remitido a las comunidades autónomas, al conjunto de comunidades autónomas, una propuesta, una memoria económica y una propuesta de trabajo para discutir este plan de choque, que pretende contribuir a una reducción significativa de la lista de espera.

Como ustedes saben, este es uno de los compromisos del Gobierno de coalición, y esta secretaría de Estado ya ha trasladado la propuesta, no solo a las comunidades autónomas, sino también a la Mesa de Diálogo Social, en donde, con los interlocutores sociales, entidades empresariales, organizaciones empresariales y sindicatos, se discute y se intenta avanzar de forma consensuada en este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 34

plan de choque que permita reforzar, de manera muy significativa, la prestación de servicios que tiene lugar en el Sistema de Atención a la Dependencia y, muy en particular, la contribución que hace y la aportación que hace la Administración General del Estado a este sistema.

Actualmente la financiación de la Administración General del Estado supone menos del 20 % de toda la financiación pública en dependencia, y la previsión es que el plan de choque en 2021 pueda elevar hasta el 26 % esta financiación, alcanzando el 34 % al final de la legislatura.

Este sería el porcentaje más alto desde 2011, y señalaría claramente un cambio de tendencia muy significativo, que toma como horizonte y que tiene como propósito el cumplimiento del umbral del 50 % establecido en la memoria económica de la Ley de Dependencia en su día.

Además, este plan de choque va a permitir impulsar mejoras significativas en la teleasistencia o en la atención domiciliaria, en la cuantía de las prestaciones o en la prestación de asistencia personal, entre otras.

En este momento, precisamente trabajamos con las comunidades autónomas para ver ese debate y ese equilibrio que ha de tener el impulso del nivel mínimo, el impulso del nivel acordado, con un impacto presupuestario global de 603 millones de euros.

En segundo lugar, esta secretaría de Estado incorpora una segunda gran línea de trabajo, relativa al Plan de Inversiones en Cuidados de Larga Duración, para mejorar la atención a las personas mayores, a las personas con discapacidad, a las personas dependientes.

Este plan complementa las medidas más inmediatas del plan de choque anterior. Lo hace a partir de los fondos incorporados provenientes de Europa, y se centra sobre todo en impulsar inversiones que permitan cambiar el modelo de larga duración.

Incluirá una evaluación completa del sistema de dependencia, pero también se promoverá, de acuerdo con los planteamientos de la Unión Europea, el proceso de desinstitucionalización y el tránsito hacia un modelo de cuidados de larga duración, más centrado en la atención directa a la persona, en la atención centrada en la persona, como ya trabajan, estoy seguro que ustedes lo saben, algunas comunidades autónomas, y como ya las entidades y los expertos más pioneros en la materia vienen recomendando. Modificando el modelo residencial, impulsando la teleasistencia, promoviendo prácticas innovadoras, que ya se están, no solamente desarrollando en los países de nuestro entorno, sino también en algunas de las comunidades autónomas en este país.

Más adelante detallaré algunas de las inversiones previstas en este plan, pero en todo caso, el impacto presupuestario es de 708 millones de euros en lo relativo a estas inversiones, en cuidados de larga duración.

En tercer lugar, una tercera gran línea de trabajo de la secretaria de Estado es el refuerzo de la financiación relativa a los servicios sociales públicos, que se producirá, en primer lugar, a través de un incremento significativo de la contribución de la Administración General del Estado al Plan Concertado de Servicios Sociales.

Esta aportación permitirá alcanzar los 100 millones de euros, es decir, un incremento neto de 60 millones de euros, lo que supone un aumento del 150 % respecto de la financiación del 2020, y debería facilitar, revertir, los recortes presupuestarios que se iniciaron en 2012, y también aumentará, lógicamente y de forma significativa, la dotación de otros planes de apoyo concomitantes; me refiero en particular al Plan de Apoyo a la Integración a la Población Gitana, que pasará a estar dotado con 1,5 millones de euros, a la vez que va a impulsarse la revisión de la estrategia nacional para su inclusión social.

Igualmente, durante este año se va a proceder, en el marco de esa tercera gran línea de trabajo, a una revisión de la Estrategia Nacional para Personas sin Hogar, que ya se ha iniciado, en colaboración con las comunidades autónomas, y al impulso de una Ley Marco de Servicios Sociales, que esperemos tener consensuada con las comunidades autónomas a finales del 2021.

En cuarto lugar, impulsamos una cuarta línea de trabajo, un Plan de Modernización de los Servicios Sociales, más allá del refuerzo del plan concertado en materia de servicios públicos sociales, el Plan de Recuperación de Transformación y Resiliencia de la Unión Europea permite, y así lo vamos a hacer, aprovechar financiación para impulsar inversiones *ex novo*, inversiones que promuevan la innovación en los servicios sociales, la mejora de la capacitación de sus profesionales, el refuerzo de los sistemas de información y la propia digitalización y transformación tecnológica de estos servicios sociales.

Por lo tanto, también está previsto aquí a hacer una fuerte inversión en la adaptación y mejora de los centros en este sentido, de atención a menores, en el marco de este nuevo modelo de atención.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 35

Esta cuarta línea de trabajo tendrá un impacto presupuestario de 177 millones de euros en el presupuesto del 2021, lógicamente, igual que sucede con los presupuestos vinculados al Plan de Inversión en Cuidados de Larga Duración, esto tendrá que ser discutido en el consejo territorial con las comunidades autónomas, y tendrá que ser ejecutado en su mayor parte, no totalmente, pero desde luego en su mayor parte, por las propias comunidades autónomas, que son las que tienen en esta materia las competencias.

En quinto lugar, la secretaria de Estado trabajará en un plan de inversiones para avanzar hacia la accesibilidad universal de las personas con discapacidad en los ámbitos de los servicios públicos, la educación, el empleo y el transporte. Creo que aquí, España, y en particular las entidades del tercer sector en España, tienen una capacidad de innovación relevante y creo que hay que aprovecharla. Trabajamos con ellas en este sentido, para poder impulsar este plan de accesibilidad universal, y lo dotaremos con un presupuesto de 25 millones de euros para facilitar que los derechos de las personas con discapacidad se vean reforzados y sea posible mejorar su accesibilidad a los servicios públicos, a la educación, el empleo o el transporte.

Es sexto y último lugar, el apoyo al mantenimiento y mejora de la atención prestada en los centros de acogida a niños y a niñas y adolescentes migrantes no acompañados mediante transferencias para reforzar las actuaciones de las comunidades autónomas en esta materia.

Son varias las comunidades autónomas que vienen reclamando y requiriendo esto a la Administración General del Estado, y creo que, con un presupuesto en esta materia incrementado en 28 millones de euros, se abordará un apoyo que es necesario en este momento.

Dejando para más adelante la información específica de los fondos europeos incorporados este año a los presupuestos, quiero referirme a continuación a algunos detalles relativos al presupuesto ordinario, si se me permite esta expresión, al presupuesto no vinculado a la incorporación de los fondos europeos, relativo a esta secretaría de Estado, de forma conjunta, es decir, incorporando en el análisis el presupuesto de la propia secretaría de Estado y de sus tres direcciones generales: la Dirección de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, la de Derechos de la Infancia y Adolescencia y la de Políticas de Discapacidad.

Ese presupuesto conjunto, el de la secretaria de Estado junto con las tres direcciones generales, va a ascender en esta propuesta que se ha remitido al hemiciclo, a **(No se entiende lo que dice)** millones de euros. La mayor parte, 2520 millones de euros, casi el 90%, se corresponden con las transferencias al IMSERSO, como es sabido, principalmente asociadas al sistema de dependencia.

Otros gastos especialmente significativos van a ser las transferencias a las comunidades autónomas y ayuntamientos para financiar programas sociales, que ascienden a 165 millones de euros, y otros casi 10 millones se transfieren a diversas entidades del tercer sector.

Esto supone en otros 6% del presupuesto conjunto de la secretaria de Estado, junto con las tres direcciones generales.

Aparte de esto, tenemos la gestión de los fondos 0,7, que se destinan al tercer sector de Acción Social, que se presupuestan, lógicamente, por el valor que han tenido en la última cifra de recaudación, este año 2020 han ascendido a 310 millones de euros en total, a la espera de conocer cuál será la recaudación en este sentido, por el 0,7 tanto del IRPF como del impuesto de sociedades.

De ellos, el tramo estatal del IRPF, más el impuesto de sociedades, es decir, la parte estatal, suman 69 millones de euros; y el tramo autonómico suma 241 millones de euros. Esta propuesta es en total 655 millones de euros mayor que el presupuesto del 2020. Me refiero al conjunto del presupuesto de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, incorporando a las tres direcciones generales. Un 30% de incremento respecto del ejercicio anterior.

De este incremento, nuevamente, por tratar de ser muy claro, la mayor parte se refiere a la mejora de financiación del Sistema de Atención a la Dependencia, los 603 millones a los que me refería anteriormente.

A esta cifra hay que añadir, además, otros 53 millones de euros correspondientes a los organismos autónomos INJUVE y Real Patronato de la Discapacidad, para llegar, finalmente, a los 2913 millones de euros gestionados desde la secretaría de Estado, a aparte de los fondos europeos.

Paso a continuación a referirme con un poco más de detalle al presupuesto de las distintas direcciones generales. El presupuesto de la Dirección General de Derechos de la Infancia y Adolescencia y de la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, que abordo conjuntamente porque, como ustedes saben, eran una única dirección general hasta enero, a partir de ahí se han segregado en dos direcciones generales, pero lógicamente, a efectos de comparación del presupuesto, lo sensato y lo lógico para que sea fácilmente comparable, es hacerlo de forma conjunta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 36

Este presupuesto asciende a 314 millones de euros, lo que supone un aumento de casi 60 millones respecto del 2020. Cabe destacar en este sentido lo siguiente: una parte de este presupuesto está formado por las transferencias que permiten financiar programas relacionados con políticas públicas, que asciende a 193 millones de euros.

Los 60 correspondientes a la financiación del plan concertado, el aumento en algo más de un millón, 1 100 000 euros del Plan de Desarrollo para el Pueblo Gitano, y el aumento de 27, de casi 28 millones de euros para la atención de niños, niñas y adolescentes que migran solos.

También se realizan desde aquí, desde esta dirección general, en particular la de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, las transferencias a las distintas entidades del tercer sector social para permitir el sostenimiento de sus estructuras centrales, me refiero en este caso a las entidades estatales, además de gestionarse las correspondientes partidas del 0,7 de IRPF y de sociedades. Como ustedes saben, el saldo de estas partidas es, como me refería a anteriormente, la previsión de los ingresos tributarios correspondientes.

Respecto a la Dirección General de Políticas de Discapacidad, su presupuesto total es notablemente inferior, es conocido, es de 7,7 millones de euros, que en su mayor parte se destina a apoyar los trabajos de la propia dirección general en la orientación de las políticas públicas de atención a la discapacidad, y de las entidades sociales del ámbito de la discapacidad.

A este presupuesto hay que añadir otros 7,6 millones del Real Patronato de la Discapacidad, con lo que el presupuesto total en este ámbito asciende a algo más de 15 millones de euros.

Respecto a este organismo, lo más destacado es el aumento de casi cinco millones de euros en el presupuesto para el Programa de mejora de las condiciones educativas de las personas con discapacidad. Este programa se financia, como es sabido, con los saldos de las cuentas durmientes que, obligatoriamente, deben destinarse a este uso y que han experimentado este año un fuerte incremento. De ahí este aumento de cinco millones de euros en el presupuesto del Programa de mejora de las condiciones educativas de personas con discapacidad.

Se refuerzan, además, los centros técnicos adscritos al Real Patronato, el CESyA, vinculado a las tareas de subtítulo y audiodescripción; el **(No se entiende lo que dice)** vinculado a la normalización de la lengua de signos; y el Centro de Documentación sobre Discapacidad; con más de 60 000 euros cada uno de ellos.

Finalmente, también desde esta secretaría de Estado, el Instituto de Juventud, que sin duda desempeña un papel fundamental en poner el acento en las políticas del Gobierno y, en particular, en que las políticas de este Gobierno atiendan de manera específica a los problemas de la juventud, va a tener un incremento presupuestario.

El presupuesto del INJUVE para 2021 asciende a 45 millones de euros, que son 12,3 millones de euros más que lo recogido en el presupuesto del 2020. Esto se explica fundamentalmente por las actuaciones relacionadas con el Cuerpo Europeo de Solidaridad, que suponen, básicamente, el 40 % del presupuesto total de este organismo.

Asimismo, como ustedes saben, dentro del ámbito competencial de esta secretaría de Estado se encuentra también el IMSERSO, que es una entidad gestora de la Seguridad Social y, por lo tanto, su presupuesto no se recoge estrictamente en los Presupuestos Generales del Estado, ni formalmente en los presupuestos de esta secretaría de Estado.

Sí se recogen, como ya se ha mencionado, las transferencias que se realizan desde este centro para la gestión del Sistema de Atención a la Dependencia. No obstante, puedo señalarles aquí que el presupuesto del IMSERSO para el 2021 asciende a más de 5300 millones de euros, 5318 millones de euros, lo que supone un aumento de casi 700 millones respecto del 2020.

Como hemos señalado ya, este incremento en su inmensa mayor parte, 600 millones de euros, se explica por el Plan de Choque en Dependencia.

Además de esto, el resto del incremento se explica por el Plan de Refuerzo de los Centros del IMSERSO, con un incremento de seis millones de euros para acometer las actuaciones necesarias para el relanzamiento de los centros de referencia estatal y para las actuaciones en Ceuta y Melilla, en nuestro ámbito competencial.

También se recogen las partidas necesarias para el relanzamiento del Plan Nacional de Alzheimer, la Estrategia frente a la Soledad no Deseada y la Estrategia de Mayores, con un incremento de un millón de euros adicional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 37

Finalmente, quiero reafirmar aquí de forma rotunda la continuidad en la próxima temporada de los programas de turismo social y de termalismo, como se refleja también en los propios presupuestos del IMSERSO.

No quiero extenderme mucho más porque me había comprometido a hablar en torno a media hora como mucho, pero sí querría hacer una breve referencia a la incorporación al presupuesto de la Secretaría de Estado de los fondos europeos. Creo que es relevante porque, aunque estrictamente no formasen parte del presupuesto ordinario, su incorporación al techo de gasto y, por lo tanto, su incorporación a los Presupuestos Generales del Estado transforma de manera muy significativa la capacidad presupuestaria de algunos departamentos, de algunas entidades. Es el caso, desde luego, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, y, por lo tanto, creo que es por mi parte de obligado cumplimiento el que se referencie en esta comisión.

A lo largo de los próximos tres años, el presupuesto de esta secretaría de Estado incorporará inversiones por un valor total superior a los 3000 millones de euros, provenientes de este Fondo de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El primer tercio se carga ya como anualidad en los Presupuestos Generales del Estado, en esta ocasión, 910 millones de euros se incorporan en 2021. Y estos fondos europeos se articularán, como he venido planteando, pero por ser muy claro, para señalar a qué se destinan, en torno a tres ejes:

En primer lugar, el cambio de modelo residencial y el cambio de modelo de cuidados de larga duración que precisan las personas mayores, las personas con discapacidad y las personas dependientes. Se trata en esta materia, como he dicho anteriormente, de desarrollar, y estamos hablando de gastos de inversión, es decir, de nuevas infraestructuras, de nuevos desarrollos y no de gasto corriente. Saben, saben ustedes que son financiables las partidas de gasto corriente en Bruselas, son financiables las nuevas inversiones y, por lo tanto, esta ejecución, que se hará en su inmensa mayor parte en colaboración con las comunidades autónomas y por las propias comunidades autónomas, dado que son ellas las que tienen las competencias, tratará de desarrollar nuevas redes de teleasistencia avanzada, de invertir en un nuevo tipo de centros residenciales más pequeños que faciliten la autonomía de las personas mayores y dependientes, que faciliten al mismo tiempo las buenas prácticas que en el curso de esta pandemia hemos visto que eran aplicadas por las comunidades autónomas; la sectorialización, el drenaje y, por lo tanto, que permitan hacer frente a aquellas lecciones que la pandemia nos ha ido enseñando durante estos meses, y que esté, en todo caso, mejor conectada con la red de Atención Primaria de Sanidad.

El segundo de los de los dejes ya se ha apuntado, pero lo reitero. Para lo que servirán estos fondos europeos es para reforzar y modernizar los servicios sociales. Además de la financiación que irá a parar a reforzar el plan concertado, la modernización y el reforzamiento de los servicios sociales, que fundamentalmente son competencias autonómicas, cuando no locales y municipales, se hará con una dotación de 177 millones de euros que permita, como decía, la mejora de la capacitación de sus profesionales, la transformación tecnológica o la innovación y el reforzamiento de las infraestructuras de estos servicios sociales.

Y la tercera de las líneas, dicha y mencionada también anteriormente, pero resumida aquí en el paquete de fondos europeos, es la que tiene que ver con la accesibilidad universal para personas con discapacidad en los distintos campos relativos con la interacción con la Administración pública, servicios públicos, educación, pero también en el propio sector privado, el empleo, los transportes, la vivienda o la cultura.

Al menos el 80 % de estas inversiones serán ejecutadas por las comunidades autónomas. La secretaria de Estado, lógicamente, hará las transferencias correspondientes a las comunidades autónomas para que sean estas las que ejecuten estas partidas. Tenemos un debate en las próximas semanas, en los próximos meses, importante con estas comunidades autónomas para trabajar sobre la propia orientación de las políticas públicas y sobre la propia modernización que queremos trabajar de los servicios sociales y de los cuidados de larga duración.

Aunque, lógicamente, la competencia y la ejecución de estas competencias es de las entidades locales y de las comunidades autónomas, esta secretaría de Estado quiere trabajar muy intensamente en el consejo territorial, un debate a fondo sobre cómo modernizamos nuestros servicios sociales, nuestros cuidados de larga duración, para que esta financiación no sea sencillamente poner más dinero sobre lo existente, sino que sirva, también, para modernizar, reorientar, aprender de las lecciones que hemos extraído de los últimos meses, en donde hemos comprobado claramente como los servicios sociales y los cuidados de larga duración son la asignatura pendiente de nuestro Estado del bienestar, un cuarto pilar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 38

muy frágil que se ha encontrado en un contexto de pandemia donde se ha evidenciado claramente su fragilidad.

Sin más, el detalle concreto sobre cada uno de estos programas, tanto en materia de servicios sociales como en materia de cuidados de larga duración, será trasladado, de hecho, ha sido ya trasladado a las comunidades autónomas.

Esta tarde, precisamente, tenemos un encuentro con todas las comunidades autónomas para empezar a trabajar y a debatir sobre el detalle de los fondos europeos y de los programas propuestos por esta secretaría de Estado a las distintas consejerías.

Sin más, quedo a su disposición para atender todas las preguntas, comentarios, críticas, que estimen oportuno.

El señor **PRESIDENTE**: Tras la intervención del señor Álvarez, iniciamos la ronda de intervenciones de los portavoces de los diferentes grupos.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Sara Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidente. Muchas gracias, secretario de Estado, por la exposición realizada.

En un principio, hacer esa referencia a la importancia que se tiene en la visión presupuestaria de que el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para 2021 tenga un presupuesto de 3836 000 millones de euros, un 70,6% más que el ejercicio anterior.

Tener también en cuenta ese incremento al sistema de dependencia, que es totalmente necesario contar con 603 millones más. Y ese destino de recursos tan necesario a la pobreza infantil y a la protección de las familias vulnerables.

En esta parte, por nuestro grupo parlamentario mostramos satisfacción en este aumento que consideramos totalmente necesario.

Si hablamos de personas mayores y atención a la dependencia, el fracaso del que hemos sido partícipes se ha visibilizado con la propia pandemia. Todo este déficit que teníamos, cómo el grupo más azotado por el fallecimiento durante el COVID y, además, quería recordarlo y ponerlo muy encima de la mesa, han sido nuestros mayores porque un 80% de las personas que han fallecido eran personas mayores de 70 años; que vivían bien en residencias, que vivían bien, en ocasiones, incluso, solos en sus casas (**No se entiende lo que dice**) esa parte de la soledad no deseada.

Como hemos tenido alguna otra comparecencia, sabe que estamos totalmente conformes con lo que ya salió en la propia Comisión de Reconstrucción, que es ese cambio de modelo de sistema de cuidados. En relación con ello, y haciendo esa reflexión de que realmente los centros residenciales, su función, se ha tergiversado, creemos claramente que son hogares, pero tienen que ser hogares bien adecuados, bien dotados de servicio, y que los propios profesionales que están trabajando en este sector tengan unas condiciones de trabajo también dignas y no precarias.

Cuando hablamos de ese cambio de modelo, me gustaría, si puede, que nos explique las transformaciones vitales que pretende impulsar, sé que es para abordarlo de una manera muy amplia, pero creo que es muy importante.

Igualmente, dentro de los propios Presupuestos Generales del Estado, el cómo está contemplada de una manera específica la soledad crónica no deseada, si se están planteando el tener a corto plazo una estrategia de atención a la soledad no deseada.

En este ámbito de los Presupuestos Generales del Estado y en el ámbito residencial, qué medidas se contemplan en los presupuestos para promover la adopción de las medidas de higiene y prevención y los mecanismos de coordinación entre las residencias y los equipos sanitarios de atención primaria, para garantizar esa protección a la salud que vemos que ha tenido tantos déficits en nuestros mayores.

He estado leyendo todo ese modelo, ese replanteamiento, bastado en la innovación, en la mejora de servicios, en ese servicio a la persona, pero me preocupa bastante la propia conexión que debe haber para garantizar el derecho a la salud de nuestros mayores, bien estén en los centros residenciales o, igualmente, los que se encuentran en sus casas y que necesiten de los distintos servicios.

Sabemos que ha habido un protocolo, que están en un protocolo de coordinación de trabajo, como bien nos ha dicho, con las comunidades autónomas, por conocer un poco más los plazos que manejan.

Igualmente, me gustaría conocer, de los 600 millones que se han anunciado para dependencia y que nos parecen vitales, por el propio fracaso desde la publicación de la Ley de Dependencia, los atascos que ha habido, las personas que no han podido disfrutar de su derecho, incluso todos aquellos que han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 39

fallecido sin poder disfrutar del servicio que tenían reconocido. Si los 600 millones anunciados se destinan exclusivamente a incrementar la financiación por persona, y grado que se contempla en los mismos, y si este incremento de la financiación se considera que es suficiente para conseguir que la aportación del Estado y las comunidades autónomas, para la financiación del sistema de dependencia, sea equivalente.

En otras materias, en este ámbito de sistema de cuidados, he echado un poco de menos el contemplar cuál es la situación de los trabajadores de este sector. Un sector muy feminizado, muy azotado por la precariedad laboral, y sí que me gustaría saber si los propios Presupuestos Generales del Estado recogen alguna medida dirigida a impulsar la profesionalización de este sistema de cuidados; si se prevé, porque somos conscientes que hay una parte del sistema de cuidados que se está desarrollando en una posición de economía informal, si se pretende promover igual la regularización de quienes prestan estos servicios profesionales en el ámbito de la economía informal.

Por otro lado, porque hay muchísimas cuestiones en el ámbito de discapacidad, contenta de compartir con muchos de los compañeros que están aquí los avances en esterilización forzosa; ahora estaremos con la parte de accesibilidad cognitiva, iniciativa que también hemos presentado, y con toda la materia que los propios presupuestos establecen en accesibilidad, me parece que podemos seguir trabajando en esta materia.

Resaltar que tenemos un reto pendiente, como bien se nos ha dicho ya en comparecencias anteriores, que es acabar con los internamientos y los tratamientos forzosos por razón de trastorno psíquico. En esta materia, en lo que son reformas legales que debemos atender, es una de estas las cuestiones que tenemos que trabajar.

Por otro lado, el reformular y el cambiar nuestro baremo de discapacidad. Me gustaría saber su opinión al respecto y si hay una previsión a corto plazo, porque es un baremo que se ha quedado desactualizado, que no contempla muchas realidades, como, por ejemplo, la sordoceguera, y me gustaría saber cuál es su opinión.

Hablamos también de personas sin hogar y erradicación del chabolismo, cuando hablamos de inclusión. Me parece importante y la verdad es que en lo que he leído echo un poco de menos mayor profundidad en el abordaje del sinhogarismo. Me gustaría saber si tienen previsto establecer la Estrategia Nacional Integral de Atención a las Personas sin Hogar; el que dentro de las propias partidas presupuestarias, cuando hablamos de vivienda, inclusión, si tienen previsto el abordaje del chabolismo y la infravivienda como una cuestión pendiente de nuestro país. Porque yo la palabra chabolismo, a lo mejor me la he saltado, pero me gustaría saber si hay una mención específica a acabar con este chabolismo y con esa infravivienda, después de lo que nos dijo el propio relator de Naciones Unidas cuando tuvimos su visita, y esos modelos **(No se entiende lo que dice)**.

Voy a terminar haciendo una mención a que me parece importante el aumento que hay económico en el ámbito del pueblo gitano. Sí quiero considerar que venimos de reducciones presupuestarias, como bien sabrá este plan se inició con tres millones de euros, se fue reduciendo, reduciendo y reduciendo, y sí que me parece importante el que haya este incremento.

En el ámbito del pueblo gitano siempre insisto en dos consideraciones que, además, se mezcla con la infancia: la cuestión educativa, la brecha digital, el alto fracaso escolar, que es escalofriante cuando hablamos de niños y niñas del pueblo gitano, llegando hasta el 64 %...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: ... de fracaso escolar.

Igualmente, una cuestión que debe estar transversalizada cuando hablamos, esos sectores laborales a los que se siguen dedicando muchos gitanos y gitanas y que, desde la inclusión social, han estado deficientemente abordados, como la venta ambulante.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Plural, el señor Genis Boadella.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Le voy a hacer cuatro cuestiones breves. La primera es en relación con los 917 millones de euros procedentes de los fondos europeos. Me gustaría si puede contarnos qué parámetros tienen ahora mismo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 40

en mente para distribuir estos fondos a nivel territorial, tanto en el ámbito de la lucha contra la violencia de género, en el ámbito del Plan Nacional sobre Drogas.

En lucha de género son 49 millones, Plan Nacional de Drogas son 4 millones, el área de Inclusión son 184 millones. ¿Qué criterios territoriales se plantean para redistribuir estos 917 millones de Derechos Sociales y Agenda 2030 en relación con los fondos europeos?

Por otra parte, en los presupuestos se elimina la prestación por hijo a cargo y solo se mantiene en caso de discapacidad. La explicación teórica es por la existencia de ingreso mínimo vital, pero el umbral de este es inferior a la prestación por hijo a cargo. En este sentido, en una familia con dos hijos y dos adultos, el tope del ingreso mínimo vital estaría alrededor de los 10 079,16 euros, y la prestación por hijo a cargo en los 14 287,60 euros, con lo cual, creemos que aquí quedan fuera las familias en pobreza relativa, toda vez que se elimina esta prestación por hijo a cargo cuando no hay un caso de discapacidad. Me gustaría una valoración sobre esta cuestión por su parte.

Por otro lado, una cuestión importante es el tema relativo a la dependencia. Hace mucho tiempo que denunciamos que aquel planteamiento de que las comunidades autónomas tienen que poner el 50 % y el Estado tenía que poner el otro 50 %, se incumple sistemáticamente.

Hay un aumento, es cierto, en las partidas de dependencia en el presupuesto que se plantea, pero, sinceramente, creemos que o este aumento se triplica o no va a dar para hacer el 50 %.

Por tanto, la pregunta es muy directa: ¿en qué tanto por ciento va a contribuir el Estado al pago de la Dependencia? Entendemos que se tiene que llegar a 50 % del Estado, 50 % de la comunidad autónoma y, por tanto, ¿cuándo prevén asumir el tanto por ciento para 2021, y años siguientes, este Gobierno?

Finalmente, hay otra cuestión importante que es que en los presupuestos no hemos encontrado ninguna partida relativa a una prestación para los padres que tengan a los hijos confinados por el hecho de hacer una PCR positiva o el hecho de que en la escuela y en la clase, en el grupo burbuja correspondiente, se los mande a casa en aislamiento.

Esas famosas bajas laborales o algún tipo de prestación para cubrir estas situaciones en que los hijos vuelven a casa por un posible contagio, en los Presupuestos Generales del Estado no aparece ninguna previsión en este ámbito y, por tanto, ninguna reserva de presupuesto para algún tipo de prestación.

Esto, en teoría, era un compromiso, incluso, del señor Pablo Iglesias, y no me extraña ver que no ha habido ninguna previsión en este tema, que creemos que es muy importante que sí que exista algún tipo de prestación para estos casos que he señalado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Confederal de Unidas Podemos, Marisa Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: Gràcies, president.

Agradecer la intervención al Secretario de Estado, ha estado muy interesante, centrandó en las cuestiones que eran realmente importantes y en los ejes de actuación.

Se suele decir que el amor en política se expresa en los Presupuestos Generales del Estado, son los que marcan las prioridades y el sentido de la política. Usted ha dejado claras las prioridades de este Gobierno de coalición, que ya se contemplaban en el Acuerdo del Gobierno. Desde Unidas Podemos llevamos años diciendo que había que cambiar de paradigma, que había que cambiar el sentido de estas políticas austericidas, que generaban tanto sufrimiento.

Este era el momento, el Gobierno de coalición ya recogía en el acuerdo este cambio de paradigma y, en definitiva, estas políticas vienen (**No se entiende lo que dice**) este cambio viene reforzado por la pandemia, que pone en evidencia la necesidad de una mayor inversión en políticas sociales.

En estos presupuestos se contempla una mejora, la mejor inversión en políticas sociales en 30 años en este país, es una cosa realmente llamativa. Un cambio de paradigma en el sentido de finalizar con la austeridad neoliberal que tanto sufrimiento ha producido a la población.

Hablamos de políticas transformadoras, de protección de derechos, de justicia social, de lucha contra la desigualdad, de fortalecer los servicios públicos, en definitiva, una hoja de ruta para la salida de la crisis y para una reconstrucción del país, para un nuevo modelo de país.

Creo que es de agradecer hondas políticas de mirada larga, cuando a menudo en política se nos acusa de cortoplacismo, y de poner en el centro a las personas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 41

Quiero recordar que venimos de años de gestión de la anterior crisis, con políticas de recortes de derechos y de desigualdad y de pobreza. La pandemia se ha encontrado con un país con un sistema de servicios públicos absolutamente debilitado, un sistema de protección a las familias, casi existente.

La derecha que ahora exige prestaciones, que lamenta la pobreza de las familias y de la infancia, y que hablan de políticas ideológicas, en la anterior crisis aplicó políticas ideológicas, de acuerdo con el modelo neoliberal, es decir, la ley de la selva y el aumento de las desigualdades.

Voy a decir solamente algunas cuestiones, en la anterior crisis, la estrategia que se tomó fue la de aumentar la precariedad laboral, con el exilio económico de nuestra juventud a otros países a trabajar; la reducción de prestaciones de desempleo, reducción de servicios sociales, en pensiones, reducción de plantillas en la Administración pública, empeorando los servicios como educación, sanidad; o fomentando la especulación de la vivienda, dejando a muchas familias sin casa y favoreciendo los fondos buitres.

Aumentaron el IVA, el impuesto más injusto, redujeron los impuestos a los ricos y rescataron a la banca y a las autopistas. Esta era la estrategia y las políticas ideológicas de la derecha.

El relator de la ONU, a principio de año, antes de empezar la andadura de este Gobierno, ya se mostró este informe escandalizado por el nivel de pobreza, especialmente de pobreza infantil, en nuestro país y por las falta de sistemas y redes de protección a las familias.

Hoy celebramos que tenemos un Gobierno de coalición que realmente ha cambiado la estrategia y las prioridades. Hablamos de otro modelo de país, reforzando el Estado de bienestar, tan dañado en estos últimos años, y acercándonos a los países de nuestro entorno en cuanto a protección.

Hablamos de recuperación social y económica justa.

Usted en su intervención, ya aterrizando más en su departamento, centraba los ejes, me parece que, de manera acertada, en dependencia, después de los recortes padecidos en estos años, y todo el tema de fortalecer el sistema de servicios sociales, tan dañado, también, y la protección de la familia y los menores.

En cuanto a dependencia quisiera, ya se ha hecho aquí también mención, hacer referencia a los recortes del 2012, que fueron realmente tremendos y que generaron mucho sufrimiento. En este ámbito, he visto a familias que con el copago tenían que elegir entre comprar medicación o comprar alimentos. Recortaron ayudas a centros, incompatibilidad de los recursos, etcétera.

Ahora mismo el PP reivindica lo que hundió, que es la Ley de Dependencia. Rajoy, cuando llegó al Gobierno, dijo que era insostenible y fue una demolición, de manera que hoy era realmente urgente esta, vamos a decir, reconstrucción en la Ley de Dependencia y de Ayuda a la Autonomía Personal. Es una urgencia porque se están quedando muchas cuestiones por el camino.

Esta ley suponía un gran avance como país y se quedó, gracias a la acción del señor Rajoy, en el papel, digamos, casi.

Tengo que reivindicar aquí que en algunas comunidades autónomas se hizo realmente un trabajo muy intenso para compensar esta dejación del Estado, en algunas comunidades como la mía, la valenciana.

Me parece que también es muy importante el planteamiento que hace de cambio de modelo de atención a los cuidados. Es una política de mirada larga y de largo alcance, y creo que es importante replantear un modelo que ahora se ha visto en la pandemia, hemos visto horrorizados como el favorecer un modelo de negocio, un modelo de residencias, que estaban en manos de fondos buitres en muchos casos, ha generado mucho sufrimiento, mucho dolor y muchas muertes.

De manera que entendemos que es una prioridad ese caminar hacia un modelo más humano y, sobre todo, más, también, de autonomía personal y de mayor autogestión en cuanto a que las personas puedan decidir cómo vivir y que tengan los recursos.

Gracias por su exposición, desde Unidas Podemos, vamos a estar ahí, apoyando, impulsando, todas estas medidas que creemos que son muy importantes para ese cambio de rumbo y de modelo de país, y para una recuperación justa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario VOX, Reyes Romero.

La señora **ROMERO VILCHES**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario, le agradecemos su comparecencia hoy aquí, y que haya reconocido usted que estamos viviendo en una situación de gravísima crisis sanitaria y económica. Nosotros añadimos que esta situación parece abocada a una verdadera emergencia humanitaria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 42

En VOX tenemos muy claro que estamos ante una situación límite que va a necesitar del impulso público para atender las necesidades básicas de los españoles. Muchos de esos españoles que han quedado sin sus medios naturales de ganarse de la vida, por lo que no son ya solo personas paradas de larga duración o personas indigentes, sino muchos trabajadores autónomos y pequeños empresarios que se han visto sin ingresos y que muchos de ellos tienen que seguir haciendo frente a importantes gastos, como pago de impuesto, inversiones que ya tienen asumidas, hipotecas, gastos familiares; y no hablemos ya si encima tienen personas dependientes a su cargo.

En estos momentos se están produciendo ya unas verdaderas colas del hambre, que los españoles ven en la calle, que los medios silencian con el beneplácito del Gobierno para no alarmar, pero existen, las tenemos aquí, las podemos ver a diario, a pesar de que los medios de comunicación hayan recibido órdenes de ocultarlas.

Ante estas colas del hambre es la sociedad civil y las organizaciones solidarias, muchas de ellas de la Iglesia católica, las que están facilitando el sustento de un creciente sector de la población, como un verdadero escudo social.

Nos gustaría saber si desde los poderes públicos se va a trabajar para reforzar y apoyar ese escudo social que está en la primera línea de lucha contra la crisis, o si se va a optar por políticas de hostigamiento y acoso que las debilite por razones anticlericales o sectarias.

Señor Álvarez, desde VOX creemos que en una situación tan dramática como la actual, los Presupuestos Generales del Estado que ustedes han presentados son un verdadero disparate, y no solo no van a paliar lo que se nos viene encima, sino que van a agudizar la crisis.

La crítica que hacemos a dichos presupuestos es triple: creemos que son presupuestos irreales, ideológicos y antisociales. ¿Por qué los consideramos así? Creemos que son irreales, porque el 25% de estos están condicionados a la ayuda de Europa a través de los mecanismos de recuperación y resiliencia. Esta ayuda no se sabe ni cuándo vendrán y en qué cantidad. Es más que dudoso que Europa vaya a aceptar estos presupuestos tan ideológicos, y lo más probable es que condicione estas ayudas a la eliminación de algunas de las partidas.

Decimos que son presupuestos ideológicos porque anteponen la ideología globalista radical a los intereses de los ciudadanos. La agenda 2030, a la que ustedes conceden 22 millones de euros, está llena de objetivos que nada tienen que ver con las necesidades de la sociedad española.

Muchos de estos objetivos son pura ideología izquierdista disfrazada con un lenguaje «buenista», que es a lo que nos tienen ya acostumbrados. En cambio, por ejemplo, a la Dirección General de Políticas de Discapacidad le dedican unos raquísimos siete millones de euros.

Creemos que esto es toda una declaración de intenciones de cómo el programa ideológico prima sobre los intereses de las personas desfavorecidas.

Igualmente, nos parece un verdadero insulto que ahora que las personas lo están pasando tan mal, se dediquen más de 4,5 millones a los llamados derechos de los animales. Aunque ese dinero se emplee en pagar a algunos humanos, como el director general de Derechos de los Animales y a todo su equipo.

Un millón de euros dedicado al registro de animales y 5000 euros el estudio del logo de la marca del derecho de los animales, son algunos ejemplos de este despilfarro económico que nos ha desglosado esta mañana el subsecretario de Estado en su comparecencia. No quiero ya imaginar, una vez que salgan el logo, cuánto nos costará.

Y no es que VOX esté a favor del maltrato animal o que no nos gusten los animales, lo que decimos es que no es el momento de montar chiringuitos, y que ya existen medios administrativos y penales para sancionar las conductas crueles y dañinas contra los tres vivos, porque las personas están antes que los animales, no sé si esto necesita de alguna explicación adicional.

Decimos, también, que los presupuestos son antisociales, porque no dedican los recursos, que son siempre limitados, a los que más lo necesitan, sino a otros intereses políticos y a mantener cargos públicos que no hacen más que crecer desde que ustedes llegaron al Gobierno.

¿Cree usted que subir el sueldo a todos los ministros de este Gobierno contribuye a crear ese escudo social del que tanto hablamos? ¿Es esa la manera de no dejar a nadie atrás, eso de lo que tanto alardea su Gobierno?

Consideramos una vergüenza que de un presupuesto de casi 4000 millones que tiene su ministerio, tan solo ocho millones se destinen a inversiones reales, que son las únicas que puede ser capaces de generar empleo. Porque no nos cansaremos de decir, no nos cansaremos de repetir, que no hay nada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 43

más social que crear empleo y sacar de la pobreza a millones de españoles que engrosan la lista de este desempleo.

Los españoles no quieren una limosna como el ingreso mínimo vital, eso puede ser para casos puntuales, lo que quieren los españoles es tener un empleo digno y ganarse la vida honradamente.

Queremos también poner el acento en el INJUVE, el Instituto de la Juventud, que tiene como objetivo asegurar el derecho de la juventud a la salud, al empleo, a la vivienda, a la emancipación familiar, promover hábitos de vida saludable, fomentar movilidad y el asociacionismo, prevenir la violencia de género o facilitar el empleo y el emprendimiento juvenil y, pero promover formas saludables del tiempo libre.

En este sentido, entendemos que ha llegado el momento de replantear la realidad de que muchas de sus funciones son innecesarias, bien porque están centralizadas en otras instituciones, como es la de Salud o la de Movilidad Estudiantil, que en estos momentos de pandemia creemos que es bastante reducida, y no creemos que haya que destinar partidas para fomentar el asociacionismo, con la que está cayendo.

Sería el momento en el que el INJUVE se sometiera a un análisis riguroso de los resultados que obtiene a fin de que la sociedad española pudiera hacer un balance de si compensan esos recursos públicos empleados en beneficio de la juventud española o habría que redirigirlos para que realmente sirviera de algo a esta juventud.

Por otro lado, en cuanto al IMSERSO, que tiene como objeto ayudar a las personas de mayor edad, parece razonable que el dinero que no se va a emplear en los viajes programados, se emplee en la revalorización de las pensiones no contributivas y en el aumento de las ayudas a la dependencia.

Tampoco nos podemos callar ante la situación de las residencias de ancianos, con respecto a las cuales, ya denunciemos la mortalidad que se produjo que la pasada primavera y que creemos que estamos volviendo a vivir. No nos sirve de excusa que nos digan que son competencias transferidas a las comunidades autónomas, puesto que el señor Pablo Iglesias alardeó el 19 de marzo de haber asumido la coordinación de las residencias para garantizar el derecho a la vida y la protección de la salud de sus usuarios.

No podemos permitir que se mueran miles de personas mayores por falta de atención adecuada o porque ahora se pasen la pelota de unos a otros.

El señor **PRESIDENTE**: Ha consumido su tiempo.

La señora **ROMERO VILCHES**: Quería hacer también una mención a los centros MENA que nos ha dicho el señor secretario, que se ha incrementado una de las partidas en 28 millones de euros. Y nosotros queríamos decir que la mayoría de estos menores, que proceden de Argelia, Marruecos y Túnez, son de países que ya recibe miles de millones no solamente de España, sino también de la Unión Europea, para ayudas al desarrollo, y que lo que habría que hacer es vigilar que estas ayudas lleguen al destino para el que fueron previstas.

Porque los menores de edad están mejor al lado de sus familias, porque estos menores, cuando cumplan 18 años, serán puestos en la calle, estarán desamparados y, al final, posiblemente, estén abocados a la delincuencia.

Con la cual, sigan llamándonos racistas o xenófobos, pero es la realidad que yo creo que hay que entender.

Por eso creemos que esto unos presupuestos irreales y poco sociales, desde luego.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Alicia García.

La señora **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, secretario de Estado.

Quiero empezar mi intervención recordando a las más de 60 000 víctimas de coronavirus en España y sus familias.

Me llama la atención el optimismo fuera de lugar, que no se corresponde con la realidad que viven los ciudadanos y que se vive en la calle. Estos presupuestos con un trampantojo para ocultar la incompetencia, la imprevisión y las miserias de este Gobierno en la crisis sanitaria, económica y en la social.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 44

No hay millones de euros que tapen su incompetencia, y siempre estará Grupo Popular para recordárselo. No hay millones de euros que tapen las 100 000 empresas que han cerrado, los cuatro millones de parados, los 750 000 trabajadores en ERTE.

No hay millones de euros que tapen a las 700 000 familias que no cobran el ingreso mínimo vital, las colas del hambre, al 1 200 000 de hogares españoles con todos los miembros en paro, al 1 800 000 personas que atienden los bancos de alimentos de España.

No hay millones de euros que tapen los 390 000 dependientes que están en lista de espera. Y no hay millones de euros que tapen la tasa de desempleo juvenil más alta de Europa, el 40 % frente al 17,1 % en el conjunto de la Unión Europea.

No hay millones de euros que tapen a los millones de personas que ya se han quedado atrás, los que fallecieron y fallecen, los que enfermaron y aún siguen con secuelas o los que están en las UCI.

No hay eslogan que dé credibilidad a su Gobierno. No salimos más fuertes, salimos más desiguales, más enfermos y pobres.

Nosotros ponemos estos presupuestos en cuarentena, serán sociales cuando se reduzcan las listas de espera de dependencia o las tasas de pobreza, cuando baje la tasa de paro juvenil, cuando se reduzcan las colas del hambre o cuando se pague el ingreso mínimo vital.

Ustedes dejaron pasar el tren con los Fondos COVID-19, perdieron 1000 millones de euros y, ahora, el vicepresidente dispara con pólvora del rey, ya que los 900 millones de euros del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia aún no están garantizados.

Este es el cuento de la lechera. Uno de cada cuatro euros de este ministerio está asociado a unos proyectos que aún no se han presentado. Una vez que se presenten, no sabemos que si van a ser aprobados en Bruselas, y que si se aprobaran, no sabemos si realmente van a ser capaces de ejecutarlos en el año 2021.

Es decir, una cuarta parte del presupuesto del Ministerio de Derechos Sociales está en el aire.

Dejan en el en el aire la atención de las personas mayores y personas dependientes, una vez más, como ya lo hicieron. Anuncia un plan de inversiones en centros para los cuidados de larga duración, anteponen el ladrillo a la atención a las personas. ¿Su nuevo modelo de cuidados de larga duración es construir nuevos edificios? ¿Van a mejorar los servicios públicos con ladrillo? ¿Esta es su propuesta?

Dígame los presupuestos concretos que se han presupuestado en este ministerio con estos fondos de la Unión Europea.

¿Cuál es la estimación del empleo que van a generar? Descríbame estos proyectos para comprobar que, realmente, encajan dentro del mecanismo de recuperación.

¿Cuáles serán los criterios de distribución entre las comunidades autónomas y las entidades locales? ¿Cuándo estima que estos fondos van a llegar a los destinatarios? ¿Cuándo va a convocar los consejos territoriales para destruir los fondos a las comunidades autónomas? ¿Cuáles serán los criterios de reparto? ¿Dónde, cuándo y cómo van a construir los nuevos equipamientos? ¿Es este el nuevo modelo de cuidados, construir edificios? ¿Quién asumirá el gasto de personal y el gasto corriente? ¿Cuál será el cronograma de ejecución de dichos proyectos?

Estos presupuestos se resumen en tres aspectos: el sablazo a las clases medias, el rejonazo al tercer sector de acción social y el hachazo a las familias en situación de pobreza relativa, que paso a explicar.

Un Gobierno que utiliza el eufemismo de justicia social para meter un sablazo fiscal a los españoles, a las clases medias y trabajadores, al diésel, al azúcar, a los seguros. Y yo le pregunto: si la Dirección General de Bienestar Animal propone al vicepresidente Iglesias bajar el IVA de los servicios veterinarios, porque el vicepresidente Iglesias no pide a Sánchez bajar el IVA de las mascarillas, que muchas familias vulnerables no pueden hacer frente a este gasto?

Dígame qué tiene en contra del tercer sector, porque han metido un rejonazo a las entidades del tercer sector y tienen la cara dura de decir hoy aquí que es un año récord en transferencias de recursos financieros del Estado a las entidades del tercer sector.

Saben que mienten.

Han recortado el 0,7 del IRPF, del 20 % al 14, 86 %. Ha habido un retroceso lineal del 15 % a todas las entidades. Escuchen más, mejoren la interlocución con el tercer sector y aprenderán mucho.

Mire, con la distribución del 0,7 del impuesto de sociedades, aprobado en Consejo de Ministros del martes pasado, las entidades se han enterado por el *Boletín Oficial del Estado*, sin interlocución. Ustedes, se han saltado todos los principios de participación y transparencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 45

Las entidades del tercer sector han denunciado que han repartido estos 27 millones sin audiencia previa, sin información y sin reuniones con todas las estructuras del tercer sector.

Hay que tener poca vergüenza y justificar el 0,7 del impuesto de sociedades como excepcionales por las circunstancias derivadas de la crisis COVID-19. Se lo debían al sector desde que se contempló por primera vez en los presupuestos generales del año 2018.

Dígame, porque tenemos serias dudas, ¿han cumplido todas las disposiciones de la Ley General de Subvenciones? ¿Han cumplido la Ley de Comunicación y Publicidad? ¿Qué criterios objetivos han seguido para el reparto de los 27 millones del 0,7 del impuesto sobre sociedades? ¿Han cumplido los criterios de publicidad, transparencia, concurrencia, igualdad y no discriminación? ¿Han cumplido los criterios de coordinación y participación?

Me temo que no. Esto es un escándalo.

¿Van a crear un fondo extraordinario de rescate para el tercer sector de acción social, como reclama el sector? ¿Qué plan tienen para dar estabilidad a la seguridad del tercer sector, que tanto han hecho durante estos meses? ¿Tiene algún plan?

Otra cuestión que nos preocupa al Partido Popular es la bajada de la recaudación del 0,7 del IRPF y del impuesto de sociedades, como consecuencia de esta crisis durante este año 2020. ¿Cómo van a garantizar que las entidades no pierdan un euro? ¿Establecerán un suelo garantizando los ingresos recaudados en el año 2019 por las asignaciones del 0,7?

Nos gustaría saber cuál es el motivo por el que no han asignado una partida específica para el Plan Nacional Integral de Alzheimer, y, también, si tiene previsto el Gobierno reforzar el fondo de ayuda europea para los más necesitados.

¿Por qué han recortado las ayudas a los ayuntamientos?

Los bancos de alimento de atendiendo a 700 000 personas más que antes de la crisis, y ustedes recortan aquí. Podemos recortando a las familias, esto ya es lo último que me faltaba por ver. Sinceramente, no sé cómo van a explicar a sus votantes que a la vez que ustedes se suben el sueldo, recortan salvajemente 4000 euros a familias vulnerables, eliminando en los presupuestos la única política estatal dirigida específicamente a la infancia.

¿Le parece a usted justicia social multiplicar por tres el gasto de altos cargos y en contratar a asesores? ¿Sabe que con los 600 000 euros que gastan de más en asesores y altos cargos podrían pagar el ingreso mínimo vital a 750 familias abulenses?

Dígame, ¿por qué eliminan en los Presupuestos Generales del Estado la prestación por hijo a cargo, dejando fuera a familias en situación de desventaja?

Usted ustedes dicen a las familias que soliciten el ingreso mínimo vital, ¿saben que con sus políticas están recortando a estas familias hasta 4000 euros?

El señor **PRESIDENTE**: Ha consumido su tiempo.

La señora **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Ya termino.

Con las políticas de Podemos, una familia de dos adultos y dos hijos, que antes recibían por la prestación por hijo a cargo 14 287 euros, ahora esta misma familia recibirá 10 000 euros, ¿qué es un recorte de 4000 euros a una familia en situación de desventaja?

Lo envuelven en justicia social, pero son los recortes de Podemos a las familias vulnerables.

Unos presupuestos condenados al fracaso, nefastos gestores, 700 000 familias sin recibir el ingreso mínimo vital. ¿Cuándo van a reconocer y pagar este ingreso mínimo vital?

En cuanto al Plan de Choque de la Dependencia, en las residencias han fallecido 30 000 personas, ¿cuánto han presupuestado para paliar la situación de las residencias? ¿Cuánto han presupuestado para combatir la soledad no deseada, como ha pedido al Partido Popular? Se lo digo yo, cero euros.

¿Puede enviarme la propuesta del plan de choque, la memoria económica que dice que ha enviado a las comunidades autónomas?

Mire, ustedes en su programa electoral —con esto ya concluyo—, decían que iban a aumentar el número de personas dependientes, la atención, en 500 000 y que iban a crear hasta 400 000 nuevos empleos. Pues bien, este es un momento de demostrar su programa electoral. Tienen 600 millones del Plan de Choque de Dependencia, e imagino que incorporarán a los 500 000 dependientes y crearan los 400 000 nuevos empleos que comprometieron en su programa electoral.

Dentro de un año, le preguntaré por esto y contrastaré estos resultados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 46

El señor **PRESIDENTE**: Tiene terminar.

La señora **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Le pregunto y ya termino.

¿Qué importe exacto han presupuestado para rebajar la tasa de desempleo juvenil, actualmente en el 40%, y por qué no ha incrementado el Gobierno la financiación a entidades juveniles, en línea con el aumento del gasto del resto del INJUVE?

Concluyo con esto, ya presentaremos preguntas a la Mesa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sonia Guerra.

La señora **GUERRA LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, secretario de Estado, por venir aquí hoy para explicarnos el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2021, y cómo afecta al ámbito de Derechos, Sociales y Políticas Integrales para la Discapacidad. Unos presupuestos sin precedentes de la historia de España, y que muestran la coherencia de este Gobierno, de un Gobierno de izquierdas, de un Gobierno de progreso, de un Gobierno que, desde el primer momento, ha situado en el centro de la agenda política a las personas y sus necesidades.

Esa coherencia que, como estamos viendo, desgraciadamente, en la comisión de hoy, aquí, escasea muchas veces por parte de algunos grupos políticos. Decía la portavoz de VOX que le parecía irreal los presupuestos, a mí lo que me parece irreal es su intervención.

El Gobierno, desde el primer momento, ha trabajado para luchar contra esa triple crisis, la crisis sanitaria, la crisis económica y la crisis social, para no dejar a nadie atrás. Aunque no les gusta el lema, lo repetiremos hasta la saciedad.

Hemos trabajado para crear ERTE, para crear derechos nuevos de ciudadanía como el ingreso mínimo vital, le acaban de llamar en esta comisión, tendría que darnos vergüenza, que en la Comisión de Derechos Sociales nos refiriésemos al ingreso mínimo vital como una paguita, es muy vergonzoso. Más de 850 000 hogares se van a poder beneficiar de este ingreso mínimo vital y van a sacar de la pobreza a más de dos millones de niños y de niñas.

Eso es lo que hace el proyecto de presupuestos que hoy explicaba el secretario de Estado. Unos presupuestos claramente ideológicos, claro sí, cómo no, siempre los presupuestos son instrumentos políticos de decisión y prioridad política, y lo que hacen los presupuestos que hoy nos ha presentado el secretario de Estado es demostrarnos las prioridades políticas de este Gobierno.

Se incrementan un 70% las partidas de políticas sociales, se incrementa un 59% las partidas para luchar contra la pobreza infantil, y se incrementan un 68%, aunque le pese a algunos y algunas, las políticas de atención a la dependencia.

Estos presupuestos marcan un punto y final. Un punto y final a los presupuestos de Montoro, a las políticas neoliberales y a las políticas austericidas del Partido Popular. Muestran un claro avance, un avance hacia la nueva conquista de derechos y oportunidades para construir y consolidar ese estado social del artículo 1 de nuestra Constitución, que, sin duda, da tranquilidad en estos momentos de incertidumbre a la ciudadanía.

Porque da tranquilidad saber que hay un Estado social, un Estado de bienestar, fuerte y robusto, que nos va a respaldar, que nos va a cuidar en caso de necesidad. Una necesidad a la que nos podemos ver abocados todos que todas, desgraciadamente, en cualquier momento de nuestra vida.

Estos presupuestos, señorías, respiran accesibilidad universal, respiran atención a la dependencia, respiran promoción de la autonomía personal, respiran lucha contra la pobreza infantil, y transpiran igualdad de oportunidades y justicia social.

Son unos presupuestos extraordinarios para una situación extraordinaria. Unos presupuestos en los que el Gobierno marca claramente cuáles son sus prioridades políticas.

El secretario de Estado ha destacado dos ejes que consideramos que son fundamentales. En primer lugar, la lucha contra la pobreza vinculada al plan concertado.

Les voy a dar tres cifras: 90 millones de euros, 40 millones de euros, 100 millones de euros. Y ahora, podemos analizar estas tres cifras con tres presidentes de Gobierno: 90 millones de euros, época de José Luis Rodríguez Zapatero; 40 millones de euros, época de Mariano Rajoy; 100 millones de euros, la propuesta de Pedro Sánchez y del Gobierno de coalición.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 47

Un incremento del 150% del plan concertado para nuestras comunidades autónomas y para nuestros ayuntamientos, para poder trabajar políticas de atención social.

Pero no nos limitamos a eso, no se limitan a eso esos presupuestos: más de un millón de euros para el Plan de Desarrollo del Pueblo Gitano; 25 millones para políticas de accesibilidad; cuatro millones para becas para personas con discapacidad que estudien estudios superiores; 177 millones de euros para la modernización y la consolidación de los servicios sociales.

Y es que los servicios sociales no se defienden única y exclusivamente desde la oposición, los servicios sociales se tienen que defender cuando se está en el Gobierno, invirtiendo en ellos y demostrando que, efectivamente, son una prioridad. Como decía el *president* de la Generalitat, José Montilla, «*Fets, no paraules*», «hechos y no palabras».

Solo así podemos construir un sistema de servicios sociales de calidad, universal y garantista, con una cartera de servicios común para todos los ciudadanos y las ciudadanas, independientemente de la comunidad autónoma en la que vivan.

El segundo eje que ha destacado el secretario de Estado, el derecho subjetivo a ser cuidado, la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, la ley de José Luis Rodríguez Zapatero, que por fin vamos a dar un reimpulso después de los recortes sistemáticos que, desde el año 2012, ha sufrido por parte del Partido Popular.

Recuperamos el nivel acordado, se incrementa el nivel mínimo, con más de 603 millones de euros que van a permitir que 235 000 personas que tenían el nivel y el grado reconocido, pero no podían hacer uso de las prestaciones que el tocaban debido a los recortes del Partido Popular, tengan derecho, puedan ejercer su derecho; el derecho a algo tan importante como ser cuidado.

Los ciudadanos y las ciudadanas recuperan derechos con esta nueva inversión, y las comunidades autónomas recuperan ingresos. Porque desde que el Partido Popular decidió recortar la Ley de Dependencia, en el año 2012, las comunidades autónomas han dejado de ingresar más de 1900 millones de euros en atención a la dependencia.

Para concluir, presidente, quería preguntarle al secretario de Estado sobre el Fondo de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Desde el Grupo Parlamentario Socialista vivimos como un éxito que la transformación económica, tan necesaria para nuestro país, se base, como bien ha dicho, en la cohesión social y territorial, en todo el tema de la inversión en la economía digital, en la transición energética, en la perspectiva feminista de absolutamente todas las políticas públicas que lleve a cabo este Gobierno, pero también, y muy importante, en la economía de los cuidados.

Es importante que situemos la economía de los cuidados también en el centro de acción política del Gobierno. Me gustaría que pudiese detallarnos cómo piensan coordinar esa atención a las personas mayores, esa atención a las personas con discapacidades, esa atención a las personas dependientes que necesitan cuidados de larga duración, conjuntamente con esta estrategia de los fondos europeos.

El señor **PRESIDENTE**: Ha consumido su tiempo.

La señora **GUERRA LÓPEZ**: Ya acabo, presidente.

La última pregunta que me gustaría realizarle, como bien sabemos, la atención, los cuidados, son profesiones muy feminizadas, muchas veces sin el reconocimiento, ni económico ni social, que se merecen, algo tan importante como es cuidar la vida.

Me gustaría saber qué acciones tiene previstas el Gobierno para darle ese reconocimiento social y económico a las personas cuidadoras, sobre todo mujeres, que cuidan a las personas dependientes.

Señorías, para acabar, acabo presidente, no sé ustedes, pero yo creo que la ciudadanía nunca va a entender que estos Presupuestos Generales del Estado no se aprueben en el Congreso por unanimidad, porque son unos presupuestos que ponen en el centro las necesidades de la ciudadanía.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el secretario de Estado, señor Nacho Álvarez.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES** (Álvarez Peralta): Muchas gracias, señorías, por intervenciones, las que son más próximas, las que son más lejanas, las que son más agrias. En todo caso, gracias, porque a nosotros nos ayuda a seguir trabajando y a seguir avanzando.

Decía la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y estoy muy de acuerdo, que tenemos una oportunidad para repensar nuestro modelo de cuidados de larga duración. Si algo nos ha mostrado esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 48

pandemia es la enorme fragilidad que tiene el llamado cuarto pilar del Estado de bienestar en nuestro país. La enorme debilidad que tenía cuando llegó la pandemia, que se ha hecho evidente en el sistema de servicios sociales, que se ha hecho evidente, muy en particular, en el sistema residencial y en el sistema de cuidados y de dependencia.

Los centros residenciales no son hospitales, son hogares, y creo que usted lo ha dicho, y con mucha razón, debemos tenerlo presente como lo tienen presente, me consta, las comunidades autónomas en el debate que ahora tenemos para ver cómo avanzamos y cómo trabajamos en ese cambio del modelo residencial.

Ese cambio del modelo que se integra con una estrategia para la soledad no deseada que, contestando a una pregunta que se hacía, está presupuestada, se está impulsando y se va a impulsar desde el IMSERSO.

Es clave abordar los retos que en este sentido tenemos, conectarlo con el sistema de atención primaria. Usted lo decía, yo lo aclaro, durante los meses del verano hemos terminado de concretar un protocolo para que el sistema residencial tenga garantizado en todas las comunidades autónomas una interconexión clara y evidente, para que no se repita lo que pasó en la primera hora de la pandemia, entre las autoridades sociales y sanitarias, entre la atención social y la atención sanitaria.

De esta coordinación sociosanitaria existen ya los protocolos, se aprobaron en verano. Todas las comunidades, con los matices correspondientes, lo cumplen y, en este momento, son un punto de apoyo para trabajar, a partir de ahí, en esta reorientación del modelo residencial para que, a partir de este punto de partida, se fortalezca esta coordinación sociosanitaria, que no debe de transformar en hospitales los centros residenciales, pero que debe garantizar un trato igual en el acceso a la salud para todas las personas, tal y como consagra nuestra Constitución, y tal y como me consta que ahora todas las comunidades hacen.

Es una prioridad, y por eso hemos llevado al debate sobre el Plan de Choque de Dependencia, que en este plan de choque se discuta y se debata también sobre las condiciones laborales, por eso lo hemos llevado al diálogo social. Si este plan de choque en materia de dependencia no solamente se discute en el ámbito del Consejo Consultivo, como es preceptivo, donde están representadas las organizaciones empresariales y las organizaciones sindicales, sino que, además, hemos decidido elevarlo políticamente —permítaseme la expresión— y llevarlo al diálogo social, es porque tenemos mucho interés en que las aportaciones de las organizaciones empresariales y de las organizaciones sindicales, que han venido tradicionalmente señalando un grave problema que tiene nuestro sistema de dependencia, que es la generalizada y extendida precariedad de las trabajadoras, porque fundamentalmente son mujeres que trabajan en ese sector, cuenten y, por lo tanto, desde luego que es una cuestión que nos preocupa y que es una cuestión que forma parte de la agenda y de la hoja de ruta de este Plan de Choque en Dependencia.

Plan de Choque en Dependencia que no solamente, contestando a su pregunta, financia por persona y grado. Es decir, contempla, este es un debate que hay que tener con las comunidades autónomas, creo que es legítimo tener aproximaciones y acentos distintos aquí, contempla un incremento de los niveles mínimos, contempla nuestra propuesta un incremento del nivel acordado y, por lo tanto, los dos elementos, 600 millones de euros para un incremento de niveles mínimos, pero también, para un incremento de niveles acordados.

Creo que estamos de acuerdo, también, cuando nos reconocemos en la estrategia para atender a las personas con discapacidad. Creo que todos nos congratulamos por los avances que hemos tenido en materia de eliminación de la esterilización forzosa y, a la hora de reconocer los retos que tenemos para acabar con el internamiento forzoso para personas con trastorno psíquico.

Creo que es una agenda pendiente y que, en todo caso, nos reconocemos en la necesidad de avanzar de la mano en esta materia, igual que en la necesidad de avanzar de la mano en la estrategia sobre el sinhogarismo. La Dirección General de Diversidad Familiar y de Servicios Sociales trabaja ya en el desarrollo de una nueva estrategia de sinhogarismo, tenemos la evaluación del Instituto de Evaluación de la anterior estrategia, es mala, y estas cosas hay que decirlas, es una evaluación mala y, por lo tanto, creo que la a Administración pública, y en particular la Administración General del Estado, le tiene que servir para, a partir de ahí, trabajar en una nueva estrategia que no repita los errores del anterior, que vienen de Gobiernos pasados, y que permita avanzar en la incorporación de parte de los fondos europeos en la concreción de esta estrategia.

Hay entidades del tercer sector que podrán participar en el uso de estos fondos para combatir el sinhogarismo, a los que nosotros, desde luego, vamos a facilitar y priorizar esta participación para que puedan desarrollar esa parte de la ejecución vinculada con la estrategia de sinhogarismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 49

Preguntaba el representante del Grupo Plural por cuáles van a ser los criterios territoriales con los que se usarán los fondos europeos. Bueno, precisamente hoy, esta tarde, tenemos convocado un consejo territorial con las comunidades autónomas para discutir esta materia.

Hoy mismo, hace unos días, las agendas son como son, remitíamos a las comunidades autónomas un detalle específico a los consejeros de Servicios Sociales y a las consejeras de cuáles son los fondos que se proponen y los programas que se proponen para financiar con esos fondos, para el desarrollo y la concreción de estos programas, en modernización de servicios sociales, en redefinición y reordenación del sistema de cuidados de larga duración, en modernización del sistema residencial.

Esta tarde tendremos una primera discusión sobre si esas propuestas que hacemos son compartidas o no por las comunidades autónomas. Esto es relevante, es decir, nosotros, como secretaria de Estado, tenemos unas prioridades, son muy claras, hemos sido transparentes y así se lo hemos hecho saber, queremos saber en qué medida coinciden o no coinciden estas prioridades.

Lógicamente, en los sondeos que hemos ido haciendo y las conversaciones que hemos ido teniendo, vemos que hay una coincidencia fuerte a la hora de expresar las prioridades en materia de política social, tanto en modernización de servicios sociales como en modernización del sistema residencial, dadas las lecciones que la crisis y la pandemia nos han dejado.

Al mismo tiempo que queremos ser muy innovadores en la modernización de los servicios sociales y en la modernización del sistema residencial, también diré que queremos ser relativamente conservadores en lo que tiene que ver con los criterios de reparto de los fondos. La mayor parte de las competencias, por no decir la inmensa totalidad de las competencias de nuestro negociado, corresponden a los ayuntamientos, a las diputaciones provinciales y, muy específicamente, a las comunidades autónomas. Tienen que ser, por tanto, ejecutadas por ellas.

Pensamos que este momento no es el momento de abrir un debate profundo, para el caso de los fondos europeos, sobre los criterios de reparto territorial, sino que esta secretaría de Estado, viene utilizando criterios de reparto territorial relativamente conocidos ya, vinculados a los criterios del plan concertado, a los criterios que se utilizaron para el fondo extraordinario COVID de 300 millones de euros y, por lo tanto, de lo que sobre todo queremos discutir con las comunidades autónomas es del perfil que tienen los programas de políticas públicas que se van a desarrollar, y no tanto de lo que ya está discutido de años atrás en el consejo territorial, que son estos criterios de reparto que, en lo fundamental, básicamente, queremos mantener los criterios que tradicionalmente se han utilizado en torno al plan concertado.

Efectivamente, usted lo decía, se ha eliminado la prestación por hijo a cargo. No es una prestación que dependa, como usted sabe, de nuestro ministerio ni de esta secretaría de Estado. En todo caso, sí que le trasladó que nosotros tenemos una preocupación importante por la población que se sitúa en riesgo de exclusión social, más allá de la que tiene el derecho de acceder al ingreso mínimo vital.

Es decir, hay un conjunto de población en España que se sitúa en eso que llamamos pobreza relativa, que no tendría el derecho a acceder al ingreso mínimo vital, muy focalizado para la población en situación de pobreza estructural, pero que, en todo caso, desde nuestro punto de vista, y le digo que ya trabajamos en este sentido, es necesario el desarrollo de una prestación focalizada específicamente en la pobreza relativa, con un hincapié muy especial en la pobreza infantil.

Aquí ya trabajamos en el desarrollo de una prestación que pueda tener en mente esa población en situación de pobreza relativa, que es verdad que no puede acceder al ingreso mínimo vital, pero también es verdad que debe tener programas de ayuda para vencer esta situación.

Entiendo, cuando ustedes dicen que la ley establece que, en materia de dependencia, la financiación tiene que alcanzar el 50%, la financiación de la Administración General del Estado tiene que alcanzar el 50%. Lo establece la ley, pero es que la tendencia de la última década ha sido la que ha sido, y en este momento estamos donde estamos.

Estamos situados en un punto en donde la financiación que la Administración General del Estado aporta a la Ley de Dependencia, después de duros recortes durante la última década, no puede cambiar ni alcanzar el 50% de un ejercicio para otro. Creo que en este año se va a hacer un esfuerzo muy importante en la financiación de esta Ley de Dependencia, revirtiendo en un solo año, en una sola convocatoria, los recortes que tuvieron lugar en 2012 y que se acumularon en esta década.

Por lo tanto, que este esfuerzo presupuestario se consolide a lo largo de la legislatura, que es nuestra propuesta, que es nuestro propósito y que es, desde luego, nuestra intención, nos llevaría a que pasemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 50

de un 15, un 16%, de financiación de la Administración General del Estado, en este momento a la Ley de Dependencia, a más de un tercio al final de la legislatura.

Desde luego, nuestra voluntad es ir todo lo lejos que podamos en este sentido, pero creo que alterar toda una década de erosión y recortes no es fácil hacerlo en un solo año y de una sola vez. En todo caso, los esfuerzos de otros grupos parlamentarios por mejorar e incrementar la dotación del sistema de dependencia siempre ayudarán a que en ejercicios futuros la financiación de estas partidas se pueda, incluso, mejorar.

Usted preguntaba también por las prestaciones a la conciliación. Le informo de que en estos Presupuestos Generales del Estado se incorpora una partida, una partida que no depende de nuestra secretaría de Estado ni de nuestro ministerio, sino que dependerá del Ministerio de Igualdad, una partida del llamado Programa Corresponsables, que precisamente tiene como motivo y por propósito el ayudar a financiar programas de conciliación y corresponsabilidad en las comunidades autónomas, en las diputaciones provinciales y en los ayuntamientos, para facilitar precisamente que esta conciliación, en particular en algunos colectivos que pueden sufrirla de forma muy importante, estoy pensando en hogares monoparentales, monomarentales, fundamentalmente, pueda verse reforzada y apoyada. Se incluye una partida con un programa específico de 200 millones de euros en estos presupuestos.

Unos presupuestos, estoy de acuerdo con lo que decía la representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, que me parece que plantean una mirada larga. Plantean no solamente la atención a los retos que en este momento tiene nuestro país. Unos retos fruto de una situación de pandemia, de crisis económica y de crisis social, evidentes e ineludibles, sino también una forma de hacer frente a estos retos, que aprenda de las experiencias del pasado y que reconozca que es importante gastar, que es importante, sobre todo, invertir, pero que es importante hacerlo en sectores estratégicos, en sectores tructores, en sectores que puedan impulsar la recuperación económica, que tengan un multiplicador fuerte sobre el empleo, pero que ayuden, también, a modernizar el país.

Creo que esta es una lección aprendida del pasado, y creo que, en este momento, estos Presupuestos Generales del Estado plantean esta mirada larga, esta mirada de cambios profundos que hagan viable y que permitan desarrollar el acuerdo de coalición al que la fuerza política que usted representa, que Unidas Podemos representa, que acordó el acuerdo de coalición con el Partido Socialista, permita seguir avanzando en esta materia.

Creo que, además, y en sintonía con lo que decía, estos Presupuestos Generales del Estado demuestran que en mitad de una crisis dura, en mitad de una situación muy complicada, es posible a hacer frente a esta situación reforzando la cohesión social y los derechos sociales.

Venimos de una experiencia pasada, hace una década, en donde la crisis se afrontó recortando sobre los servicios sociales, recortando sobre los derechos sociales. Simplemente tengo que recordar la financiación que tenía el Plan Concertado de Servicios Sociales, 100 millones de euros, y hoy tenemos 40 millones de euros.

Si estos Presupuestos Generales del Estado evidencian algo, es que las prioridades políticas, por supuesto que importan a la hora del desarrollo de los Presupuestos Generales del Estado, y estos se han hecho con la prioridad de reforzar los servicios sociales. Entendemos que la cohesión social no es sencillamente un valor progresista relacionado con la equidad y la necesidad de vivir en una sociedad menos desigualitaria, que lo es. Es también la condición de sostenibilidad de la propia sociedad y es también la condición que facilita una recuperación económica más eficiente y que llegue antes al conjunto de las empresas del país.

Decía la diputada del Grupo Parlamentario VOX que reconozco que estamos en una crisis económica y sanitaria. No tengo que hacerlo, es una evidencia. Creo que hay que vivir con los pies en la tierra, desde luego, este Gobierno vive con los pies en la tierra.

Vivimos en una situación de enorme incertidumbre, pero esto no es una cosa de este país, esto está sucediendo en todos los países de este planeta, derivado de una pandemia que está afectando durísimamente, y no sé si nos queremos enterar, a todo el mundo, muy en particular a las personas mayores, pero que no conoce de banderas ni de colores, que no conoce de condiciones de edad ni de religión, y que afecta, por igual, de forma dura, muy en particular, a las personas mayores.

Me sorprende, por tanto, que a veces utilicemos la política para añadir dolor al dolor, y yo creo que deberíamos, y es nuestra tarea, hacer lo contrario. Deberíamos buscar la política para aliviar dolor al dolor, y es lo que ha intentado hacer este Gobierno. Lo habrá hecho mejor o peor, yo creo que lo ha hecho de forma muy distinta, desde luego, a como se hizo en la pasada década.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 51

Este Gobierno ha sido capaz de sostener el ERTE a más de 3,5 millones de personas en este país, garantizando, precisamente, que lo que es un congelamiento económico no se transforme en una destrucción de empleo masiva. Además, ha demostrado que se puede hacer y que puede hacer bien.

La condición de pandemia ha situado a nuestra economía al borde de un abismo, y si ese abismo se ha salvado, y si ese abismo ha podido ser superado, es precisamente porque con el desarrollo de esta prestación, junto con otras, pero fundamentalmente de los ERTE, hemos protegido a millones de empresas en este país, hemos protegido a millones de hogares en este país.

Quizá a usted le parezca ideológico, a mí, que casi 250 000 familias en este país hayan podido tener acceso a moratorias en el pago de sus hipotecas, sencillamente no me parece ideológico, me parece de necesidad social.

Igual que me parece encomiable el trabajo que han hecho las entidades del tercer sector. Usted las cita y, desde luego, nosotros hemos trasladado financiación adicional a estas entidades, a todas, también a Cáritas, también a las entidades confesionales, que hacen una excelente labor y que han prestado unos servicios enormemente valiosos en un momento como este, con un incremento de la financiación de más de 50 millones de euros, y en particular a las entidades estatales, de 26 millones de euros.

Discrepamos, es evidente, pero me parece que decir que estos presupuestos son unos presupuestos antisociales, tildarlos de unos presupuestos meramente ideológicos, me parece que es mucho más que discrepar.

A usted, ¿aumentar en 12 000 millones de euros la financiación que tendrá nuestro sistema de I+D+i, nuestro sistema de ciencia, y las partidas de digitalización le parece antisocial o ideológico? A mí me parece necesario.

A mí me parece necesario reforzar la financiación, con más de 3 000 millones de euros, de nuestro sistema sanitario. Me parece lo contrario de unos presupuestos antisociales.

A mí me parece lo contrario de unos presupuestos antisociales reforzar la financiación de nuestro sistema educativo con más de 2 000 millones de euros, en un momento en donde la educación es crucial para garantizar la igualdad de oportunidades.

Igual que me parece prioritario gastar, invertir, más de 6 000 millones de euros, como se va a hacer, en transición ecológica, en transición energética, para facilitar prácticamente eso a lo que usted aludía, una pronta y rápida recuperación del empleo en un momento en donde es necesario que este se recupere rápidamente, y que lo hagamos, además, expandiendo nuevos sectores en donde tenemos potencialidades y capacidades y oportunidades, para transformarlos nuestro tejido productivo en los próximos años.

Quizá no me he explicado bien, quizá no me haya escuchado usted bien, quizá nuestra desconexión sea demasiado fuerte, pero lo repito, esta secretaría de Estado incorpora 25 millones de euros para políticas en discapacidad. Una dirección general que tiene un presupuesto, junto con el Real Patronato de Discapacidad, de 15 millones de euros, y que va a incorporar 25 millones de euros adicionales para impulsar y reforzar y garantizar la accesibilidad universal.

Entiendo que esto le preocupe, a mí también me preocupa, desde luego, la atención a las personas con discapacidad, y por eso incorporamos al presupuesto 25 millones de euros adicionales en este sentido.

También me preocupan las pensiones no contributivas, por eso estos Presupuestos Generales del Estado, y ha costado, consagran un incremento en las pensiones no contributivas que duplica el crecimiento de las pensiones contributivas, del 1,8, es decir, el doble del IPC.

No me gusta especialmente la polémica, pero en este momento es obligado recordar lo que plantea su partido en materia de pensiones, la privatización del sistema de pensiones, cuando lo que estamos reconociendo este un derecho a que los pensionistas, en particular las pensiones con menos capacidad adquisitiva, las pensiones no contributivas, crezcan en estos Presupuestos Generales del Estado al doble de lo que crece el IPC, me parece que quien plantea la privatización del sistema de pensiones difícilmente puede criticarlo, por lo menos, con cierta legitimidad ética o moral.

Y me sorprende también la intervención de la diputada del Grupo Popular, porque creo que en ningún momento de mi intervención se puede destilar optimismo. Lo he dicho y lo volveré a decir: atravesamos una situación muy difícil y me parece que donde ustedes gobiernan son conscientes de ello.

Me parece que es una situación en donde, dentro de lo posible, debemos intentar arrimar el hombro. Optimismo, nada, esfuerzo porque la situación cambie, todo el del mundo. O, mejor dicho, optimismo, todo el que haga falta, pero de la mano de los hechos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 52

Porque hechos son amores y no palabras, y me sorprende que ustedes hayan decidido, de alguna forma, unir su destino a la extrema derecha y utilizar la pandemia para derribar al Gobierno. Usted sabe de sobra, porque gobiernan en comunidades autónomas y tienen esa información, que esta secretaría de Estado aumenta en 1500 millones de euros la inversión en materia de dependencia, aumenta la inversión en materia de cuidados de larga duración, aumenta la inversión en el cuidado a personas con discapacidad, y me pregunta dónde están esas memorias económicas, dónde están esos planes de choque, dónde está el detalle de esos programas. Lo tiene en las comunidades autónomas, en las cuales ustedes gobiernan, pídselo, lo tienen ellas y, desde luego, nuestro propósito es discutirlo y con ellas.

A mí me enseñaron a respetar los turnos de palabra, y suelo hacerlo, a diferencia de los demás.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, no entremos en debate.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES** (Álvarez Peralta): Por lo tanto, ustedes lo saben, o deberían.

Esta tarde está convocado un consejo territorial para discutir con las comunidades autónomas, con el conjunto de las comunidades autónomas, también aquellas donde ustedes gobiernan, una realidad muy distinta a la que ustedes nos dejaron.

Frente al recorte en el sistema de dependencia en 2012, hoy ponemos 600 millones de euros sobre la mesa, y desde luego que tendremos diferencias y tendremos que discutir, **(No se entiende lo que dice)** para impulsar el nivel mínimo o al acordado. Estos son los temas que tenemos que discutir.

Además de 600 millones de euros, se incorporan 900 millones de euros para discutir cómo tiene que ser el modelo residencial en nuestro país. Y le informaré, sus comunidades autónomas ya lo tienen, que el detalle de esas inversiones en nada tiene que ver con lo que usted plantea.

Me parece que lo del ladrillo, precisamente a este Gobierno y al partido político al que yo pertenezco, no se le puede atribuir, quizá a otros se le pueda atribuir algo más.

Planteamos programas en materia del modelo de apoyos y cuidados de larga duración, y ha sido así remitido a las comunidades autónomas, vinculados con el desarrollo nacional para el impulso de la desinstitucionalización y cambio de cuidados de larga duración, esto no necesariamente quiere decir construir más residencias, quiere decir adaptar las que tenemos, quiere decir redefinir las que tenemos, quiere decir adaptarlas a las necesidades que nos ha dejado la pandemia.

Igual, en segundo lugar, programas vinculados con nuevos equipamientos públicos para el cuidado de larga duración, como son viviendas o centro de día. Me parece que entender que esto es el ladrillo es estar lejos de la discusión que en este momento tienen los expertos en la materia sobre cómo remodelar el modelo de cuidados de larga duración; igual que lo es la adaptación de las estructuras hoy existentes, porque las estructuras residenciales hoy existentes tienen que adaptarse, igual que lo es, en cuarto lugar, la incorporación de nuevas tecnologías a la teleasistencia avanzada.

Hoy son muchos los mayores de nuestro país, y lo iremos siendo con el paso de los años cada vez más, que queremos pasar los últimos años de nuestra vida en la mayor medida de lo posible en nuestro entorno, y pasar solamente a un centro residencial cuando sea estrictamente necesario.

Por lo tanto, del desarrollo de la atención domiciliaria, el desarrollo de la teleasistencia avanzada, el desarrollo de estos nuevos servicios de cuidados de larga duración de los centros de día, mejor y más conectados con la atención primaria, es hoy el camino por el que creo que, no solamente debe circular la propuesta de esta secretaría de Estado, sino que ya lo están haciendo las propuestas de otras comunidades autónomas.

Preguntaba usted, igualmente, por la Estrategia Nacional sobre Alzheimer, sobre soledad no deseada y sobre la Estrategia de Personas Mayores. Lo he informado inicialmente, quizá no lo he explicado bien, pero se lo aclaro nuevamente, son las tres estrategias que va a impulsar el IMSERSO y que cuentan con una financiación adicional de un millón de euros en este momento, precisamente para avanzar en la dirección en la que avanza el Plan de Choque en Dependencia, en la que avanzan las inversiones que se incorporan a los presupuestos.

Me sorprende, porque me parece que una cosa es tener diferencias y otra cosa es estirar el chicle de las diferencias hasta llegar a la mentira, las afirmaciones que hacen con relación a las entidades del tercer sector de acción social.

Las entidades del tercer sector de acción social, sencillamente hay que mirar los presupuestos y leerse los decretos, van a tener más financiación este año que el anterior y, por tanto, ustedes hablan de recortes, y cuando hablan de recortes, mienten, porque hay 54 millones de euros más de financiación para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 53

el sector, y 20 millones de euros más de financiación para las entidades del tercer sector de acción social estatales.

Por tanto, estoy en mi obligación, cuando se habla de recortes, se miente. Otra cosa es que podamos discutir sobre si debería hacerse de una forma o de otras, si debería priorizarse en mayor medida a las entidades autonómicas o a las entidades estatales, porque pareciera que a ustedes no les gusta que sean las comunidades autónomas las que decidan el uso que le van a dar a los fondos a través de las entidades autonómicas, pero todas son entidades del tercer sector, las autonómicas y las estatales.

Les recuerdo que todas ven mejorada e incrementada su financiación este año, todas, las autonómicas y las estatales. Por eso me sorprende que, habiendo discrepancias, tengamos que estirarlas hasta el punto de la mentira, porque no se corresponde con la realidad.

Tenemos discrepancias, es evidente, y lo vemos en materia de fiscalidad. Ustedes dicen que estos Presupuestos Generales del Estado contemplan una fiscalidad que perjudica a las clases trabajadoras. No es verdad. Yo creo que estos Presupuestos Generales del Estado incorporan medidas que van en la dirección de gravar con un punto a los patrimonios por encima de los 10 millones de euros, incorpora medidas que gravan con tres puntos las rentas del capital por encima de los 200 000 euros. Creo que estamos hablando de niveles de renta distintos y que, en todo caso, es el propio Fondo Monetario Internacional quien ha recordado que, en este momento, es necesario avanzar precisamente en una fiscalidad en este sentido.

Por lo tanto, me parece que están completamente legítimas las diferencias, pero insistir en cuestiones que no son verdad, no me parece tan legítimo.

Termino dirigiéndome a la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, constatando una realidad, la realidad de que creo que formamos parte de una experiencia histórica nueva, que está funcionando razonablemente bien, y de la que creo que todos debemos sentirnos orgullosos: el primer Gobierno de coalición en el ámbito estatal en este país, desde hace muchas décadas, y que está demostrando estar a la altura, que está demostrando estar a la altura con nuestras diferencias, pero poniendo en valor acuerdos que son muy numerosos, que son muy profundos en algunos casos, y que creo que están sirviendo para poner sobre la mesa unos Presupuestos Generales del Estado que están a la altura de las necesidades que tiene el país en este momento y en lo que tiene que ver con el perímetro de esta secretaría de Estado, creo que es muy evidente y muy claro.

José Luis Rodríguez Zapatero y el Gobierno socialista de aquel entonces, dio nacimiento a una ley que fue un hito histórico, la Ley de Dependencia. Una ley que, sin embargo, se ha visto mermada, dañada y erosionada por la falta de financiación y por los recortes de la última década, y que hoy somos capaces de volver a impulsar de nuevo, de la mano, con una financiación que permita que la Administración General del Estado cumple también con su tarea que ya vienen haciendo las comunidades autónomas en esta materia.

Me pregunta usted por el Fondo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y destaca algo que yo también quería destacar, y remitiré esa información a los grupos parlamentarios para que, igual que la tienen las comunidades autónomas, la tengan también los grupos parlamentarios, que es por el detalle de este que hemos llamado «el eje de los cuidados», y que es importante porque cuando vemos el uso que otros países europeos están haciendo de los fondos, es muy similar que el uso que estamos haciendo nosotros, es muy importante el uso que hemos consagrado, la transición ecológica, transición energética, la digitalización, al reforzamiento industrial de nuestro tejido productivo, al reforzamiento de la sanidad y la educación.

Pero hay una especificidad del programa español que creo que usted ha señalado, y que creo que es muy relevante. Además, hay un eje propio, vinculado con la cohesión social, y muy en particular con los cuidados de larga duración, con la atención a las personas con dependencia, con discapacidad, la atención a las personas mayores, que debe de permitir el reforzar, transformar, fortalecer, pero, también, modernizar los servicios sociales y estos cuidados de larga duración.

El detalle es amplio, nosotros no vamos a trasladar a las comunidades autónomas, desde luego, un trágala, sino un conjunto de programas en materia social, en materia de servicios sociales, y un conjunto de programas en materia de cuidados de larga duración, que vaya, recoja, y de flexibilidad a las comunidades autónomas para que puedan implementar los programas que estimen prioritarios u oportunos.

No cualquier programa, esto es verdad, no es financiación para cualquier programa, es una financiación que, y soy muy franco al plantearlo, que claramente tiene por objetivo la modernización de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 219

5 de noviembre de 2020

Pág. 54

servicios sociales y de los sistemas residenciales y de cuidados de larga duración. No todo vale, pero creo que sí que va a ser lo suficientemente flexible como para que el conjunto de comunidades autónomas se sientan con comodidad para reforzar la teleasistencia avanzada cuando lo estimen oportuno, para impulsar la remodelación de los centros residenciales existentes cuando le parezca la prioridad, para afrontar la construcción de centros de titularidad pública cuando les parezca que esta es la vía, y, por lo tanto, que facilite un menú de inversiones donde se atiendan las prioridades que las comunidades autónomas, en este momento, tienen, porque no todas, lógicamente, tienen la misma situación, y no todas tienen las mismas características o se encuentran en la misma situación.

Insisto, remitiré esos ejes que hoy se discuten en el consejo territorial a los grupos parlamentarios para que ustedes los tengan aquí también.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de terminar, quería darle la palabra a la diputada del Grupo Popular, Alicia García. Si es una cuestión que tiene que ver con presupuestos, le ruego que la haga llegar directamente a la Mesa o a la secretaría de Estado, si tiene que ver con alguna alusión directa a su persona, a su grupo parlamentario, por favor, cite el artículo y entrecomille la alusión.

Gracias.

La señora **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

El secretario de Estado ha dicho que el Partido Popular miente cuando se refiere a los recortes del tercer sector.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES** (Álvarez Peralta): Efectivamente.

La señora **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Hable usted con el tercer sector, porque...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón no vamos a dar turno ni de réplica ni de debate.

Sin ningún otro asunto que tratar, en nombre de la comisión quiero agradecer al secretario de Estado por las explicaciones.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES** (Álvarez Peralta): Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Nada más, se levanta la sesión.